



≡ Informe de Gestión 2024

Oleoducto de Colombia

El presente informe de gestión ha sido realizado en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, y describe la situación financiera, operativa, administrativa y jurídica de Oleoducto de Colombia S.A. (“ODC” o la “Compañía”)



MENSAJE A LOS GRUPOS DE INTERÉS



NATALIA DE LA CALLE RESTREPO
PRESIDENTE ODC

El presente informe de gestión corresponde al periodo del 1 enero al 30 de junio de 2024 y ha sido realizado en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, y describe la situación financiera, operativa, administrativa y jurídica de Oleoducto de Colombia S.A. (en adelante, "ODC" o la "Compañía").

Enmarcados en los pilares y palancas de la estrategia a 2040 se plantearon las metas contenidas en el Tablero Balanceado de Gestión (TBG) aprobado por la Junta Directiva. Los indicadores, con corte al 30 de junio, muestran un cumplimiento del 110% a junio de 2024.

En cuanto a los resultados financieros del primer semestre de 2024 cerraron con una utilidad neta mayor respecto al segundo semestre de 2023 en un 1%; El EBITDA por barril presenta una disminución leve frente al segundo semestre de 2023 pasando de 2,32 USD/BL a 2,31 USD/BL en el primer semestre de 2024, producto del menor ingreso por la reducción en la tasa de cambio de facturación. Los Ingresos se reportan en 415.853 MM COP.

Durante el primer semestre 2024 no se presentaron accidentes registrables en el TRIF ni en el Índice de Severidad de Accidentalidad. Tampoco se presentaron incidentes de Seguridad de Procesos de nivel 1. Este resultado da cuenta de nuestro compromiso, y el de nuestros aliados, en la implementación de actividades estratégicas relacionadas con el fortalecimiento de nuestra cultura HSE.

Durante el primer semestre transportamos 192kbls de crudo promedio día, de los cuales 68% fue extrapesado, contribuyendo mediante esquemas de transporte flexibles a la evacuación de crudos de nuestros clientes. Mediante la implementación de un estricto control operacional que busca operar con esquemas eficientes, logramos un ahorro energético de 1,6% del total de energía consumida (817MWh). Cargamos 40 buques que representa el 81% del plan.

En el primer semestre de 2024, nos enfocamos en fortalecer las habilidades de nuestros colaboradores para enfrentar los retos estratégicos. A través de la Academia CreSER ODC, implementamos un plan de formación en transformación digital, competencias comunicativas, agilidad, y liderazgo, adaptado a los diferentes roles y necesidades futuras de la operación

En julio de 2024 reafirmamos nuestro compromiso y respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción. En este documento, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

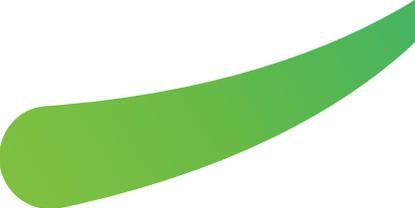
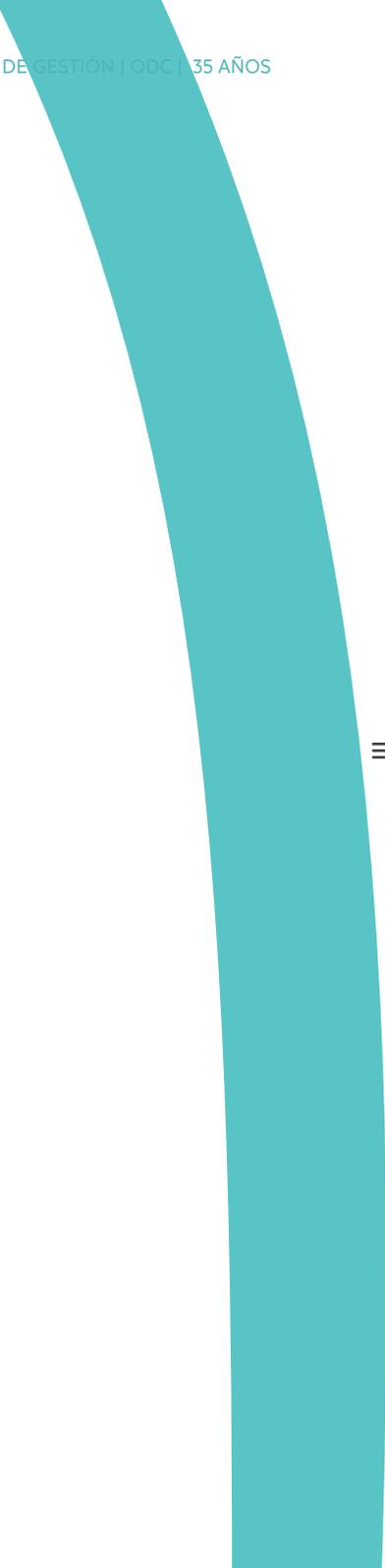
Ratificamos así mismo, nuestra política y compromiso de cero tolerancia frente a hechos de fraude, soborno, corrupción, violaciones a la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA), lavado de activos, financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

NATALIA DE LA CALLE RESTREPO
PRESIDENTE ODC

INFORME DE GESTIÓN- ODC A JUNIO 2024

CONTENIDO

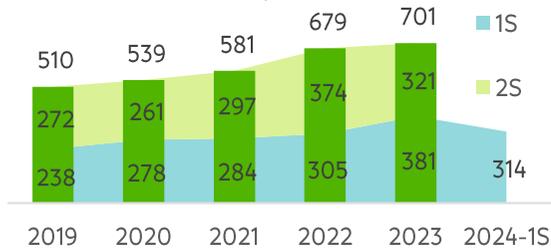
01	Introducción
02	Dimensión Gobernanza
03	Dimensión Social
04	Dimensión Ambiental
05	Dimensión Económica
06	Dimensión Operativa



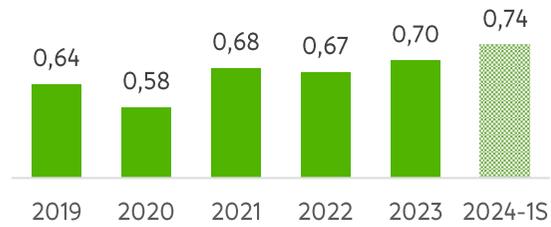
≡ INTRODUCCIÓN

ODC EN CIFRAS

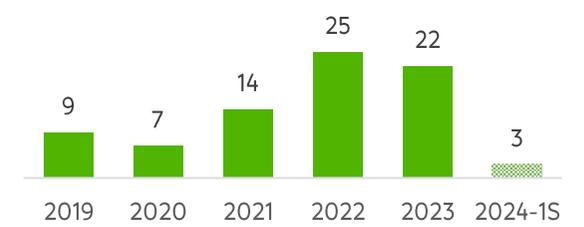
EBITDA (COP MM)



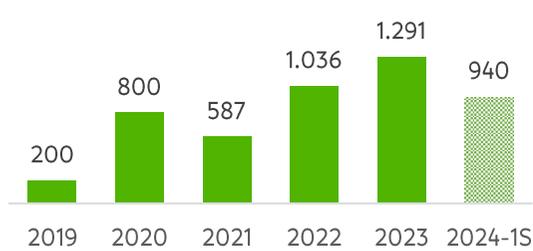
Costo total unitario (USD/bl)



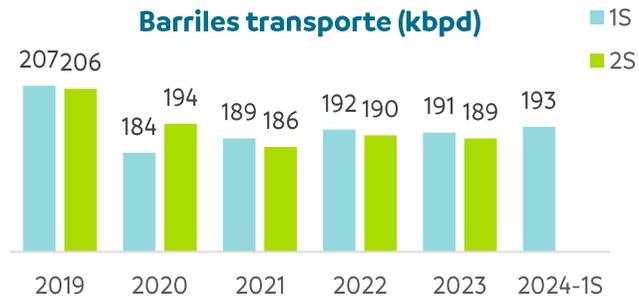
CAPEX (USD M)



Inversión social (COP M)



Barriles transporte (kbpd)



Barriles puerto (kbpd)



ODC EN CIFRAS

Impuestos pagados (COP MM)



Planta de personal (# personas)



TRIF (# Les. / MHHL)



Emisiones GEI directas e indirectas (ktCO₂e)



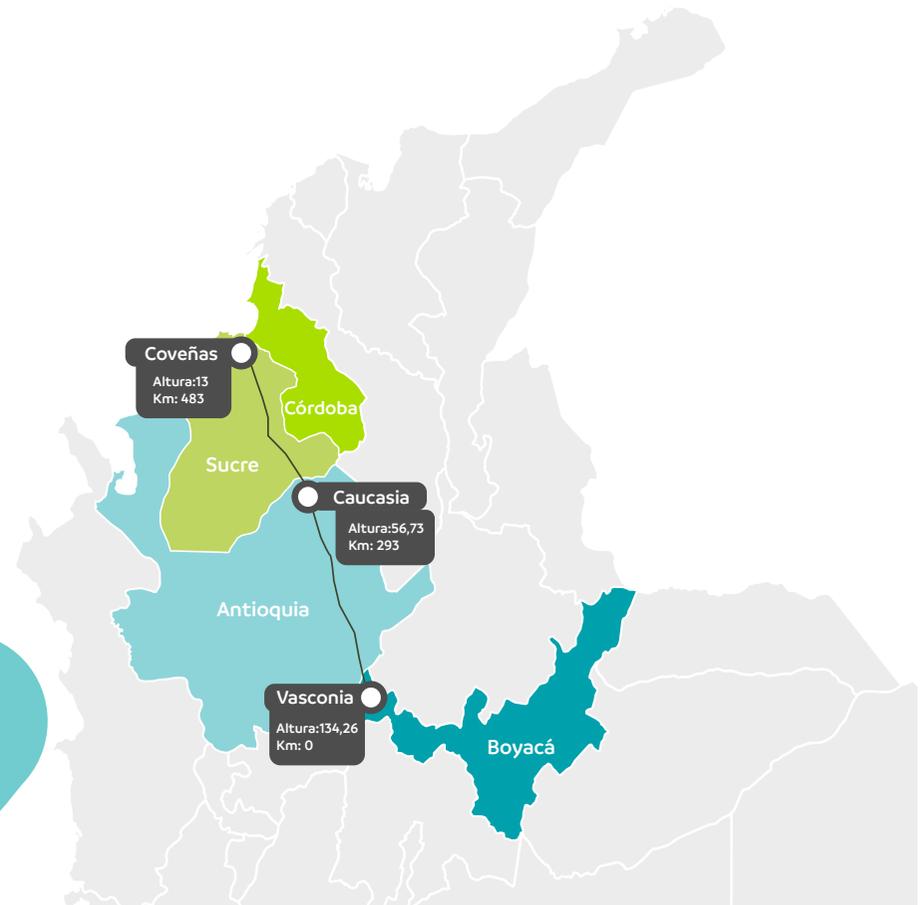
	Ingresos operacionales (COP MM)			Utilidad operacional (COP MM)			Utilidad neta (COP MM)			EBITDA (COP MM)		
	1S	2S	Total	1S	2S	Total	1S	2S	Total	1S	2S	Total
2019	319,01	352,51	671,51	228,19	261,15	489,34	151,47	178,30	329,78	238,02	271,94	509,96
2020	345,34	343,23	688,57	265,00	247,79	512,79	186,84	166,58	353,42	278,22	260,99	539,21
2021	367,24	387,02	754,26	268,95	282,25	551,20	187,20	188,27	375,47	283,77	296,81	580,57
2022	387,04	485,67	872,712	284,90	353,46	638,37	184,48	242,13	426,62	304,74	373,78	678,53
2023	482,90	435,45	918,35	354,82	265,75	620,57	233,51	171,48	404,99	380,89	320,52	701,41
2024	415,85			265,57			172,84			313,67		

ACERCA DE ODC

Oleoducto de Colombia es una sociedad comercial, del tipo de las sociedades por acciones con participación indirecta del orden nacional, constituida en 1.989.

Atravesamos el país con un recorrido de 483 kilómetros desde el Magdalena Medio hasta Coveñas. Compartimos el territorio con 20 municipios y 170 comunidades.

ODC tiene su sede principal en la ciudad de Bogotá en la Calle 113 #7-80 - Torre AR y mediante la operación hace presencia en los municipios de Boyacá, Antioquia, Córdoba y Sucre. ODC no tiene operación internacional.



ESTRUTURA DE CAPITAL

A 30 de junio de 2024 el número de acciones es de 19.438, de las cuales 1.118 acciones fueron readquiridas por la Sociedad, encontrándose suspendidos sus derechos inherentes.

Las acciones de ODC son todas nominativas, de capital y confieren a su titular, además de los derechos esenciales consagrados por el artículo 379 del Código de Comercio, los privilegios que el Código de Petróleos concede a los propietarios de los oleoductos de uso privado, en particular, el de utilizar una capacidad de transporte en el oleoducto equivalente a la proporción que le corresponda a cada accionista en relación con la totalidad del capital suscrito y pagado.

Capital autorizado

Valor	\$100.000.000.000,00
Número de acciones	40.000,00
Valor nominal	\$2.500.000,00

Capital suscrito

Valor	\$48.595.000.000,00
Número de acciones	19.438,00
Valor nominal	\$2.500.000,00

Capital pagado

Valor	\$48.595.000.000,00
Número de acciones	19.438,00
Valor nominal	\$2.500.000,00

NUESTRA ESTRATEGIA

El marco de operación de nuestra compañía está enfocado en generar valor para sus grupos de interés de manera equilibrada y sostenible. Dado que el entorno y el mercado se encuentran en continua evolución, nuestra estrategia también avanza en esta dirección, orientándose hacia una transición energética justa, con el fin de aumentar nuestra competitividad, diversificar nuestra matriz energética, impulsar la descarbonización, asegurar la sostenibilidad a través de la tecnología y la innovación, apalancados en un equipo de colaboradores de clase mundial, dispuesto a enfrentar los nuevos desafíos.

Nuestro propósito superior, *“Movilizamos energía de manera innovadora y sostenible para contribuir al futuro del país”* nos motiva a que continuamente busquemos nuevas y mejores formas de hacer las cosas, en el marco de los cuatro pilares que sustentan nuestra estrategia a 2040: retornos competitivos, crecer con la transición energética, generar valor con sosTECnibilidad y conocimiento de vanguardia; así como los principios culturales que guían nuestras actuaciones.

Estrategia ODC a 2040

- **Protección de la caja** mediante el uso adecuado de los recursos, enfocados hacia la **competitividad y el crecimiento**.
 - Mantener la **confiabilidad** del sistema de acuerdo con las necesidades del mercado.
 - **Sinergias con otras compañías** en donde se tienen activos compartidos.
 - Mantener una **gestión regulatoria activa** sobre el negocio actual y el apalancamiento de los negocios futuros.
-
- Afianzar el mejor talento con **nuevas competencias** para afrontar los nuevos retos.
 - Habilitar la **ciencia, tecnología e innovación** como palanca de la generación valor.
 - Continuar promoviendo la **flexibilidad y procesos ágiles** para adaptarnos fácilmente a las necesidades del entorno (modelo de gestión).



- Operaciones con **bajas emisiones** que permitan alcanzar la carbono-neutralidad.
- Reconfiguración de la canasta energética hacia **energías más limpias**.
- Generación de **nuevos ingresos** aprovechando la ubicación estratégica del sistema en el territorio colombiano.

- Viabilidad de **nuevos usos del sistema**.
- **Modelo de relacionamiento con las comunidades**, con foco en niños y jóvenes.
- **Uso eficiente del agua** con la meta de cero vertimientos.
- Consolidación y fortalecimiento de buenas prácticas de **gobierno corporativo**.



HSE: Primero la Vida

Nos cuidamos y cuidamos el planeta.



LIDERAZGO:

Escuchamos con respeto y hablamos con claridad.



ÉTICA: Éticos siempre

Somos transparentes y coherentes con nuestros principios.



INNOVACIÓN: Hacemos posible lo imposible

Creamos soluciones innovadoras con anticipación y tecnología.



COLABORACIÓN: Somos un solo equipo

Construimos nuestra fortaleza desde la colaboración.



EXCELENCIA: Apasionados con la excelencia

Comprometidos con resultados excepcionales y sostenibles.

TABLERO

BALANCEADO DE GESTIÓN (TBG)

Enmarcados en los pilares y palancas de la estrategia a 2040 y en los principales retos y desafíos de nuestro plan financiero, para la vigencia 2024 se definieron doce (12) indicadores estratégicos de gestión, que buscan incrementar el foco organizacional en la protección de valor para nuestros accionistas y en la sostenibilidad, manteniendo como eje nuestros compromisos Primero la Vida, el Desarrollo del Talento Humano y la armonía con el entorno y agrupados en 5 focos: i) primero la vida HSE, ii) crecer con la transición energética, iii) retornos competitivos, iv) generar valor con SosTECnibilidad¹, y v) conocimiento de vanguardia.

Con un cumplimiento TBG de 110% a junio de 2024, hemos avanzado en alcanzar las metas que nos propusimos para esta vigencia.

TBG ODC 2024 - Resultados a junio de 2024

Pilar estratégico	#	Objetivo Estratégico	H / I	Indicadores/Hitos ODC	Peso I/H	Unidad	Meta 2024	LI %	LS %	Plan sens a junio	Real a junio	Resultado	
												Calculado	Desempeño
Primero la vida HSE 	1	Primero la vida	I	TRIF	5%	# Les./MHHL	1,02	NHT	105	0,5	0	100%	100%
	2		I	Índice de Severidad de Accidentalidad	5%	Días Perdidos /MHHL	612	NHT	105	306	0	100%	100%
	3		I	Índice de Frecuencia Seguridad de Procesos IFSP N1	5%	Frecuencia	0	NHT	105	0	0	100%	100%
Crear con la Transición energética 	4	Optimización operativa	I	Eficiencia energética	10%	TJ / MWh	5,5 / 1.550	95	105	783	817	104%	104%
	5	Incorporación de energías renovables	I	Diversificación de la matriz energética de ODC	10%	MW	5	95	105	0 [1]	0[1]		
Retornos competitivos 	6	Proteger la caja	I	Eficiencias	10%	MMCOP	2,25	NHT	105	0,35	0,37	104%	104%
	7		I	Flujo de caja libre	30%	MMCOP	245	95	120	-37,4	7,5	220%	120%
Generar valor con SosTECnibilidad 	8	Carbono Neutralidad	I	Reducción GEI	5%	tCO ₂ e	650	95	105	128	256	199%	105%
	9	Impactar positivamente el entorno	I	Desarrollo Local	5%	%	100	95	105	7,43	13,44	181%	105%
	10	Generar valor con sosTECnibilidad	H	Agua – CT + i	5%	%	100	95	105	0 [1]	0 [1]		
H			Nuevos usos de la infraestructura	5%	%	100	95	105	0 [1]	0 [1]			
Conocimiento de Vanguardia 	12	Afianzar nuevas competencias	I	Instalación del conocimiento de vanguardia	5%	%	85	95	105	42	47	112%	105%
												110%	

NHT: No hay tolerancia [1] No se realiza medición del indicador/hito para el corte de revisión, se presentará avance del plan de trabajo.

1- La SosTECnibilidad en el Grupo Empresarial permite la contribución y generación de valor a largo plazo; además, propende por operaciones responsables, seguras y eficientes, armonizando el relacionamiento con el medio ambiente y nuestros grupos de interés, bajo un marco de gobierno transparente y ético, haciendo uso de la tecnología para el desarrollo de soluciones innovadoras a los retos actuales y futuros.

Respecto al foco de **Primero la vida HSE**, durante el primer semestre 2024 no se presentaron accidentes registrables en el TRIF ni en el Índice de Severidad de Accidentalidad. Tampoco se presentaron incidentes de Seguridad de Procesos de nivel 1. Este resultado da cuenta de nuestro compromiso, y el de nuestros aliados, en la implementación de actividades estratégicas, tales como la divulgación y ejecución de planes estratégicos en materia de seguridad vial, uso de elementos de protección personal y cuidado del medio ambiente, además de una activa promoción de nuestra Cultura HSE y el compromiso gerencial mediante visitas de campo, inspecciones cruzadas con aliados y divulgaciones de temas HSE en reuniones sistemáticas del Comité Directivo y a través del reporte de comportamientos y condiciones, así como la implementación de acciones de mejora y cierre de las mismas.

El segundo foco, **crecer con la transición energética**, se encuentra enmarcado en la disminución del consumo de energía a través del control operacional eficiente en el proceso de bombeo y la incorporación de energías renovables no convencionales, para lo cual se desarrolló la construcción de un parque solar en Caucasia, a través de un contrato tipo Power Purchase Agreement (PPA), cuya fase constructiva se encuentra en un 99,5% y que incorporará a la canasta energética de ODC más de 5 MW durante el segundo semestre de 2024.

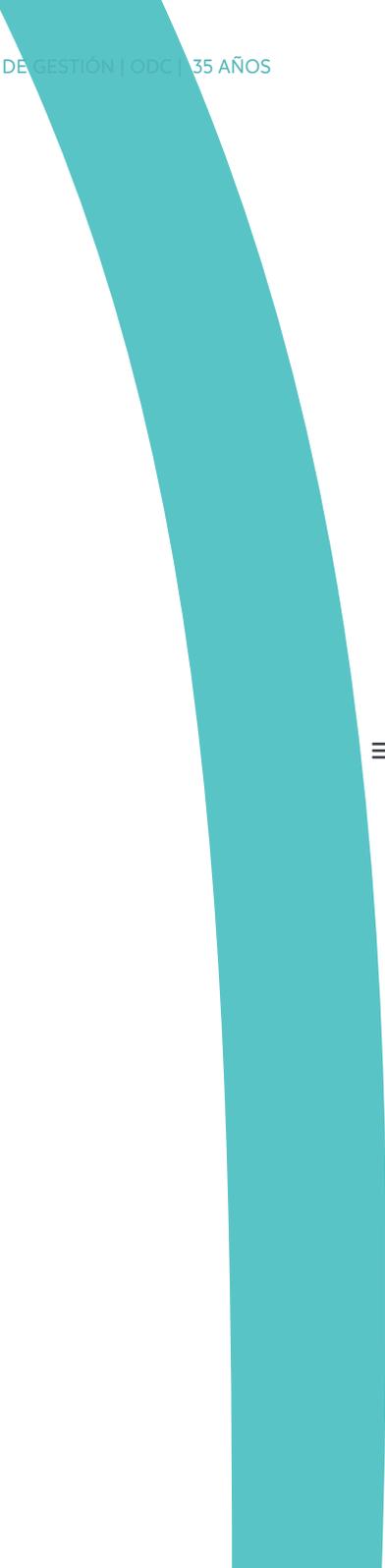
En el foco **retornos competitivos** se evidencia un incremento de 44 MMCOP en el Flujo de Caja Libre respecto al plan del primer semestre, atribuibles al seguimiento permanente a través de la proyección detallada de ingresos y egresos, la gestión efectiva de cuentas por cobrar y por pagar, y al análisis de escenarios que nos han permitido monitorear el flujo de caja en tiempo real y realizar ajustes oportunos, asegurando así una administración eficiente y proactiva de los recursos financieros de la

El cuarto foco, **generar valor con sosTECnibilidad**, enmarca los esfuerzos que realiza la compañía para equilibrar el crecimiento económico y la rentabilidad, con prácticas responsables y sostenibles que minimicen el impacto ambiental, tal como la reducción de emisiones de carbono y reutilización de aguas de procesos industriales; la promoción del bienestar social, a través de la implementación un programa de desarrollo local que abarca inversión social a través programas y proyectos que tendrán impacto directo en al menos 350 jóvenes del territorio, 30 emprendimientos, unidades productivas, instituciones y proveedores locales.

Generar valor con sosTECnibilidad también abarca pensar en el futuro, con la ejecución de iniciativas encaminadas a incrementar la asistencia tecnológica de nuestras operaciones y promoviendo la investigación de alternativas que permitan la adaptación de la infraestructura existente, con el propósito de asegurar su relevancia y competitividad en un mercado energético en evolución.

Por último, en lo relativo a **conocimiento de vanguardia**, durante 2024 nos hemos propuesto profundizar en la instalación habilidades para asegurar que nuestros colaboradores cuenten con el conocimiento necesario para afrontar exitosamente los retos que implica nuestra estrategia. A través de la **Academia CreSER ODC** nos encontramos implementando un plan de formaciones estructurado de acuerdo con los diferentes roles que desempeñan las personas y las perspectivas futuras de nuestra operación. Durante el primer semestre de 2024 se adelantaron formaciones en el ámbito de la transformación digital, competencias comunicativas, agilidad, academia de transformación del abastecimiento y escuela SER Líder ODC.



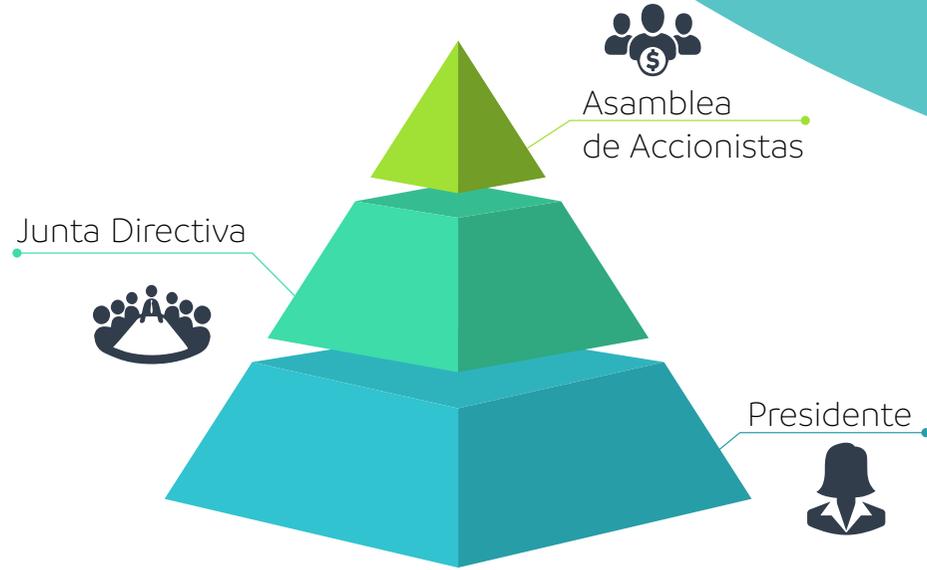


DIMENSIÓN
≡ GOBERNANZA



GOBIERNO CORPORATIVO

ODC cuenta con una estructura de gobierno que le permite asegurar una adecuada toma de decisiones, ambiente de control, rendición de cuentas y generación de valor. Para garantizar la mejora continua del modelo, ODC revisa periódicamente los estándares y lineamientos en materia de sostenibilidad y gobierno corporativo. La estructura de gobernanza de ODC está compuesta de la siguiente forma:



COMPOSICIÓN ACCIONARIA

La composición accionaria de Oleoducto de Colombia a 30 de junio de 2024:

	Acciones	Participación
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	9.395	51,282751092%
Hocol S.A.	3.979	21,719432314%
Emerald Energy Plc	1.749	9,546943231%
Repsol Ductos Colombia S.A.S	1.308	7,139737991%
Perenco Oil and Gas Colombia Limited	1.201	6,555676856%
Perenco Colombia Limited	505	2,756550218%
Frontera Energy Colombia Corp. Sucursal Colombia	183	0,998908297%
Total	18.320	100,000000000%

ÓRGANOS DE GOBIERNO

ODC cuenta con una estructura de gobierno que le permite asegurar una adecuada toma de decisiones, ambiente de control, rendición de cuentas y generación de valor. Para garantizar la mejora continua del modelo, ODC revisa periódicamente los estándares y lineamientos en materia de sostenibilidad y gobierno corporativo. La estructura de gobernanza de ODC está compuesta de la siguiente forma:

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Es el máximo órgano de dirección de la Sociedad. Sus reglas de funcionamiento, reuniones y decisiones se encuentran establecidas en la Ley, los estatutos sociales y el reglamento de la asamblea general de accionistas. En el segundo semestre de 2023, la Asamblea General de Accionistas sesionó en marzo de manera ordinaria.

SESIÓN ORDINARIA

La convocatoria fue enviada durante el término estatutario previsto de quince (15) días hábiles anteriores a la reunión. Los documentos correspondientes estuvieron a disposición de los accionistas para el ejercicio del derecho de inspección. La reunión contó con el quórum deliberatorio y decisorio exigido en los estatutos sociales.

Principales decisiones adoptadas:

- Informe de gestión a 31 de diciembre de 2023
- Informe especial Grupo Empresarial
- Estados Financieros auditados para el periodo 1º de julio a 31 de diciembre de 2023
- Proyecto de distribución de utilidades para el periodo 1º de julio a 31 de diciembre de 2023
- Revisión conformación Junta Directiva (quinto y sexto renglón suplentes)
- Designación revisor fiscal



SESIÓN EXTRAORDINARIA

La Asamblea de accionistas aprobó el 16 febrero los cambios en los renglones de la Junta Directiva de ODC y el tratamiento de conflicto de interés relacionado con otrosí al contrato suscrito entre ODC Y Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

El 29 de mayo a través del mecanismo de manifestación del voto por escrito, la Asamblea General de Accionistas aprobó la designación de miembro suplente de Junta Directiva.

El 22 de julio mediante el mecanismo de manifestación del voto por escrito, la Asamblea General de Accionistas aprobó la designación de miembro principal y suplente de Junta Directiva.

JUNTA DIRECTIVA Y SUS COMITÉS

La Junta Directiva es el órgano de administración superior y actúa en función de los derechos de los accionistas y la sostenibilidad y crecimiento de la Sociedad.

COMPOSICIÓN

La Junta Directiva de la Sociedad está compuesta por seis (6) miembros principales con su respectivo suplente. La elección de los miembros de Junta Directiva se encuentra a cargo de la Asamblea General de Accionistas, y está regulada en los estatutos sociales de la compañía.

Ningún miembro de la Junta Directiva de ODC ocupa cargos directivos en la Sociedad.

Ningún colaborador de ODC es miembro de este órgano. A 30 de junio de 2024, la Junta está conformada por:

Principal	Suplente
Camilo Vela	Sandra León
Vidal Ramírez	Roderto Cuello
Sandra Milena Orozco	Fabio Florez
Lina Marín	Juan Carlos Rodríguez
Luisa Fernanda Rodríguez	María Luisa Porto
Gaël Piardet	Yongge Zhang

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva es el órgano de administración superior La Junta Directiva es el órgano de administración superior de ODC. La totalidad de directores actuales de ODC son miembros patrimoniales (nominados por los accionistas).

Sus funciones y responsabilidades están establecidas en los Estatutos Sociales, publicados en la página web.

Los miembros de la Junta Directiva desempeñan sus funciones de buena fé, con la debida diligencia y cuidado, procurando siempre que sus decisiones sean en el mejor interés de ODC.

PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Las funciones del presidente y secretario de la Junta Directiva se establecen en el Reglamento Interno de la Junta, documento que se encuentra publicado en la página web de ODC. El presidente de la Junta Directiva es Camilo Vela. El secretario de la Junta es el secretario general de la Sociedad.



REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

De acuerdo con la aprobación impartida por la Asamblea General de Accionistas, el valor de los honorarios de los miembros de la Junta Directiva de ODC corresponde a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).

FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y MANEJO DE INFORMACIÓN

En el primer semestre de 2024, se realizaron 6 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria.

Durante el periodo objeto de reporte, ODC ha dado continuidad al uso de una herramienta tecnológica especializada que funciona como el portal de gestión de órganos sociales de la Sociedad, mediante el cual se registran las reuniones realizadas y se consolida el material de lectura para la toma de decisiones por este órgano de gobierno.

Durante el primer semestre de 2024, se tiene un cumplimiento del 100% de la agenda típica propuesta. Se dio continuidad al Informe de Órganos Sociales, el cual se presenta de manera semestral a la Junta Directiva por parte de la Secretaría General en el marco de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo. En este Informe se da a conocer información de Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, Comité Financiero y de Auditoría y Comité Operativo, incluyendo sesiones celebradas, asistencia, cierre de compromisos y el tipo de información presentada (temas estratégicos, aprobaciones clave, temas de gobierno corporativo).

Las reuniones de la Junta Directiva están documentadas en los libros de la Sociedad, que están al día. Las convocatorias de reuniones, el suministro de información a sus miembros y su funcionamiento se realizaron según las reglas establecidas en los estatutos sociales y en el Código de Buen Gobierno. En cada una de las sesiones se verificó el cumplimiento del quórum establecido en los estatutos sociales, se sometió a aprobación el respectivo orden del día y el acta de la reunión anterior.

ODC cuenta así mismo con un Matriz de Decisiones - MAD, que compila decisiones asociadas a los procesos de Oleoducto de Colombia S.A., en lo referente a la gestión estratégica, comercial, de transporte de hidrocarburos, entorno, compras y abastecimiento, gestión financiera, gobierno corporativo, asuntos jurídicos, gestión administrativa y documental, talento humano, auditoría interna, control interno, ética y cumplimiento.

≡ COMITÉS DE JUNTA DIRECTIVA

COMITÉ FINANCIERO

El Comité Financiero y de Auditoría apoya y asesora a la Junta Directiva en temas financieros, de auditoría, ética y cumplimiento; vigila que el sistema de control interno tenga políticas y procedimientos que contribuyan a lograr los objetivos estratégicos de la Sociedad, para que cuente con la estructura administrativa y operacional adecuada, y para cumplir los objetivos de control interno establecidos y su mejoramiento continuo.

El comité está compuesto por 4 miembros de Junta Directiva, designados por dicho órgano. En el primer semestre de 2024, el comité sesionó en 3 ocasiones de manera ordinaria, cumpliendo en un 100% con el cronograma de reuniones previsto para este periodo.

A 30 de junio de 2024, la composición es la siguiente:
Camilo Vela | Lina Marín | Sandra León | Roberto Cuello

COMITÉ OPERATIVO

El Comité Operativo apoya y asesora a la Junta Directiva en los temas técnicos relacionados con la operación y el mantenimiento del sistema Oleoducto de Colombia.

El comité está compuesto por 4 miembros de Junta Directiva, designados por esta. Durante el primer semestre de 2024, el Comité sesionó en 2 ocasiones, cumpliendo en un 100% con el cronograma de reuniones previsto para el periodo.

A 30 de junio de 2024, la composición era la siguiente:

Vidal Ramírez | Lina Marín | Sandra Orozco | Gaël Piardet

PRESIDENTE

El Presidente de ODC es el encargado de dirigir y administrar la Sociedad, ejecutar y hacer ejecutar las actividades comprendidas dentro del objeto social y llevar la representación legal de la Sociedad.

La Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el Presidente, tienen funciones asignadas en los estatutos sociales en temas Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG por sus siglas en inglés) y de manera específica con funciones de debida diligencia en su gestión, impactos, riesgos y oportunidades.

El seguimiento de estos temas es asegurado por la Junta Directiva a través de la inclusión de estas temáticas en la agenda típica anual, que se aprueba en la primera sesión de cada año.

CONFLICTO DE INTERÉS

Las relaciones económicas de ODC con sus accionistas, incluyendo su controlante o sociedades subordinadas de su controlante, así como con sociedades matrices, subordinadas o filiales de las personas mencionadas, se realizan dentro de las limitaciones y condiciones establecidas en la ley y las regulaciones sobre prevención, manejo y resolución de conflictos de interés; y en condiciones de mercado.

Las situaciones de conflictos de interés se gestionaron según el procedimiento regulado en el Código de Ética y Conducta de la Compañía, en el Código de Buen Gobierno y según la legislación aplicable.

ANTICORRUPCIÓN

ODC tiene cero tolerancia frente a actos de corrupción

ODC en línea con el Grupo Ecopetrol y con nuestro principio cultural de ser Éticos Siempre, enmarca sus actuaciones en principios de Integridad, Respeto, Responsabilidad y Compromiso con la Vida. Mediante el Código de Ética y Conducta y el Manual para la Ejecución y Funcionamiento del Programa de Cumplimiento se ratifica nuestro compromiso de rechazar enfáticamente cualquier situación de fraude, soborno, corrupción, violaciones a la Ley FCPA, lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (en adelante LA/FT/FPADM).

ODC ha definido las políticas y lineamientos que deben aplicarse en los procesos de conocimiento, aceptación y vinculación de terceros, así como en las gestiones que se realizan con funcionarios públicos nacionales o extranjeros, para mitigar la probabilidad de ocurrencia de los eventos de riesgo asociados al fraude, el soborno (nacional y transnacional) y la corrupción, las cuales se describen en la Política Antifraude, Antisoborno y Anticorrupción publicada en la página web de la Compañía.

ODC tiene una política de cero tolerancia frente a hechos de fraude, soborno (nacional y transnacional), corrupción, violaciones a la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero ("FCPA" por su sigla en inglés), y rechazo a cualquier comportamiento que pueda constituir una trasgresión de la Constitución Política de Colombia, el Código Penal y/o de las leyes locales o extranjeras que sean aplicables. Así mismo, rechaza las conductas que vulneren o desconozcan las disposiciones contenidas en el Código de Ética y Conducta y en la reglamentación interna. Con fundamento en esto, ODC cuenta con el Manual para la Ejecución y Funcionamiento del Programa de Cumplimiento que tiene como objetivo establecer las directrices y lineamientos generales que garanticen la ejecución del Programa de Cumplimiento, la aplicación el Código de Ética y Conducta, la administración de los riesgos de fraude, soborno (nacional y transnacional) y corrupción, alineado con los requisitos de la norma ISO 37001:2016 (Sistema de gestión antisoborno), que puedan presentarse en la Compañía, así como los procedimientos, controles y roles de las diferentes órganos y personas responsables de implementar dicho Programa.

CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

La Compañía cuenta con un Código de Buen Gobierno aprobado por la Junta Directiva, que integra las mejores prácticas corporativas en materia de transparencia, gobernabilidad y control con el fin de generar confianza al interior de la Sociedad y frente a los grupos de interés.

Durante el primer semestre de 2024, el Código no presentó modificaciones.

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

Es un compendio de reglas que define los estándares de comportamiento esperados por la organización y guían la forma de proceder de Oleoducto de Colombia S.A., de las Compañías que integran el Grupo Ecopetrol y de todos los destinatarios del Código de Ética y Conducta, bajo los principios éticos de integridad, responsabilidad, respeto y compromiso con la vida.

Son destinatarios de este Código los miembros de juntas directivas y trabajadores de ODC y de las Compañías del Grupo Ecopetrol, todas las personas naturales o jurídicas que tengan cualquier relación con este, incluyendo a beneficiarios, accionistas, contratistas, proveedores, agentes, socios, clientes, aliados (incluidos joint ventures), oferentes, además del personal y firmas que los contratistas vinculen para la ejecución de las actividades pactadas.

El Código se puede consultar en la página web de la Compañía en versión en español e inglés.



NUESTROS PRINCIPIOS ÉTICOS:



Integridad



Respeto



Responsabilidad



Compromiso con la Vida

El Código de Ética y Conducta también contiene lineamientos de obligatoria aplicación en las siguientes materias:

- Cumplimiento de la ley y la reglamentación interna.
- Conflicto de interés y conflicto ético.
- Conductas éticas.
- Prohibición del soborno.
- Integridad en la contabilidad.
- Rechazo de hechos de lavado de activos y la financiación del terrorismo.
- Regalos, atenciones y hospitalidades.
- Protección y uso de los recursos.
- Manejo, seguridad y confidencialidad de la información.
- Prohibición del uso de la información privilegiada en la negociación de acciones.
- Actuar con responsabilidad social.
- Respeto por los Derechos Humanos y rechazo de la discriminación.
- Política ambiental.
- Prácticas anticompetitivas y antimonopolio.
- Reporte los hechos que trasgreden este Código.
- Conductas éticas.
- Rechazo del acoso sexual en el entorno laboral.

El marco normativo de la lucha contra la corrupción es el siguiente:

- Ley FCPA de 1778 de 2016.
- Ley 1712 de 2014.
- 40 recomendaciones del GAFI.
- Ley 2195 de 2022.

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Para dar cumplimiento a los compromisos organizacionales, ODC cuenta con un Programa de Cumplimiento, cuyo fin es el comportamiento ético integral de la alta dirección, trabajadores, beneficiarios, contratistas, proveedores y demás partes relacionadas, asumiendo especial responsabilidad con el control interno de la empresa.

Este programa tiene los siguientes objetivos específicos:

- Consolidar una cultura ética en la organización, bajo los principios del Código de Ética y Conducta (integridad, responsabilidad, respeto y compromiso con la vida)
- Identificar y gestionar los riesgos de cumplimiento de la Compañía y asegurar sus controles, con especial énfasis en los de cumplimiento asociados a fraude, corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, violaciones al Código de Ética y Conducta y las normas antisoborno, tales como FCPA, Ley 1778/2016, entre otras, a fin de evitar su materialización.
- Promover la ejecución adecuada de los procesos requeridos para el desarrollo de los negocios, para evitar la manifestación de riesgos derivados de fallas en los controles.
- Soportar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Compañía asegurando la razonabilidad de los estados financieros.
- Generar confianza de la empresa ante los inversionistas, la sociedad, los grupos de interés y el público en general.

COMPONENTES DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO



Para desarrollar los componentes del Programa, en el primer semestre de 2024 se adelantaron actividades específicas para la prevención de hechos fraude, soborno, corrupción, violaciones a la Ley FCPA y LA/FT/FPADM, entre los que se encuentran:

- Identificación, evaluación, monitoreo y definición de controles para mitigar riesgos de cumplimiento (fraude, corrupción, soborno, violaciones a la ley FCPA, lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva).
- Entrenamiento, capacitación y comunicación a la alta dirección, a los trabajadores, áreas de especial riesgo y contrapartes.
- Inducción para trabajadores en los lineamientos y principios éticos de la Compañía.
- Vigilancia del cumplimiento de la normatividad en materia de prevención de los riesgos de cumplimiento.
- Supervisión a la adecuada implementación y el avance de la estrategia anticorrupción.
- Línea ética para obtener asesoría a través de dilemas y consultas y para presentar quejas sobre ética y cumplimiento.
- Reporte al Comité Financiero y de Auditoría de Junta Directiva sobre el estado de denuncias o eventos relacionados con los riesgos de cumplimiento y la gestión realizada para la prevención del LA/FT/FPDAM, fraude, soborno y corrupción, el estado del Sistema de Control Interno, para la adopción de medidas y para generar lineamientos de gestión.
- Debita diligencia y monitoreo de contrapartes en listas restrictivas y de control
- Seguimiento a inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés, presiones económicas para detectar señales de alerta, convenios, regalos, atenciones y hospitalidades.
- Monitoreo a pagos a jurisdicciones restringidas o de alto riesgo, pagos FI (no asociados a un contrato) y pagos con tarjetas de crédito.
- Reporte de Ausencia de Operaciones Sospechosas a la UIAF.
- Suscripción de cláusulas éticas en los contratos, así como de los formatos para la prevención del LA/FT/FPADM y el compromiso con la transparencia por parte de los contratistas y proveedores.





Durante el primer semestre de 2024 se llevaron a cabo diferentes acciones para prevenir conductas relacionadas con pérdida o uso indebido de recursos, riesgos asociados con el incumplimiento o prácticas inadecuadas de integridad y otros riesgos, tal como se indican a continuación:

En el proceso de mejora continua se definieron y/o actualizaron diferentes documentos normativos y procedimientos relacionados con la gestión de ética y cumplimiento y los mismos fueron divulgados a los dueños de procesos.

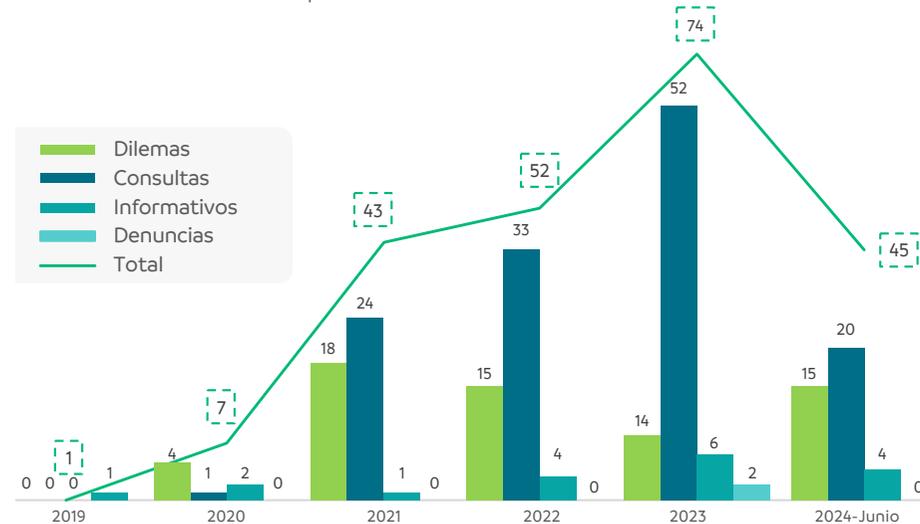
Se actualizó la Política Antifraude, Antisoborno y Anticorrupción y el Manual para la Ejecución y Funcionamiento del Programa de Cumplimiento, aprobado por la Junta Directiva de mayo de 2024.

Dentro del ciclo de riesgos y controles de procesos se revisaron y actualizaron los riesgos de cumplimiento incluyendo los riesgos de fraude, corrupción y soborno, involucrando a todos los procesos de la Compañía.

Basado en el plan de prevención, se envían comunicaciones mensuales y se realizan sesiones de capacitación a los trabajadores en su ingreso y por lo menos una vez al año en temas de previsión de riesgos de cumplimiento. Durante el primer semestre de 2024 se realizaron 32 sesiones de capacitaciones virtuales al 100% de los trabajadores y contratistas, con el objetivo de brindar las herramientas y los elementos necesarios para identificar y gestionar los riesgos de cumplimiento en el ejercicio de sus funciones.

En el I semestre de 2024 se han gestionado 4 denuncias (alertas), 15 dilemas, 20 consultas y 6 reportes informativos frente a 1 denuncia (alerta), 4 dilemas, 21 consultas y 3 reportes informativos recibidos en el I semestre de 2023.

A continuación se muestra el comportamiento en los últimos 6 años:



≡ INICIATIVAS COLECTIVAS



Red Colombia

PACTO GLOBAL:

En octubre de 2020 ODC fue aceptada para ser parte de Pacto Global, una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil para alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción, así como contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Como parte de los compromisos adquiridos, expresamos a nuestros grupos de interés nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra área de influencia y hacerlos parte de la estrategia, la cultura y las actividades de nuestra Compañía.

En julio de 2024 ODC reafirmó su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.



WORLD COMPLIANCE ASSOCIATION WCA:

En mayo de 2023 ODC empezó a ser miembro de la WCA, organismo internacional sin ánimo de lucro formado por profesionales y organizaciones interesadas en el mundo del compliance. La asociación tiene entre sus objetivos la promoción, reconocimiento y difusión de uno de los avances más importantes en materia de ética y buen gobierno corporativo de nuestros tiempos, el compliance y las diferentes herramientas que lo conforman, así como su marco normativo internacional.



RED LATINOAMERICANA
DE CUMPLIMIENTO

ODC empezó a ser parte de la Red en noviembre de 2023. La Red es una iniciativa de la Fundación EtiCO, entidad que ejerce su Secretaría Técnica y que tiene como objeto promover la integridad en las organizaciones de los sectores público y privado, elevando las capacidades de las personas encargadas de coordinar las estrategias de cumplimiento normativo, gobierno corporativo y sostenibilidad orientadas a la creación de una cultura de la integridad, con énfasis en la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, el fraude, el soborno transnacional y la corrupción. En enero de 2024 participamos en la publicación de la revista FARO de la Red, compartiendo nuestras prácticas de Cumplimiento.



Te invitamos a consultar el Boletín Faro de la Red Latinoamericana de Cumplimiento, en donde encontrarás una entrevista de nuestra oficial de cumplimiento Sandra Aguillón.

Haz clic aquí para leer. ➔

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, ODC diseñó y ejecutó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para lo cual definió: (i) el mapa de riesgos de corrupción y las medidas para controlarlos y mitigarlos, (ii) la gestión de riesgos, (iii) rendición de cuentas, (iv) servicio al ciudadano y (v) transparencia. En el periodo se realizó el tercer seguimiento y los resultados fueron publicados en la página web de la Compañía.

MONITOREOS PREVENTIVOS

A lo largo del semestre se ejecuta un plan de rutinas de análisis de data y monitoreos forenses, con el fin de identificar alertas que son notificadas a los responsables de los procesos para que se tomen acciones oportunas o se realicen las verificaciones éticas que correspondan.

A continuación, los resultados de las rutinas de los análisis ejecutadas:

¿QUÉ OPERACIONES EVALÚA RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN?

Listas vinculantes y restrictivas:

Se verificó en listas restrictivas la totalidad de contrapartes (trabajadores, contratistas y su mano de obra, acreedores, clientes, socios, entre otros), evidenciando que no se identificaron elementos que sugieran que la Compañía este siendo utilizada como instrumento para la realización de actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.

La verificación consiste en el cruce periódico de 9.931 contrapartes, que incluye 1.675 registros de mano de obra de contratistas y 8.256 registros de las demás contrapartes. De los terceros que han estado en listas o han tenido vínculos con personas incluidas en las mismas, no se presentaron cambios en su situación legal durante 2024, por lo que se mantienen los mismos controles para el relacionamiento con dichas contrapartes.

Monitoreo a fuentes abiertas y noticias relevantes de contrapartes, no incluidas en listas restrictivas:

Durante el primer semestre de 2024 se monitorearon 49 noticias.

PEP's:

En julio de 2021 fue emitida por parte de Gobierno Nacional nueva reglamentación para las PEP's, destacándose como principal cambio, que éstas ya no corresponden a un listado taxativo de cargos públicos, sino que tienen dicha calidad todos los servidores públicos que desempeñen determinadas funciones en materia de expedición de normas, dirección general, formulación de políticas, manejo directo de bienes, dineros o valores del Estado, ordenación del gasto, contratación pública, entre otras.

El área de Cumplimiento realizó la revisión de los pagos a PEP's cruzando las partidas contables de cuentas por pagar (1.069 pagos para 2024), contra el listado suministrado por el DAFP, no se efectuaron pagos a personas políticamente expuestas que pudieran representar un riesgo potencial relacionado con los riesgos de corrupción, fraude, LA/FT/FPADM y/o la ley FCPA.

Conocimiento sobre los trabajadores:

Rutina de análisis ejecutada trimestralmente verificando factores de riesgo de los funcionarios con el fin de identificar desviaciones en su comportamiento dado su rol en contratación o su cargo en la Compañía. Como resultado del monitoreo realizado no se observaron asuntos que generaran alguna alerta para ser reportada.

Productos controlados:

Monitoreo de ventas, compras y almacenamiento frente a los cupos dados por la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes del Ministerio de Justicia. Como resultado del monitoreo realizado no se observaron asuntos que generaran alguna alerta para ser reportada.

Monitoreo a potenciales conflictos de interés o éticos:

En el periodo se recibieron 15 declaraciones de conflicto, los cuales surtieron el procedimiento interno establecido, apartándose de los asuntos. Las principales tipologías corresponden a funcionarios que reportan conflictos éticos generados por: i) relacionamiento con ex empleadores, ii) relacionamiento con empleados del Grupo Ecopetrol y iii) relacionamiento con contratistas.

En el I semestre de 2024 ingresaron 14 trabajadores y 1 pasante a la Compañía, para los cuales se realizó la confirmación anual de conflictos de intereses y éticos junto al resto de trabajadores de ODC, y para los casos en donde se generaron declaraciones, las mismas fueron revisadas conforme los procedimientos establecidos y se generaron recomendaciones.

Pagos a jurisdicciones restringidas o de alto riesgo:

de acuerdo con los monitoreos de pagos realizados no se evidenciaron pagos realizados a proveedores o cuentas bancarias, en jurisdicciones de alto riesgo.

Terceras partes intermediarias: A fin de identificar señales de alerta e incumplimientos con la ley FCPA con relación a pagos realizados por terceros que actúan como agentes o intermediarios de ODC ante entidades gubernamentales, se verificaron pagos sin identificar alertas.

Libre competencia:

Se ejecutó rutina de análisis de la contratación de la Compañía con el fin de identificar potenciales alertas en materia de prácticas anticompetitivas o que afecten la libre competencia, sin observar asuntos que generaran alguna alerta para ser reportada.

Proceso de tierras y/o gestión inmobiliaria:

Se analizaron los pagos según conceptos (lucro cesante y daño emergente) sin observar asuntos que generaran alguna alerta para ser reportada.

Revisión Debida Diligencias – Se verificó que las contrapartes que se deban registrar en Datos Maestros hubieran diligenciado los formatos de prevención y certificación de riesgos de LA/FT/FPADM y faude, soborno y corrupción, sin identificar asuntos que llamara la atención.

Monitoreo de ventas (jurisdicción, beneficiario real, PEP's, etc):

Se analizaron los valores registrados como ventas a nivel de conceptos, jurisdicciones y beneficiarios finales sin observar asuntos que generaran alguna alerta para ser reportada.

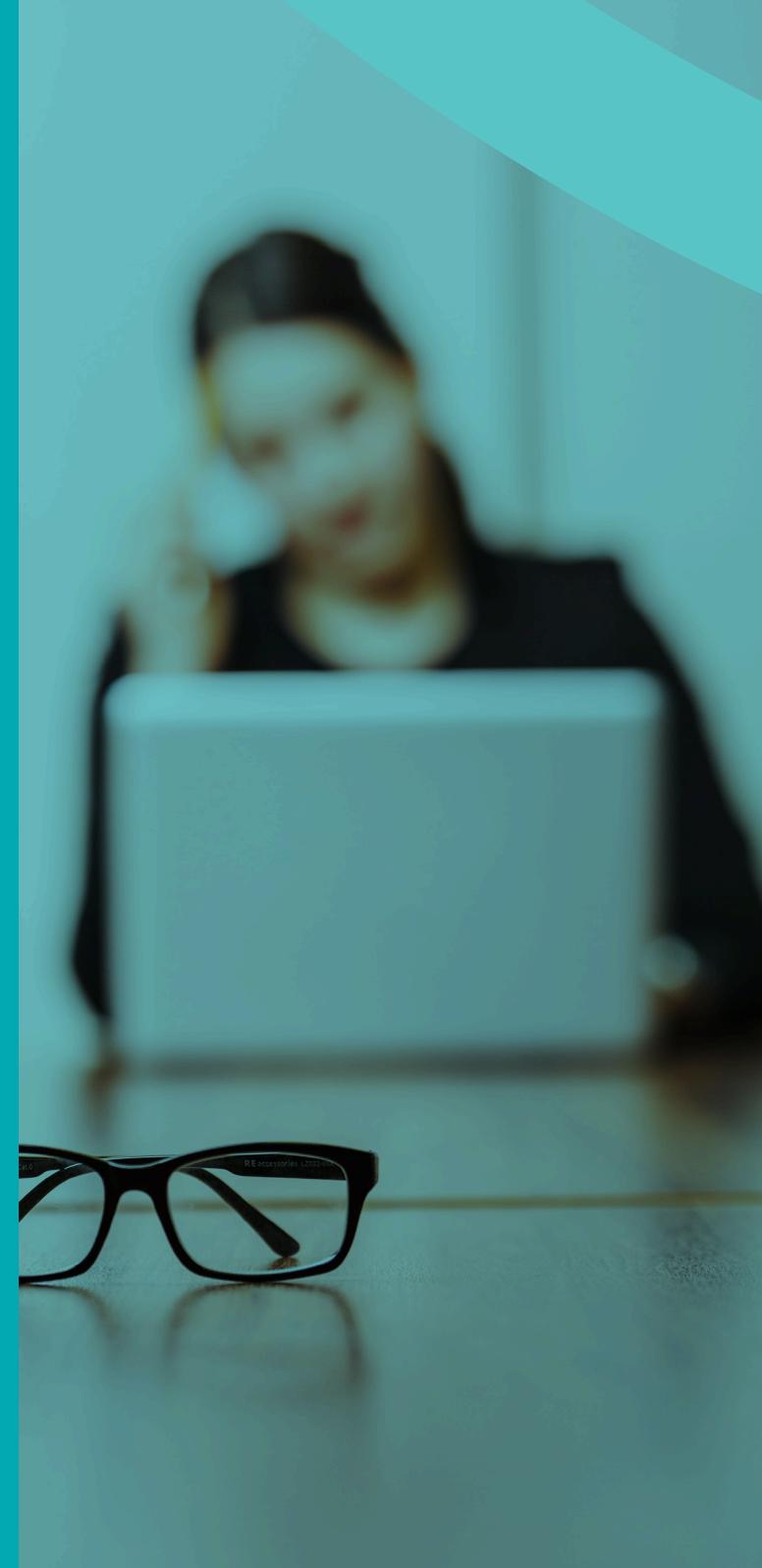


IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO – ISO 37001:2016

Se encuentra en ejecución el plan de trabajo para lograr la implementación de la Norma ISO 37001:2016, abarcando tanto los procesos misionales como todas las actividades de soporte. La Compañía tiene como objetivo obtener la certificación a finales de 2024, lo que la distinguirá como una entidad que cumple con este estándar internacional bajo su modelo de negocio, alineado con la adopción de prácticas éticas y la prevención del soborno como pilares fundamentales en la búsqueda de la excelencia y responsabilidad corporativa.

Entre los avances más destacados en el proceso de implementación, se encuentran los siguientes resultados:

- a.) Aprobación y divulgación de las versiones actualizadas de la ODC-POL-012 Política Antifraude, Antisoborno y Anticorrupción; y el ODC-MAG-007 Manual para la Ejecución y Funcionamiento del Programa de Cumplimiento, las cuales incluyen ajustes relacionados con requisitos de la norma ISO 37001.
- b.) Definición del alcance para el Sistema de Gestión Antisoborno, basado en el análisis de contexto y partes interesadas de la Compañía.
- c.) Revisión y ajuste de procedimientos transversales y formatos con aplicación integral para la Compañía:
 - i) Procedimiento para tratamiento de no conformidad y gestión de acciones correctivas y de mejora de sistemas de gestión; ii) Procedimiento de auditoría interna sistemas de gestión; iii) Procedimiento para la revisión por la dirección de sistemas de gestión; y iv) Procedimiento para la gestión del cambio.
- d.) Identificación de riesgos de corrupción / sobornos relacionados con los procesos de Nivel 0 de la Compañía (36 riesgos), donde se contó con la participación de los líderes de procesos para mapear los riesgos específicos de soborno y alineados con la metodología definida en la Guía para la gestión integral de riesgos.
- e.) Definición y puesta en marcha de la estrategia de comunicaciones para el sistema de gestión antisoborno, incluyendo desde la participación y visibilidad de líderes de procesos y Presidencia como emisores de mensajes claves (no tolerancia al soborno, canales de denuncia, debida diligencia, regalos y atenciones; y relacionamiento con funcionarios gubernamentales), hasta la participación lúdica de los frentes de trabajo de empresas contratistas en áreas operativas (Estaciones y Línea) en actividades de toma de conciencia y compromiso con el sistema de gestión.
- f.) Durante el I semestre de 2024 no se recibieron reportes relacionados con casos de soborno.



ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

Las actividades que se señalan a continuación han permitido cumplir con el primero de los objetivos del programa de cumplimiento, pues se ha logrado consolidar la cultura ética en la Compañía bajo los principios del Código de Ética y Conducta² y que ha permitido mantener como principio cultural más arraigado en ODC el de “**Éticos Siempre**”.

Durante el primer semestre de 2024, se implementaron las actividades que buscan prevenir la vulneración del Código de Ética y Conducta, la materialización de riesgos de cumplimiento, y que el principio cultural “**Éticos Siempre**” continúe siendo mayormente interiorizado en el Grupo Ecopetrol, a la vez que aporta a que los radares internacionales y locales puedan calificar el referido programa en los más altos niveles.

A continuación, se presentan las acciones ejecutadas que tuvieron cobertura al 100% de los trabajadores y a los contratistas:

- 38 comunicaciones.
- Inducción a nuevos empleados.
- 1 Charla e+ Ecopetrol.
- 32 sesiones de capacitaciones (virtuales y presenciales).
- Tour ético: 3 retos
- Cursos virtuales
- Ética y Cumplimiento
- Gestión de Riesgos y Control Interno
- Control fiscal y relacionamiento CGR
- Ciberseguridad

GUARDIANES DE LA INTEGRIDAD

En 2024 desarrollamos e iniciamos la implementación de una estrategia sombrilla denominada “**Guardianes de la Integridad**” dirigida a trabajadores y contratistas, mediante la cual se enmarcan todas las actividades e iniciativas de capacitación y comunicación, con el acompañamiento de Mr. Morales y Ms. Morales y con el liderazgo desde la Presidencia de la Compañía, con los siguientes objetivos:



- Promover una cultura de integridad, ética y cumplimiento haciendo énfasis en la prevención de los riesgos de cumplimiento como el fraude, soborno, corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Reforzar la importancia de la integridad, la ética y cumplimiento en la Compañía.
- Promover la consulta y el reporte de eventos que vulneren el Código de Ética y Conducta a través de la línea ética.
- Reforzar el mensaje de cero tolerancias hacia el soborno, la corrupción, el fraude, LA/FT/FPADM y conductas no éticas.
- Dar a conocer las iniciativas de la Compañía para fortalecer la cultura de integridad incluyendo la gestión antisoborno (ISO 37001).

2- Programa de Cumplimiento de Ecopetrol y su Grupo Empresarial: “Sus objetivos específicos son: Consolidar una cultura ética en la organización, bajo los principios del Código de ética y Conducta (CEC) integridad, responsabilidad, respeto y compromiso con la vida.”

Esta iniciativa la hemos desarrollado a través de:

a.) Sesiones lúdicas denominadas “Hablemos de arte” con Mr. Morales y Ms. Morales” con certificado de participación. En esta galería de arte se exponen a través de experiencias y vivencias de la vida real, 5 obras de arte, así:



Como parte de esta estrategia de capacitación, al 30 de junio de 2024 estuvimos con trabajadores y contratistas en las estaciones y en la línea y contando con una participación de 396 contratistas y 7 trabajadores:



b.) Liderazgo visible de los líderes de la Compañía, empezando por la Presidencia en donde se promueve la cultura de la integridad, la gestión antisoborno, el uso de la línea ética, la importancia de los procedimientos de debida diligencia, entre otros:



c.) Se creó una nueva insignia de reconocimiento a los trabajadores que se caracterizan por su liderazgo, la influencia positiva que ejerce en su grupo de trabajo, ser confiable, leal, reconocidos por su comportamiento transparente y ser un ejemplo para seguir en su entorno laboral, siempre con su ejemplo propicia buenas prácticas de ética, transparencia y cumplimiento.



Esta insignia especial será otorgada a aquellos miembros del equipo que demuestren un compromiso excepcional con la transparencia, la ética y la integridad en todas sus acciones.

Quienes reciban esta insignia serán reconocidos por su dedicación en cumplir con nuestro sistema de gestión antisoborno y sus regulaciones, mostrando sus valores y siendo ejemplos inspiradores para todos nosotros.

¡Te invitamos a reconocer a aquellos verdaderos guardianes de la integridad en nuestra organización!

Reconoce haciendo clic aquí



d.) Se creó una nueva insignia de reconocimiento a los trabajadores que se caracterizan por su liderazgo, la influencia positiva que ejerce en su grupo de trabajo, ser confiable, leal, reconocidos por su comportamiento transparente y ser un ejemplo para seguir en su entorno laboral, siempre con su ejemplo propicia buenas prácticas de ética, transparencia y cumplimiento.



e.) Todos los mensajes, comunicaciones, videos que se desarrollen como parte de las actividades de prevención tienen el sello de Guardianes de la Integridad.

JUNTA DIRECTIVA Y ALTA DIRECCIÓN

En abril y junio se realizó la inducción para 4 miembros nuevos de Junta Directiva, en donde se incluyeron aspectos relevantes de la gestión de riesgos y control interno y de ética y cumplimiento.

En febrero, en sesión de Comité Directivo se presentó una reflexión sobre la importancia del principio de responsabilidad.

CAPACITACIÓN A CONTRATISTAS, ALIADOS, PROVEEDORES, SOCIOS

- a) Presentación de temas de ética y cumplimiento en reuniones de inicio con contratistas – 23 contratistas
- b) Curso virtual de Control Interno – 22 empresas y 133 trabajadores
- c) Curso virtual del Código de Ética y Conducta del Grupo Ecopetrol – 22 empresas y 141 trabajadores
- d) Formación virtual_ Control fiscal y relacionamiento con la Contraloría General de la República – 22 empresas y 130 trabajadores
- e) Formación virtual – Ciberseguridad - 22 empresas y 130 trabajadores
- f) Conflictos de intereses y éticos – 17 contratistas
- g) Talleres Guardianes de la Integridad - Presencial
(Estación Coveñas– 60 contratistas, Estación Vasconia – 159 contratistas, Puerto Berrio – 49 contratistas y Estación Caucasia – 128 contratistas)
- h) Charla sobre riesgos de soborno, fraude y corrupción a contratista de Gestión de Entorno – 7 contratistas
- i) Reto 8 Tour Ético - Diversidad, Equidad e Inclusión – 17 contratistas
- j) Reto 9 Tour Ético: ABC de los conflictos (ético y de interés) – 44 contratistas
- k) Reto 10 Tour Ético Manuales antisoborno-anticorrupción y antifraude – 89 contratistas

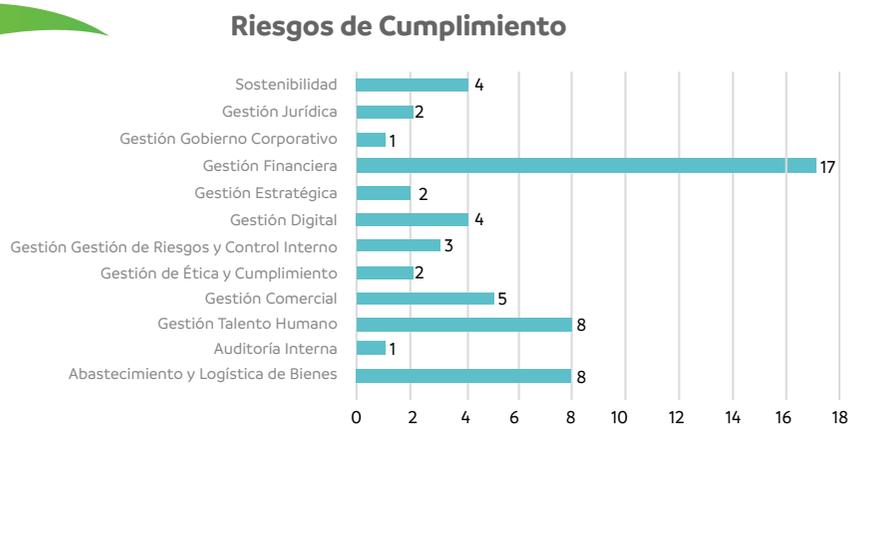
TOUR ÉTICO

En el plan de prevención, en el primer semestre de 2024 seguimos participando de las actividades del Tour Ético 2023 con el desarrollo de estos retos con trabajadores y contratistas y acorde con lineamientos corporativos.

- a) Reto #8: Espacios libres de Violencia, Acoso Sexual, Laboral y Discriminación
- b) Reto #9: ABC Conflictos de intereses y conflicto ético
- c) Reto # 10: Manuales antisoborno-anticorrupción y antifraude.

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES RIESGOS QUE MONITOREA ODC CONTRA LA CORRUPCIÓN?

Dentro de los riesgos de procesos se identificaron 57 riesgos de Cumplimiento para los cuales se definieron e implementaron 94 controles tendientes a mitigar eventos de fraude, soborno, corrupción, LA/FT e incumplimiento regulatorio, principalmente, así:



Adicionalmente, ODC ha establecido y adaptado lineamientos de su casa matriz relacionados con la prevención, detección, reporte y monitoreo de eventos de fraude, soborno, corrupción, violaciones a la Ley FCPA y LA/FT, los cuales hacen parte de los controles y planes de trabajo para monitoreo mensual y anual y del Programa de Cumplimiento de la Compañía.

CONTRIBUCIONES A PARTIDOS POLÍTICOS

La Compañía no ha realizado contribuciones a partidos políticos y/o representantes políticos en el I semestre de 2024, ni ha tenido, a través de su línea ética, casos confirmados de discriminación. Tampoco se presentaron multas o sanciones, por casos de fraude o de comportamiento antiético.

CASOS DE INCUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

En el I semestre de 2024 no se presentaron casos de incumplimiento al Código de Ética y Conducta.

Ninguno de los asuntos verificados estuvo relacionado con soborno, pagos de facilitación, violaciones a la Ley FCPA, fraudes financieros, ni hechos que afecten la contabilidad o razonabilidad de los estados financieros de la Compañía.

Tanto ODC como las personas naturales que actúan en nombre y representación de esta, no fueron sancionados o investigados por autoridades externas en relación con hechos de corrupción, soborno, fraude o violaciones a la Ley FCPA.

LÍNEA ÉTICA

A través de nuestra la Línea Ética se pueden reportar consultas, dilemas o denuncias, o si llega a conocer una situación que atente:

- Contra los principios establecidos en el Código de Ética y Conducta
- Que pueda asociarse a situaciones de fraude, corrupción, soborno, conflicto de interés o lavado de activos, financiación al terrorismo y violaciones a la Ley FCPA,
- En los que se encuentre involucrado algún trabajador o destinatario del Código de Ética y Conducta o quien actúe en perjuicio de ODC

Mecanismos de reporte:

Página web: <https://www.oleoductodecolombia.com/etica-y-cumplimiento/>

Línea telefónica en Bogotá: 234 3900

Línea telefónica gratuita 01-800-912-1013.

Las denuncias recibidas a través de la Línea Ética de ODC son verificadas internamente para determinar las acciones correctivas que se deben tomar frente a cada caso.

Durante el I semestre de 2024 la Compañía no tuvo casos confirmados de corrupción.

COOPERACIÓN Y ATENCIÓN A ORGANISMOS DE CONTROL

Durante el I semestre de 2024 se gestionaron los diferentes requerimientos y reportes periódicos a entes de control como la Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación y Superintendencia de Sociedades.

SISTEMA DE AUTOCONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO INTEGRAL DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA – SAGRILAFT

a) En cumplimiento de las obligaciones legales emanadas del Capítulo X de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades, las recomendaciones de Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), el Código de Ética y Conducta y las demás normas nacionales e internacionales que dan lineamientos sobre la gestión en materia de lucha en contra del LA/FT/FPADM), ODC cuenta con la política para la prevención de riesgos así como el Manual SAGRILAFT, ambos publicados en la página web de la Compañía. Dentro de sus objetivos se encuentran la contribuir a la creación de una cultura de prevención al interior de la Compañía y desarrollar y aplicar la línea de cero tolerancia con el LA/FT/FPADM, describir en sus manuales y procedimientos, las actividades de debida diligencia que deberán desarrollarse respecto de las contrapartes actuales y futuras y respecto del conocimiento de estas, mitigar el Riesgo de LA/FT/FPADM y prevenir que la Compañía sea utilizada, directa o indirectamente, como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma, de dinero u otros bienes provenientes de las actividades ilícitas o que quieran dar la apariencia de legalidad, entre ellas las de LA/FT/FPADM e implementar y administrar el SAGRILAFT.

Como parte de la implementación del sistema, se ejecutaron las diferentes actividades de prevención, detección, monitoreo y reporte y de mejora continua incluidas en el plan de trabajo anual relacionadas con la prevención de LA/FT/FPADM, tendientes a velar por el cumplimiento efectivo, eficiente y oportuno del SAGRILAFT. Como resultado de la ejecución de dichas actividades se puede concluir que para el I semestre de 2024 el Sistema funcionó de manera eficiente y efectiva en la mitigación de los riesgos asociados y en atención de los parámetros establecidos en la normatividad vigente y aplicable. Adicionalmente, se generaron las alertas y recomendaciones correspondientes a los dueños de los procesos para su revisión y aseguramiento.

PROGRAMA PARA LA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO (PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL)

En cumplimiento de las obligaciones legales emanadas del Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades, el Código de Ética y Conducta de ODC y las demás normas nacionales e internacionales que dan línea sobre la gestión en materia de lucha contra el Fraude, el Soborno (nacional y transnacional) y la Corrupción, ODC, consciente de los efectos negativos que pueden generar y que ante una materialización puede afectar la imagen y la reputación de la Compañía (incluidas sus finanzas, el cumplimiento de los objetivos estratégicos, además de vulnerar la ley, la confianza de empleados, clientes, socios, proveedores, contratistas y demás grupos de interés), está comprometida con el desarrollo de sus actividades bajo los principios éticos, rechazando cualquier acto de Fraude, Soborno (nacional y transnacional) y/o Corrupción al interior de la Compañía, así como en sus relaciones con los distintos grupos de interés.

Con base en lo anterior, ODC cuenta con la Política Antifraude, Antisoborno y Anticorrupción y el Manual para la ejecución y el funcionamiento del Programa de Cumplimiento, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Compañía y tienen como principales objetivos:

- a. Promover una cultura ética al interior de ODC de “Cero Tolerancia” encaminada a prevenir eventos de Fraude, Soborno (nacional y transnacional) y Corrupción.
- b. Establecer mecanismos para detectar, investigar y remediar efectiva y oportunamente los eventos de Fraude, Soborno (nacional y transnacional) y Corrupción en ODC.
- c. Administrar y mitigar los riesgos de Fraude, Soborno (nacional y transnacional) y/o Corrupción a través de un efectivo y oportuno proceso de identificación, valoración e implementación de controles antifraude, antisoborno y anticorrupción.

A fin de dar cumplimiento con lo indicado en el Manual para la ejecución y el funcionamiento del Programa de Cumplimiento se concluye que se ejecutaron las diferentes actividades de prevención, detección, monitoreo y reporte y de mejora continua incluidas en el plan de trabajo anual relacionadas con el Programa de Cumplimiento, tendientes a velar por el cumplimiento efectivo, eficiente y oportuno del Programa.

≡ AMBIENTE DE CONTROL

CONTROLES INTERNOS

GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE RIESGOS

El Sistema de Gestión Integrado de Riesgos (SRI) tiene como fin la maximización de las oportunidades y ayudar en el establecimiento de estrategias y toma de decisiones informadas.

El SRI es coordinado por el área de Cumplimiento con la participación de los diferentes procesos, que asegura el diseño, implementación, administración, sostenimiento y mejora continua del SRI.

Se realizó seguimiento a la implementación de la Guía de Gestión Integral de Riesgos para los riesgos operativos de seguridad de procesos, proyectos, CAPEX, SST, gestión ambiental, seguridad física, preservación digital, riesgos climáticos, sistema de gestión antisoborno, sistema de gestión de la energía y sistema de gas Caucasia.

Los niveles de gestión de riesgos corresponden a:



RIESGOS EMERGENTES

Son aquellos que podrían tener impacto a largo plazo en la empresa (3-5 o más años) o, en algunos casos, es posible que ya hayan empezado a tener impactos para la Compañía.

Estos riesgos hacen parte de la vista integrada de riesgos, son de interés de terceros, tales como los inversionistas y evaluadores de índices de sostenibilidad (DJSI, por ejemplo), ya que les permite conocer el posible impacto de estos riesgos en la Compañía y su capacidad para planificar eficazmente la gestión de los riesgos a largo plazo y las medidas de mitigación que se están tomando, mejorando la confianza hacia la Compañía.

La identificación de estos riesgos se realiza a partir de la ejecución del Ciclo de Gestión de Riesgos Emergentes, a través del análisis tendencias internas y externas. Dentro del análisis de contexto interno y externo se realizó el análisis PESTAL. De acuerdo con los análisis realizados, a continuación, se presentan los riesgos emergentes identificados:

Horizonte de tiempo	Nombre del riesgo emergente	Categoría	Valoración	Nombre de la Tendencia
Se ha comenzado a experimentar (Actual)	La rápida velocidad de las innovaciones disruptivas permitidas por las nuevas tecnologías y otras fuerzas del mercado puede requerir cambios oportunos y significativos en el modelo de negocio.	Tecnológico	Alto	Innovación para el éxito de los negocios Innovación y transformación digital
1-3 años	Eventos climáticos extremos.	Ambiental	Muy Alto	Aceleración de efectos del cambio climático
3-5 años	Incremento de la situación social y de seguridad del país (pobreza, desigualdad, conflicto, violencia)	Social	Alto	Incremento de problemáticas sociales.
1-3 años (Futuro Cercano)	Incremento en costos para la reconversión de infraestructura a energías alternativas.	Social	Alto	Incremento de problemáticas sociales.
3-5 años	Nuevas habilidades requeridas por el talento humano para la ejecución/evolución de la estrategia	Social	Alto	Escasez del talento humano en Oil & Gas
Se ha comenzado a experimentar.	Políticas de gobierno centrada exclusivamente en energéticos diferentes a hidrocarburos (renovables no convencionales)	Legal y político	Alto	Cese de exploración de campos petroleros
				Volatilidad de fuentes y precios de energía
				Nuevas políticas de gobierno.
Se ha comenzado a experimentar.	Las condiciones económicas (inflación, geopolítica suministros, etc.) pueden restringir significativamente las oportunidades de crecimiento.	Económico	Alto	Compromisos del gobierno con ecosistemas locales.
				Expectativas de crecimiento económico en Colombia
3 - 5 años (Futuro Previsible)	La entrada de nuevos competidores u otros cambios significativos en el entorno competitivo pueden amenazar la cuota de mercado.	Económico	Intermedio	Finanzas públicas y comportamiento económico
				Desafíos de la cadena de suministro
3 - 5 años (Futuro Previsible)	Aumento de la demanda de energías bajas en carbono y cero emisiones	Ambiental	Muy Alta	Reorientación de la inversión mundial
				Presiones por aceleración de efectos del cambio climático

CICLO DE GESTIÓN DE RIESGOS EMPRESARIALES

A partir de los análisis del entorno interno y externo se ha mantenido una constante revisión y actualización de los riesgos empresariales de ODC, entre otros, riesgos emergentes, riesgos de Compañías del sector y de Compañías del Grupo Ecopetrol, así como estándares de gestión y referentes de la industria que normalmente son objeto de análisis y de revisión de índices y radares de sostenibilidad tales como DJSI, CDP, MSCI, Sustainalytics, TCFD, entre otros.

El mapa de riesgos empresariales es el siguiente:

Retornos competitivos	<p>RE01 - Afectación al factor del servicio.</p> <p>RE02 - Pérdida de competitividad y rentabilidad frente a los objetivos de la Compañía.</p>
Conocimiento de Vanguardia	<p>RE06 - Ausencia de habilidades requeridas en el talento humano que apalanquen el cumplimiento de la estrategia.</p>
Crecer con la transición energética	<p>RE05 - Falta de oportunidad y efectividad en la adaptación del negocio a la transición energética.</p>
Generar valor con Sostenibilidad	<p>RE04 - incidentes HSE por causa operacional, accidente mayor o eventos de origen natural.</p> <p>RE03 - Faltas a la ética de cumplimiento y afectación negativa a la reputación.</p> <p>RE07 - Cambios en el marco legal y regulatorio (ambiental, tarifas, impuestos, nuevas regulaciones, entorno, etc.) que afecten la operación.</p> <p>RE08 - Ciberataques, fuga o pérdida de información.</p> <p>RE09 - Conflictividad socioambiental en las zonas donde operamos.</p>

Como resultado de la actualización de riesgos empresariales se ajustaron 6 riesgos considerando la dinámica de la Compañía y alineación con empresas del Grupo Ecopetrol, adicionalmente se fusionaron 2 riesgos. La actualización del mapa de riesgos empresariales fue revisada en el Comité Financiero y de Auditoría y aprobado en la Junta Directiva del 21 de septiembre de 2023. A la fecha de este informe estamos en proceso de ejecución del ciclo de riesgos empresariales y emergentes y, una vez se tengan los resultados, se revisarán con la Alta Dirección y la Junta Directiva de la Compañía.



Respecto al monitoreo continuo a la gestión de los riesgos empresariales, se definieron las siguientes acciones de tratamiento y KRI's así:

No. del Riesgo	Valoración		Cantidad		Nombre de la AT	Descripción detallada de los mitigantes –ATS
	Inherente	Residual	ATs	KRIs		
RE01		-	-	2		
RE02	Alto	-	-	2		
RE03	Alto	-	-	2		
RE04	Alto	-	-	4		
RE05	Intermedio	-	-	1		
RE06	Intermedio	-	-	1		
RE07	Alto	1	1	2	Monitoreo, análisis y reporte de los posibles impactos de los cambios regulatorios, normativos y por eventos externos, aplicables a la Compañía.	a) Monitoreo de los cambios b) Análisis de los cambios c) Reporte a Comité Directivo de los resultados.
RE08	Intermedio	-	-	2	No aplica	No aplica
RE09	Muy Alto	1	1	2	Plan de trabajo de relacionamiento con las comunidades y autoridades locales.	a) Plan de trabajo con proveedores locales b) Proyecto de obras por impuestos con Gobernación de Antioquia y Ministerio de Educación c) Charlas sobre Extorsión, Intermediación laboral y retenciones ilegales de personas d) Reuniones defensores y personeros gestión PQRS, alertas y alarmas bajo el Decreto 003 del 2021
Total			2	18		

En el I semestre de 2024 se ha actualizado y divulgado al Comité Directivo, el reporte integrado de riesgos con el uso de la herramienta Power BI, que permite visualizar por los dueños de los procesos, los riesgos empresariales, de procesos y operativos junto con su valoración de riesgo inherente y residual, así como los controles, KRI's y acciones de tratamiento.

CICLO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE PROCESO

En este ciclo se aseguró la identificación y evaluación de riesgos y controles para los procesos y sistemas de gestión de ODC, así como su correspondiente sostenibilidad en la etapa de monitoreo.

Se ejecutaron las actividades del ciclo de gestión de riesgos de proceso requeridas para la actualización de las Matrices de Riesgos y Controles a 3 procesos direccionales, 8 procesos misionales, 24 procesos de apoyo y 3 procesos de evaluación y seguimiento conforme el Mapa de Procesos vigente de la Compañía.

En el marco del ciclo de gestión de riesgos de proceso se identificaron 130 riesgos (123 para 2023) y 339 controles (323 para 2023), de los cuales el 43% son financieros y 57% son no financieros y el 50% son SOX.

En lo que corresponde a la sostenibilidad del ciclo de gestión de riesgos se revisaron 134 solicitudes de cambios e inclusiones de riesgos y controles en la matriz con el fin de ajustarlos a la realidad operativa de los procesos y de la Compañía. Así mismo se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron mejoras en el diseño de la herramienta RUCE (Registro Único Centralizado de Evidencias) en Share Point de ODC para el seguimiento del estatus de cargue de evidencias, con el cual se permite visualizar los riesgos y controles de los procesos de la Compañía, así como el registro y cargue de las evidencias de los controles.
- Se realizaron 3 diagnósticos para validar el estado de cargue de evidencias en RUCE generando estadísticas y alertas por proceso, las cuales fueron gestionadas por los responsables.
- Se revisó y actualizó el inventario de hojas electrónicas y aplicaciones con cada responsable de proceso.
- Se realizó el envío mensual de la matriz de riesgos y controles considerando los cambios que se realizan para ajustarse a la realidad operativa de los procesos.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO - SCI

El SCI es liderado por el Área de Cumplimiento, quien en su función de segunda línea de defensa define lineamientos para la gestión de respuesta al riesgo (controles y medidas de mitigación), implementa esquemas de prevención y de seguimiento continuo, y monitorea los elementos de control interno en los procesos de la Compañía.

El sistema de control interno se enmarca en las prácticas recomendadas por el marco de referencia internacional COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*, por sus siglas en inglés).

La Compañía tiene implementado el modelo de las 3 líneas de defensa para una efectiva gestión de riesgos y controles. Este enfoque nos permite identificar las estructuras y procesos clave que facilitan el logro de nuestros objetivos, promoviendo un sólido gobierno corporativo y una gestión de riesgos proactiva en un entorno de cambio constante.

Nuestra implementación del modelo se centra en integrar diversos componentes, entre ellos la auditoría interna, para contribuir de manera sinérgica a la gestión de riesgos. El objetivo es optimizar la creación de valor, asumiendo responsabilidad desde cualquier línea, para garantizar la coherencia y eficacia en todas las áreas de la organización.



Adaptado de la Guía emitida por ECIIA/FERMA sobre la 8va Directiva de Derecho de Sociedades de la Unión Europea, artículo 41

≡ AUDITORÍA INTERNA

En ODC la función de auditoría interna actúa como proceso transversal de la organización y fortalece la capacidad de la empresa para crear, proteger y sostener su valor al proporcionar a la Junta Directiva y a la Alta Dirección aseguramiento, asesoramiento, prospectivas y previsiones de manera independiente, objetiva y basada en riesgos.

Ayuda a ODC a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno, basados en las normas globales de auditoría interna.

El plan anual de auditoría está basado en la gestión de los riesgos y de las necesidades de las áreas según los procesos internos.

Como resultado de las actividades propias de la función de Auditoría Interna, se definió un plan de trabajo aprobado por el Comité Financiero y de Auditoría y por la Junta Directiva de ODC, que para el año 2024 comprendió un total de 8 trabajos de auditoría y seguimiento, donde se incluyeron la evaluación de las actividades técnicas, operativas y administrativas más relevantes para el logro de los objetivos estratégicos de la Compañía y el aseguramiento de riesgos.

La construcción de Plan General de Auditoría (PGA) para el año 2024, se efectuó de manera consolidada para el Grupo Ecopetrol (GE), de acuerdo con el Modelo de Auditoría Interna Corporativa y de conformidad con Normas Internacionales y con el Estatuto de Auditoría Interna vigente.

El área de Auditoría Interna ha ejecutado el 53% de los trabajos del Plan Anual de Auditoría 2024 aprobado para el año. Entre los trabajos adelantados se encuentran:

Procesos	Nombre del trabajo
Gestión Digital	Auditoría a la gestión de datos personales
Otros aseguramientos	Auditoría al proceso de compras y abastecimiento
HSE	Verificación a la efectividad de las acciones implementadas en la auditoría al sistema de prevención, preparación y respuesta a emergencias y contingencias
Entorno	Auditoría a la gestión de seguros
Otros aseguramientos	Seguimiento Auditado Planes de mejoramiento (Primer Semestre 2024)

Estos trabajos comprendieron labores independientes y objetivas de aseguramiento y consulta; cuando estas actividades lo requirieron según las observaciones identificadas, se acordaron oportunidades de mejora, lo que se traduce en la suscripción de cuarenta y dos (42) acciones de mejoramiento.

Con respecto al estado de Planes de Mejoramiento en el primer semestre de 2024, se realizó verificación con el fin de evaluar el estado de cumplimiento de estos planes establecidos por las diferentes áreas para subsanar las observaciones resultantes de las auditorías adelantadas, en los plazos establecidos de acuerdo con la criticidad y el impacto definido.

El resultado de la verificación consolidada fue el cumplimiento e implementación del 61% de las acciones de mejoramiento pendientes de un total de 100 planes, quedando abiertas el 39% de acciones en proceso, correspondiente a 39 planes de mejoramiento los cuales continuarán en seguimiento.

En 2024, el área de auditoría interna continuará alineándose con las mejores prácticas, fomentando el crecimiento empresarial y la madurez de sus procesos de aseguramiento.

Mantendremos rigurosos estándares de control alineados con modelos internacionales, fortaleciendo así las relaciones de confianza con nuestros grupos de interés. Como aliado estratégico, independiente y objetivo, seguiremos comprometidos con el logro de objetivos empresariales, gestionando riesgos de manera efectiva y asegurando una coordinación óptima entre las distintas líneas de defensa.

≡ AUDITORÍA EXTERNA

REVISORÍA FISCAL

La Sociedad cuenta con un Revisor Fiscal con su respectivo suplente, los cuales son designados por la Asamblea General de Accionistas para periodos de un (1) año, pudiendo ser reelegidos o removidos en cualquier tiempo.

Las condiciones para el desempeño del cargo se encuentran establecidas en los Estatutos Sociales, los cuales están publicados en la página web de la Sociedad www.oleoductodecolombia.com. Sus funciones son las señaladas en la ley y en los Estatutos Sociales.

El Revisor Fiscal estará sujeto a las prohibiciones, incompatibilidades y restricciones contenidas en la ley.

El Revisor Fiscal no puede desempeñar o ejercer en la Sociedad, directamente o a través de vinculados, servicios distintos de los Revisoría Fiscal.

La firma que ejerza la revisoría fiscal debe rotar a las personas naturales que ejerzan dicha función al interior de la Sociedad, con por lo menos una periodicidad de cinco (5) años. Así mismo, la persona natural que ha sido rotada solamente podrá retomar la auditoría de la Sociedad luego de un período de dos (2) años.

AUTORIDADES O ENTIDADES GUBERNAMENTALES:

quienes regulan, inspeccionan, vigilan o controlan las actividades que desarrolla Oleoducto de Colombia en el marco de su objeto social:

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA: La Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía, dentro de sus tareas se encuentra la preparación de reglamentos técnicos, la regulación del transporte de crudos, el diseño de mecanismos para la distribución de combustibles y el seguimiento a las concesiones de áreas de servicio exclusivo de gas natural, entre otras funciones.

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES: Compañía se encuentra sujeta a la vigilancia y control por parte de la Superintendencia de Sociedades considerando que es una sociedad de carácter comercial. En ejercicio del control que ejerce esta Superintendencia sobre ODC, la Compañía está obligada a enviarle la información que solicite.

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA: La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del País.

CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES: Las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, son entes corporativos de carácter público encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: La vigilancia y control fiscal de ODC es ejercida por la Contraloría General de la República a través de la Delegatura del Sector de Minas de Energía, conforme a los artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Política.

Los informes de las Auditorías practicados por la Contraloría General de la República se encuentran publicados en la página web del Ente de Control en el siguiente enlace: <https://www.contraloria.gov.co/>

≡ GESTIÓN LEGAL

DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 603 de 2000, Oleoducto de Colombia S.A. ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

SEGURIDAD SOCIAL

La Compañía ha dado cabal cumplimiento las normas relacionadas con el pago de Sistema de Seguridad Social.

DECLARACIÓN DE LA LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS FACTURAS

En cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Compañía no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

MULTAS Y SANCIONES SOCIALES, ECONÓMICAS Y DE COMPETENCIA

Durante el primer semestre de 2024 no se presentaron multas monetarias para la Sociedad.

En el periodo objeto de reporte, no se presentaron acciones jurídicas pendientes o finalizadas por actos de competencia desleal o infracciones de la legislación aplicable en materia de prácticas monopólicas o contra la libre competencia en las que se haya identificado que ODC sea parte.

LITIGIOS

A 30 de junio de 2024, Oleoducto de Colombia es parte en 91 procesos:

Tipo de proceso	Cantidad
Reparación Directa	1
Controversias contractuales	3
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	6
Ordinario Laboral	52
Proceso de Expropiación / Extinción de dominio (vinculados por infraestructura o litisconsorte)	14
Servidumbres (vinculados por infraestructura o litisconsorte)	10
Solicitud de Restitución de Tierras (vinculados por infraestructura o litisconsorte)	1
Pertenencia (vinculados por infraestructura o litisconsorte)	2
Acción Popular	1
Proceso Penal	1

GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

Durante el primer semestre de 2024 se recibieron y gestionaron

67 solicitudes.

≡ COMUNICACIONES

En el contexto actual, comunicaciones corporativas es un motor estratégico que impulsa los resultados de nuestra compañía. Al gestionar cuidadosamente nuestra reputación y presencia en escenarios clave, hemos logrado que cada mensaje, campaña y acción de comunicación no solo refuerce la confianza en ODC, sino que también influya directamente en el crecimiento sostenible y en la creación de valor a largo plazo. La alineación precisa entre nuestra narrativa corporativa y los objetivos estratégicos ha permitido consolidar una imagen de marca robusta, fortaleciendo nuestra posición competitiva como compañía líder en el transporte de hidrocarburos.

Nuestra gestión de comunicaciones ha sido integral, enfocada en el cuidado de la reputación y donde cada interacción se traduce en una oportunidad para reafirmar nuestro liderazgo y compromiso con el transporte de hidrocarburos. Además, hemos potenciado nuestra marca empleadora mediante campañas que promueven la incorporación de los valores corporativos y principios culturales, esenciales para atraer y retener talento de alta calidad.

Estas acciones han sido determinantes para construir una cultura organizacional sólida y coherente, que no solo apoya, sino que también impulsa los logros de la compañía. Así mismo, la presencia de nuestra marca en LinkedIn es esencial para posicionar a la empresa como un líder en la industria de transporte de hidrocarburos, nos hemos enfocado en difundir nuestra narrativa corporativa de manera efectiva, y fortaleciendo nuestra reputación en un entorno altamente competitivo. En este sentido a la fecha contamos con 36.732 seguidores de la información que generamos en ODC desde los diferentes procesos.



+36MIL
seguidores

550+
Acciones de Comunicación

AFILIACIONES

La vinculación de Oleoducto de Colombia, a diversas asociaciones y agremiaciones en la industria de transporte de hidrocarburos es crucial para fortalecer nuestra posición competitiva y avanzar en nuestro propósito de movilizar energía de manera innovadora y sostenible para contribuir al futuro del país. Estas alianzas nos brindan acceso a redes de conocimiento, mejores prácticas y tendencias de la industria, lo que nos permite anticipar cambios en el mercado y adaptarnos rápidamente a nuevas necesidades de nuestros grupos de interés. Además, participar activamente en estos espacios, nos permite conocer de primera mano las tendencias que impactan al sector, fortaleciendo nuestro compromiso con la seguridad, la sostenibilidad y la innovación.

ODC hace parte de las siguientes asociaciones:



Es una asociación internacional, sin ánimo de lucro, que busca la integración entre Terminales Marítimos Petroleros y organizaciones, autoridades y compañías del sector, promoviendo actividades de intercambio de conocimiento técnico y la divulgación de las buenas prácticas, con el propósito de promover operaciones seguras, sustentables y eficientes. Fuente: www.slom.com



En mayo de 2023 ODC empezó a ser miembro de la WCA, organismo internacional sin ánimo de lucro formado por profesionales y organizaciones interesadas en el mundo del compliance. La asociación tiene entre sus objetivos la promoción, reconocimiento y difusión de uno de los avances más importantes en materia de ética y buen gobierno corporativo, el compliance y las diferentes herramientas que lo conforman, así como su marco normativo internacional.



Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo

ODC empezó a ser parte del Instituto en febrero de 2023. El Instituto es una organización que promueve las buenas prácticas de Gobierno Corporativo y Gobernanza en las organizaciones.

Fuente: www.icgc.com.co



Asociación Colombiana de Hidrogeno

ODC empezó a ser parte de la Asociación en febrero de 2023. Es el gremio que promueve el desarrollo del hidrogeno y sus derivados.

Fuente: www.hidrogenocolombia.com



RED LATINOAMERICANA
DE CUMPLIMIENTO

ODC empezó a ser parte de la Red en noviembre de 2023.

La Red es una iniciativa de la Fundación EtiCO, entidad que ejerce su Secretaría Técnica y que tiene como objeto promover la integridad en las organizaciones de los sectores público y privado, elevando las capacidades de las personas encargadas de coordinar las estrategias de cumplimiento normativo, gobierno corporativo y sostenibilidad orientadas a la creación de una cultura de la integridad, con énfasis en la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, el fraude, el soborno transnacional y la corrupción.

Fuente: www.redcump.org



≡ DIMENSIÓN
SOCIAL

GESTIÓN DE ENTORNO

La gestión del entorno empresarial se configura como un conjunto integral de prácticas y estrategias destinadas a comprender, anticipar y responder eficazmente a las dinámicas cambiantes del entorno en el que opera una organización, en este contexto, Oleoducto de Colombia S.A. aborda la gestión del entorno como una herramienta esencial para identificar tanto riesgos potenciales como oportunidades emergentes.

La gestión del entorno empresarial implica la evaluación continua de factores externos que pueden impactar las operaciones y la posición competitiva de la compañía, al proporcionar una visión informada y proactiva que contribuya al logro de los objetivos organizacionales.

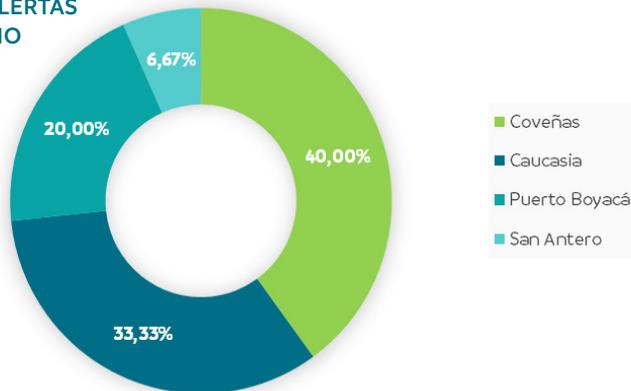
Con el objetivo de dar cumplimiento a la estrategia de gestión del entorno del Oleoducto se ponen en marcha estrategias tales como:

1.1 MONITOREO DE LAS CONDICIONES DEL ENTORNO ALERTAS O INCIDENTES:

Durante el primer semestre del 2024, se realizó de manera constante el proceso de revisión y recopilación de información de fuentes primarias y secundarias, relacionadas con las condiciones del entorno de los municipios del área de influencia de la Compañía.

En el primer semestre se reportaron un total de 15 alertas, estas alertas estuvieron relacionadas principalmente por temas relacionados con solicitudes de contratación de mano de obra local y bienes y servicios; que pudieran poner en riesgo la operación del oleoducto durante el primer semestre del año 2024.

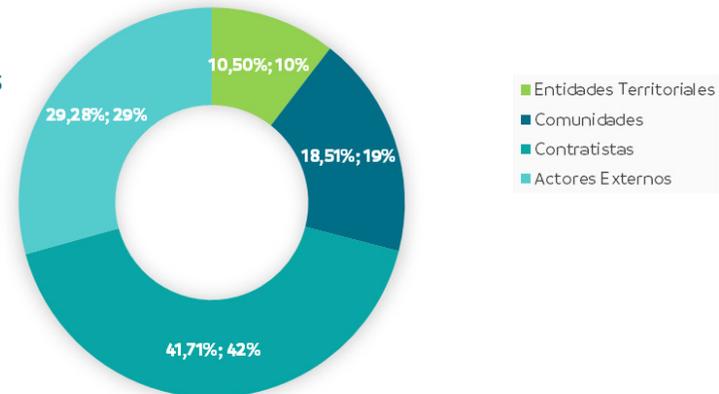
PORCENTAJE DE INCIDENCIA ALERTAS POR MUNICIPIO



1.2 ARTICULACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS: ALCALDÍAS, COMUNIDADES, CONTRATISTAS Y EXTERNOS

A fin de fortalecer el relacionamiento interinstitucional con los diferentes grupos de interés del Oleoducto, durante el primer semestre del año 2024 se llevaron a cabo 362 acercamientos estratégicos.

PORCENTAJE DE ARTICULACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS



Del relacionamiento con los diferentes grupos de interés es importante anotar la premisa que se mantiene sobre el respeto por los Derechos Humanos y el cumplimiento del anexo para la correcta gestión del entorno, documentos de obligatorio cumplimiento para los contratistas de ODC. Donde se busca promover relaciones de confianza entre los diversos grupos de interés con un enfoque proactivo, comunicaciones permanentes y transparentes, basadas en el respeto de los derechos humanos.

En términos de cumplimiento de asuntos de igualdad de género (ODS 5) es importante resaltar el esfuerzo de la Compañía por priorizar la contratación de mano de obra femenina, estableciendo este asunto como una buena práctica de contratación con sus terceros.

≡ PROYECTOS DE GESTIÓN DE ENTORNO

En el marco de la estrategia integral de responsabilidad social del Oleoducto de Colombia, se han desarrollado proyectos claves que buscan fortalecer la seguridad del oleoducto, y favorecer a las comunidades de su área de influencia. Estos proyectos se centran en el fortalecimiento organizacional y el afianzamiento de las capacidades de los miembros de las Juntas de Acción Comunal para que puedan ejecutar obras civiles. El objetivo es dejar una capacidad instalada para gestionar y ejecutar proyectos y contratos, de acuerdo con su capacidad legal y operativa, manteniendo al mismo tiempo un buen relacionamiento entre la compañía y sus grupos de interés, contribuyendo a la reactivación económica local mediante la adquisición de materias primas y la contratación de servicios.

Además, estos proyectos promueven prácticas ambientales responsables y sostenibles, alineadas con los más altos estándares de la industria. La implementación de estos proyectos refleja el compromiso de la compañía con la seguridad y la reactivación económica local de las comunidades aledañas a su infraestructura. A continuación, se detalla el proyecto ejecutado en el primer semestre del año:

CONSTRUCCIÓN QUIOSCO - ESTACIÓN COVEÑAS

A fin de fortalecer el relacionamiento interinstitucional con los diferentes grupos de interés del Oleoducto, durante el primer semestre del año 2024 se llevaron a cabo 362 acercamientos estratégicos.

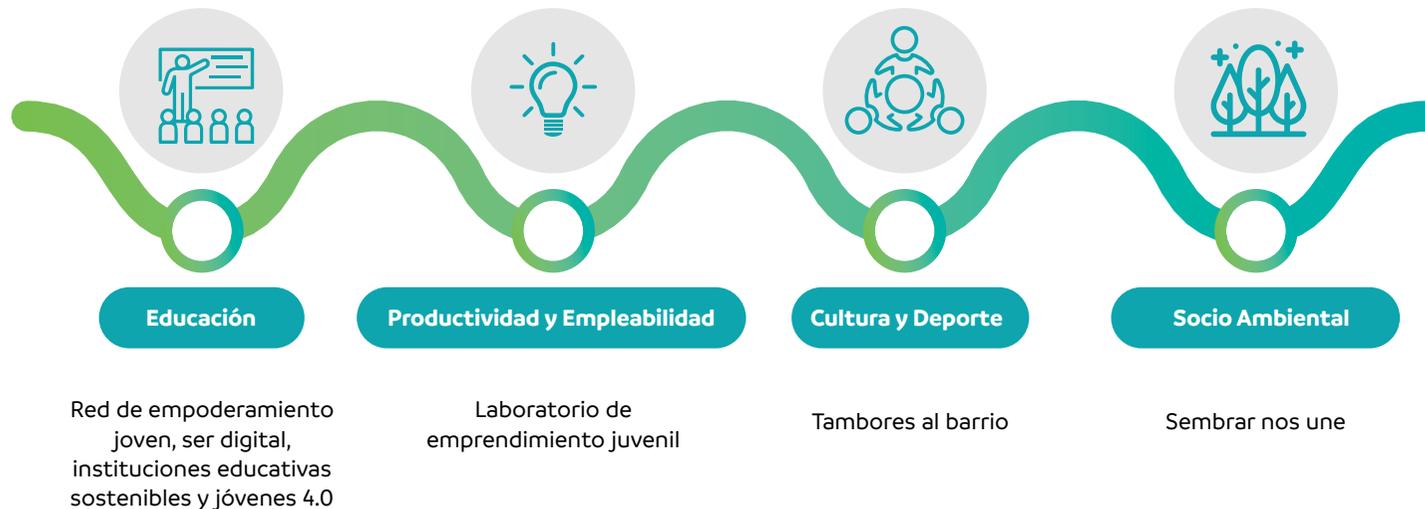
El objetivo general es la construcción de un quiosco en madera teka y palma amarga, que incluye la adecuación del terreno y la construcción de una losa en concreto para su instalación, con una inversión de ODC de \$169.000.000. Este proyecto estará a cargo de la Junta de Acción Comunal Torrente II.



≡ PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL VOLUNTARIA 2024

La inversión social voluntaria realizada por Oleoducto de Colombia S.A. es un ejemplo concreto de responsabilidad social empresarial (RSE) en acción. Este compromiso no solo refleja una estrategia de responsabilidad social, sino que también se alinea con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, destacando la importancia de la contribución empresarial al desarrollo sostenible de las comunidades locales.

Dentro del plan de inversión social voluntaria de la Compañía que está enfocado en los niños y jóvenes entre los 8 y los 24 años, se tienen establecidas cuatro líneas de inversión social:



Estos proyectos fueron concertados con las autoridades locales y alineados con los Planes de Desarrollo Municipal y con los Esquemas o Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (EOT / PBOT), como un elemento clave para ejecutar intervenciones estructuradas que jalonan el desarrollo integral de los territorios y sus comunidades.

LÍNEA - EDUCACIÓN/ INNOVACIÓN

La primera línea es la educación, donde se pone un énfasis particular en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la innovación. El objetivo aquí es preparar a los jóvenes para el futuro digital, brindándoles las habilidades y conocimientos necesarios para tener éxito en un mundo cada vez más tecnológico.

EDUCACIÓN DE CALIDAD: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Empodera a las personas para que lleven una vida más saludable y sostenible.

En el marco de esta línea se están desarrollando los siguientes proyectos:

1. RED JUVENIL, “RED DE EMPODERAMIENTO JOVEN”.

El objetivo general es fortalecer una red de jóvenes en los municipios del área de influencia de ODC, estableciendo una plataforma social y comunitaria que aborde situaciones que impacten sus vidas, así como la de sus comunidades y territorios. Con una inversión de \$150.000.000, se busca consolidar una red de 40 jóvenes que fortalezcan sus competencias individuales y socio-comunitarias en cinco municipios: Caucasia y Puerto Berrío (Antioquia), Puerto Boyacá (Boyacá), San Antero (Córdoba) y Coveñas (Sucre). ODS 17 Alianzas para el desarrollo: revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Actividades: Aplicación de línea base a beneficiarios, taller de caracterización y socialización del proyecto con la población juvenil de los cinco municipios priorizados, cartografía social, y talleres formativos.

2. SER DIGITAL - SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO.

El objetivo general es fortalecer los procesos de apropiación tecnológica en instituciones educativas rurales del municipio de San Andrés de Sotavento, mediante dotación de conectividad y capacitación en temas digitales dirigidas a la población juvenil. Con una inversión de \$330.000.000, se beneficiará a 100 niñas, niños y jóvenes indígenas, mejorando sus competencias tecnológicas. Como parte de este proyecto, se realizó la caracterización de la población beneficiada, se instaló una carpa demostrativa, se formaron siete docentes y se entregaron cartillas, cápsulas del programa, 5 aulas móviles, 15 tabletas (3 por cada sede), 88 licencias de Ubbu y 88 sets de cubos PleIQ Paper.



3. INSTITUCIONES EDUCATIVAS SOSTENIBLES - PUERTO BOYACÁ.

El objetivo general es fortalecer a las comunidades a través de la capacitación de estudiantes en temas de transición energética, energías renovables, y cultura de cuidado y consumo responsable de energía. Con una inversión de \$200.000.000, se busca fortalecer las habilidades y el liderazgo de 90 jóvenes de los grados 9°, 10° y 11° de la I.E. Puerto Serviez de Puerto Boyacá. Las actividades realizadas incluyen la socialización del proyecto con grupos de interés, como la alcaldía y la comunidad educativa, así como la realización de sesiones formativas.

4. JÓVENES 4.0. – COVEÑAS.

El objetivo general es propiciar el desarrollo de habilidades para innovar en 45 jóvenes del municipio de Coveñas, potenciando su autonomía económica y liderazgo mediante la generación de propuestas de solución a problemas complejos desde los territorios, utilizando la metodología UNLab 4.0. Con una inversión de \$500.000.000 por parte de ODC y \$196.000.000 de la Universidad Nacional de Colombia como aliado, el valor total del proyecto asciende a \$696.000.000. La meta es formar a 45 jóvenes en un diplomado de “Desarrollo de habilidades para innovar en la 4RI con énfasis en transición energética y ecosistemas” y 45 jóvenes capacitados en cursos avanzados en formulación e innovación de proyectos de investigación y desarrollo enfocados en transición, eficiencia y soberanía energética, con el objetivo de fomentar el liderazgo y la transformación regional.

LÍNEA – PRODUCTIVIDAD

La segunda área es la productividad, que incluye la empleabilidad y el emprendimiento. Este enfoque busca mejorar las oportunidades económicas de los jóvenes, dotándolos de habilidades prácticas y conocimientos empresariales que les permitan acceder al empleo o crear sus propios negocios, contribuyendo al desarrollo económico sostenible de sus comunidades.

CRECIMIENTO ECONÓMICO: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

LABORATORIO DE EMPRENDIMIENTOS JUVENILES FASE II – CAUCASIA

El objetivo general es contribuir a la inserción económica de jóvenes en Caucasia mediante el acompañamiento empresarial y la puesta en marcha de emprendimientos en distintas etapas de desarrollo. Con una inversión total de \$248.614.120, de los cuales \$220.000.000 son aportados por ODC y \$28.614.120 por la Corporación Interactuar, se busca capacitar hasta 30 jóvenes en el modelo Elevator PITCH y apoyar hasta 20 unidades productivas con incentivos económicos en especie. La meta incluye guiarlos en el diseño de un modelo de negocio estructurado, junto con un portafolio de servicios y asesoría especializada para Placita Emprendedora. Se revisaron las bases de datos de los empresarios beneficiados en 2023 y se aplicó una línea base para evaluar su situación actual. Además, se analizaron las caracterizaciones de los empresarios y emprendimientos, y se capacitó a 33 jóvenes emprendedores en conceptos financieros clave, como precio de venta, punto de equilibrio, presupuesto de ventas, rentabilidad, y registro y análisis de información financiera. Finalmente, se llevó a cabo un taller de fotografía comercial con estos 33 emprendedores para mejorar la calidad visual de sus negocios en redes sociales y portafolios profesionales.



LÍNEA - CULTURA/ DEPORTE

La tercera línea es la cultura y el deporte. Estas iniciativas buscan fomentar el desarrollo integral de los jóvenes, promoviendo valores como el trabajo en equipo, la disciplina y la creatividad. Al apoyar actividades culturales y deportivas, Oleoducto de Colombia S.A. no solo contribuye al bienestar físico y emocional de los jóvenes, sino que también fortalece el tejido social, el patrimonio cultural y el sentido de pertenencia en la comunidad.

SALUD: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol. Promover la salud mental y el bienestar

El proyecto “Tambores al Barrio - Momil” tiene como objetivo fortalecer la identidad cultural y social de 80 niños, niñas, jóvenes y adolescentes de los corregimientos de Sabaneta y Sacana en el municipio de Momil, a través de procesos formativos musicales en pitos y tambores, habilidades sociales e intercambio de experiencias en eventos culturales. Con una inversión de \$150.000.000 por parte de ODC y \$10.000.000 de un aliado, se han realizado diversas actividades, incluyendo la compra de vestuarios, calzados, sombreros, camisetas e instrumentos musicales, la caracterización de los beneficiarios, y la formación de alianzas, como el apoyo de la Gobernación para la Feria de la Ganadería y la obtención de un estímulo de \$10 millones en la “Convocatoria de Cooperación Cultural 2024”. Además, los beneficiarios participaron en la Feria de la Ganadería en Montería en junio de 2024 con grupos de pitos, tambores y danza. Se llevaron a cabo 12 talleres musicales de gaitas y tambores, 8 talleres sobre instrumentos tradicionales, y talleres de desarrollo personal enfocados en empatía, técnicas vocales y montajes musicales en ritmo porro.



LÍNEA - SOCIOAMBIENTAL

La cuarta línea de inversión es la socioambiental, con la cual se busca contribuir a la disminución de la huella de carbono, mitigar la degradación de los ecosistemas y fomentar la protección del recurso hídrico y suelo.

SEMBRAR NOS UNE.

El objetivo general del proyecto es restaurar ecosistemas degradados mediante la siembra y mantenimiento de árboles nativos en áreas de influencia del Oleoducto de Colombia, con una inversión de \$800.000.000. La meta es sembrar 2.000 individuos arbóreos y mantener 14.000 ya existentes, con seguimiento técnico en predios del área de influencia del Oleoducto. Este proyecto contribuye al Objetivo 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) mediante la conservación y uso sostenible de ecosistemas, lucha contra la desertificación y conservación de la biodiversidad, y al Objetivo 13 (Acción por el Clima) al mitigar el cambio climático a través de la absorción de carbono y el fortalecimiento de la resiliencia climática. Entre las actividades realizadas, se incluye una visita técnica para diagnosticar el estado actual de los árboles sembrados en los municipios de Cauca, Zaragoza, Remedios y Puerto Berrío.



PRÁCTICAS LABORALES

EMPLEADOS

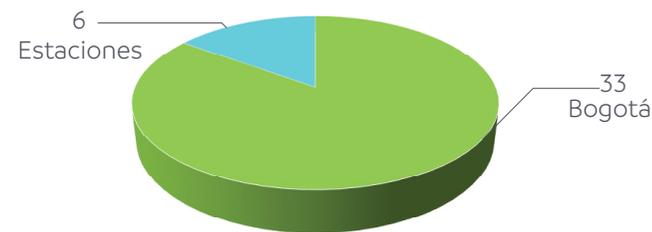
A 30 de junio cerramos con una estructura directa de

39
colaboradores



Dentro de la gestión se realiza la incorporación y apropiación de los procesos de Gestión de Activos y Abastecimiento, con el fin de asumir y cumplir con los desafíos estratégicos.

UBICACIÓN



Acorde con esta información el 15% de los empleados están ubicados en Estaciones y el 85% restante en Bogotá.

NÚMERO DE TRABAJADORES POR TIPO DE CONTRATO



Acorde con esta información el 2.5% de los empleados tienen contrato a término fijo y el 97.5% restante a término indefinido.

NÚMERO DE EMPLEADOS POR NIVEL DE LIDERAZGO

Trabajadores	No. Hombres	Porcentaje Hombres	No. Mujeres	Porcentaje Mujeres	Total
Nivel de entrada (operativo) (Profesionales)	0	0%	3	8%	3
Nivel Intermedio (Táctico) (Expertos, Especialistas)	13	33%	16	41%	28
Nivel de Liderazgo (Estratégico) (Presidencia, Gerencia, Secretaria General, Jefaturas, Auditoría Interna, Oficial de Cumplimiento)	3	8%	4	10%	7
Total	16	41%	23	59%	38

A 30 de junio de 2024, los procesos de gestión de líneas y emergencias, gestión de activos y planeación operativa, son liderados por mujeres.

POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN

ODC cuenta con una Política de Compensación diseñada para garantizar un esquema de remuneración equitativo internamente y competitivo en el mercado, con el objetivo de:

- Atraer empleados
- Retener el talento humano
- Motivar la fuerza laboral
- Fortalecer el compromiso y la productividad de los empleados a través de un esquema de basado en recompensa por mérito y resultados de desempeño individual.
- Eliminar las barreras de género en nuestros procesos de compensación.
- Cada cargo de la compañía, una vez está identificado y evaluado es clasificado en la estructura de niveles de la compañía, garantizando equidad salarial.

PROCESO PARA DETERMINAR LA REMUNERACIÓN

ODC cuenta con una estructura salarial y de remuneración fija que se actualiza anualmente, basada en los indicadores y las tendencias del mercado, así como en el nivel ejecutivo de cada posición.

Esta estructura permite determinar la compensación salarial de cada puesto, con rangos que varían entre el 80% y el 120% de la banda salarial establecida.

RATIO DE COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL

Para el cálculo de la mediana de compensación anual de todos los trabajadores, se toma el salario de la persona mejor paga y se multiplica por 12. El resultado se divide en la mediana anual de la Compañía, (excluyendo el salario más alto), lo que arroja una ratio de compensación de 3,236 para el año 2024.

CONVENIOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

En ODC no contamos acuerdo convencional.

PROPORCIÓN DE ALTOS EJECUTIVOS CONTRATADOS DE LA COMUNIDAD LOCAL

En ODC, se consideran altos ejecutivos todos los cargos de nivel 12 en adelante, encontrándose el Presidente. Este alto ejecutivo es colombiano.

NUEVAS CONTRATACIONES Y RETIROS

Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal

PERSONAL CONTRATADO POR EDAD Y GÉNERO

Contrataciones por edad y género	Hombres	Mujeres	Total
Menor a 30 años	0	0	0
31 a 40 años	2	2	4
41 a 50 años	6	3	9
51 a 60 años	0	0	0
Mayor a 61 años	0	0	0
Total	8	5	13

NÚMERO DE RETIROS POR EDAD Y GÉNERO

Retiros por edad y género	Hombres	Mujeres	Total
Menor a 30 años	0	0	0
31 a 40 años	0	1	1
41 a 50 años	1	0	1
51 a 60 años	0	0	0
Mayor a 61 años	0	0	0
Total	1	0	1

La rotación de personal de ODC es muy baja cerramos con un 5.1%, valor tomado del total de retiros sobre el cierre total de la planta del personal.

PRESTACIONES PARA LOS EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO QUE NO SE DAN A LOS EMPLEADOS A TIEMPO PARCIAL O TEMPORALES

En ODC el 100% de los contratos laborales activos a término indefinido o fijo perciben las prestaciones sociales, beneficios y prestaciones extralegales independiente del tipo de contrato.

No existen vinculaciones de tiempo parcial o por temporalidad, los contratos laborales se realizan con ocupación de jornada completa.

El esquema de compensación de ODC está integrado por salarios prestacionales de los niveles cinco (5) hacia abajo, quienes además de percibir las prestaciones legales (Prima legal, Cesantías e Intereses a las Cesantías), reciben prestaciones extralegales (Prima extralegal de vacaciones y prima extralegal semestral).

PERMISO PARENTAL

Los empleados que tuvieron derecho a su licencia de maternidad o paternidad en el primer semestre 2024, se reincorporaron a su trabajo posterior al disfrute y aún continúan en la organización. GRI 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operativo.

Los cambios en las condiciones laborales más significativos a los que podría enfrentarse un trabajador de ODC se podrían ver reflejados en las actualizaciones del Reglamento Interno de Trabajo, por lo que la empresa da aplicación al artículo 119 del Código Sustantivo del Trabajo, contando el empleado con 15 días hábiles para solicitar aclaraciones o los ajustes que sean necesarios frente a los cambios realizados.

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN AL AÑO POR EMPLEADO

En el primer semestre del año 2024, se fortaleció el proceso de formación de personal lanzando la **Academia CRESER ODC**, con un ecosistema de 4 ejes tácticos: conocimiento de vanguardia, mantenimiento y fortalecimiento de competencias, liderazgo y autogestión, con ello contamos con la ruta de aprendizaje entregada y con seguimiento de manera trimestral a cada trabajador. Teniendo como objetivo principal medir la instalación de habilidades para la ejecución de la estrategia del negocio, apropiar, movilizar y dar continuidad a la gestión del conocimiento de nuestros trabajadores.

Para el fortalecimiento de habilidades estratégicas – Reskilling:

- Transición energética
- Transformación digital
- Innovación: enfocado en la cultura (i)
- Agilidad

Para el fortalecimiento de habilidades para el desarrollo y potencial del personal - Upskilling

Ejecución corporativa: agrupa conocimiento en temas de abastecimiento, finanzas, equidad y diversidad, ética y cumplimiento.

Se dio inicio a la **Escuela de liderazgo (SER LIDER ODC)**, donde empezamos a fortalecer el **modelo de liderazgo de 1111 trabajadores.**

HSE y Seguridad de Procesos Corporativo

Con la academia desplegamos 18 acciones de formación, con un total de 1066 horas, en donde el 6% de las acciones fueron virtuales y el 94% fueron presencial – sincrónicas. Arrojando un promedio de 39 horas de formación para empleados directos de ODC, que significo para la compañía una inversión de \$112.058.041 pesos.

Horas de formación para los empleados	2024
Total empleados	0
Total mujeres	2
Total hombres	6
Total horas mujeres	0
Total horas hombres	0

Las formaciones del primer semestre se iniciaron con la planta de personal con corte a 31 de marzo de 2024, donde estamos cubriendo el 72% de la población.



PROGRAMAS PARA MEJORAR LAS COMPETENCIAS DE LOS EMPLEADOS Y PROGRAMAS DE AYUDA A LA TRANSICIÓN

En ODC continuamos fortaleciendo las competencias de nuestros empleados contando con comunicaciones abiertas y espacios de para la retroalimentación de experiencia del empleado.

ODC cuenta con un proceso de Gestión del Desempeño, establecido en cuatro (4) fases: fijación de objetivos, seguimiento a mitad de año, evaluación de final de año (juntas incluye autoevaluación) y retroalimentación, que dependiendo su resultado es acompañado y guiado por un plan de acción el cual tiene seguimiento y control de sus avances.

Los líderes de ODC tienen el reto de gestionar a sus equipos, retroalimentar y acompañar en su proceso de gestión, aprendizaje y crecimiento personal.

PRÁCTICAS LABORALES

La gestión del talento humano para ODC es una de las principales palancas enfocadas en la estrategia corporativa, logrando generar resiliencia y valor para el desarrollo de la Compañía.

La estrategia de talento humano pone en el centro a los trabajadores, reconociendo que son el pilar fundamental que impulsa el logro de los objetivos estratégicos, por ellos en el marco de la excelencia empresarial, contamos con lineamientos, a través de guías y políticas, que soportan un sistema de integrado de gestión ágil, de la cuales están:

- Política de vacaciones, permisos de ausencias, licencias e incapacidades
- Política de compensación.
- Política de derechos humanos
- Manual de lenguaje incluyente
- Guía de beneficios extralegales
- Guía de estructura organizacional
- Procedimiento para el otorgamiento de compensación variable.

BENEFICIOS LEGALES Y EXTRALEGALES

Beneficio	Trabajadores que utilizan el beneficio
Plan de ahorro obligatorio y flexible	39 (solo trabajadores)
Prima extralegal y de vacaciones	3 (solo trabajadores)
Cobertura de salud a través de medicina prepagada	39 (trabajadores y grupo familiar) a la fecha tenemos 141 afiliados
Auxilio de conectividad	34 (solo trabajadores)
Plan odontológico	39 (trabajadores y grupo familiar) a la fecha tenemos 108 afiliados)
Póliza exequial	39 (trabajadores y grupo familiar) a la fecha tenemos 131 afiliados)
Póliza de vida	39 (solo trabajadores)





BIENESTAR

En ODC buscamos fomentar el balance entre el trabajo, la vida familiar y la personal de nuestros trabajadores, por esto tenemos nuestro programa VIVE ODC, el cual se compone de actividades y experiencias que propenden por el compromiso de estos y la consecución de los resultados de ODC, así como los niveles de productividad organizacional.

Este beneficio aplica para todos los trabajadores con contrato laboral directo y a 30 junio su tasa de uso ha sido de la siguiente manera:

Beneficio	Trabajadores que han utilizado el beneficio
Plan corporativo de llamadas y datos móviles	29 (solo trabajadores) – 74%
Día de cumpleaños	18 trabajadores – 49%
Día de mudanza	1 trabajador – 2%
Día de matrimonio	0 trabajadores
Puntos GOIntegro/experiencias digitales flexibles donde se asignan puntos para canjear por medio de un Market Place.	Se asignaron 39 trabajadores con una tasa de uso del 65%
Programa de Aprendizaje Idioma Extranjero	14 personas – 36%
HOY-FITPAL: herramienta donde trabajamos 3 ejes principales (cuerpo, mente y comunidad)	39 (trabajadores) – tasa de uso del 71%

INDICADORES QUE MIDEN LA GESTIÓN

ODC evalúa la gestión de prácticas laboral internas mediante diversos indicadores y/o encuestas. Evaluamos el progreso en temas de desarrollo y diversidad a través de los siguientes indicadores:

- Instalación de conocimiento de vanguardia (avance del 26%)
- ¡Ciclo de gestión del desempeño (se mide a final de año)
- Cultura y clima laboral (medición mayo 2024 – 97%)
- Beneficios: En diciembre se medirá la satisfacción de los empleados con respecto a los beneficios otorgados, estableciendo metas para elevar su nivel de bienestar.

ABASTECIMIENTO

Desde el segundo semestre del 2023, se inició con la formulación de la estrategia de transición del proceso propio de abastecimiento de ODC. En el primer semestre de 2024, se pone en marcha la construcción del marco normativo general con el *Manual de Contratación para el Abastecimiento de Bienes y Servicios*. Dicho documento es el punto de partida para la incorporación del proceso del abastecimiento.

El macroproceso de Abastecimiento se fundamenta en tres ejes: el Manual de Contratación, el Modelo de Abastecimiento y los demás activos de conocimiento que soportan su ejecución, a través de los subprocesos a continuación indicados:

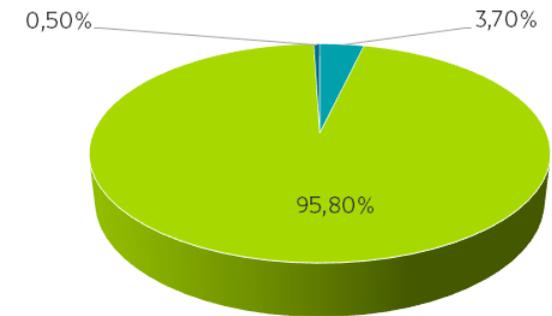


Con el involucramiento del proceso de Abastecimiento en el Modelo Integral de Gestión de ODC, se busca responder al cambio y evolución que ha tenido la Compañía, fortalecer el gobierno y control de sus procesos y asegurar la alineación con los objetivos estratégicos de ODC.

CONTRATACIÓN DE PRIMER SEMESTRE DE 2024

Se suscribieron 39 documentos contractuales, por un valor estimado de COP\$61.977 millones antes de IVA.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA CONTRATACIÓN



■ Local ■ Nacional ■ Internacional

GESTIÓN DE PROVEEDORES PRIMER SEMESTRE DE 2024

Se realizaron talleres teórico- práctico dentro del Programa de Desarrollo de Capacidades dirigido a empresas locales, en el municipio de Coveñas. Con las siguientes temáticas: Taller de constitución de uniones temporales y Taller de presupuestos.

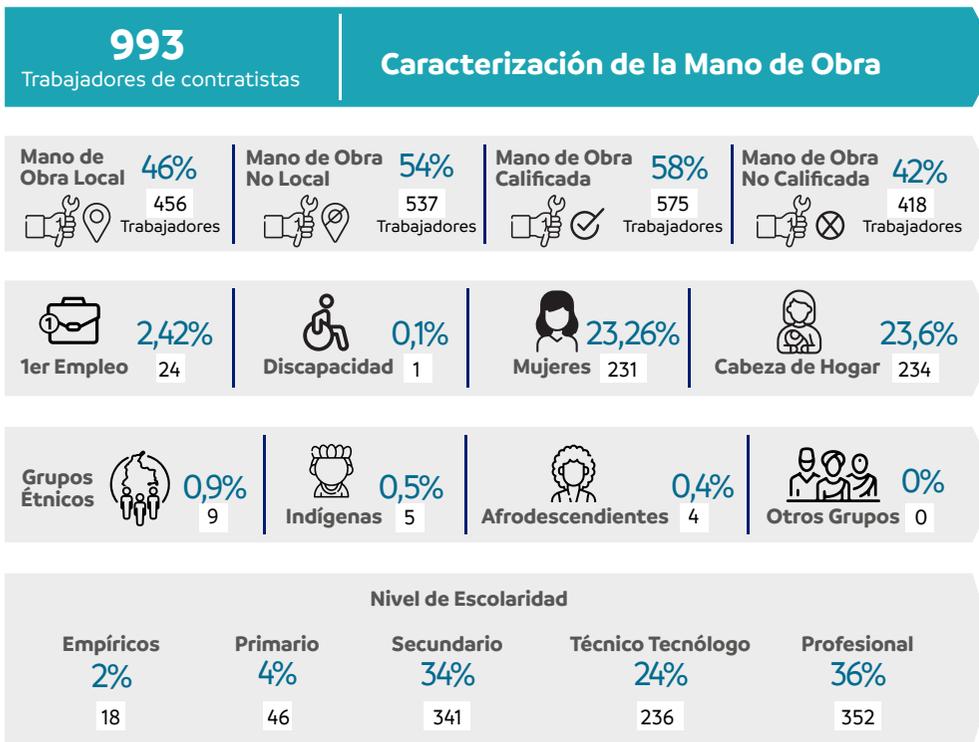
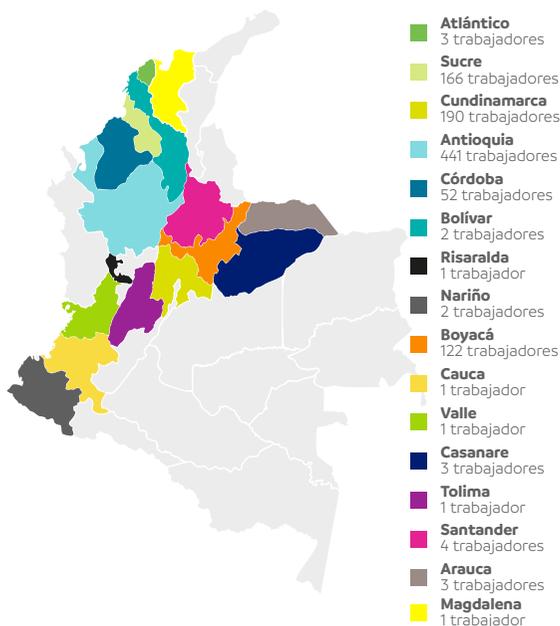
El Taller de constitución de uniones temporales brindó a los participantes los conocimientos y herramientas necesarias para entender y aplicar de manera efectiva los principios legales, administrativos y operativos relacionados con la constitución y funcionamiento de Uniones Temporales, con el fin de optimizar la colaboración entre empresas y mejorar su competitividad en la participación de proyectos y licitaciones.

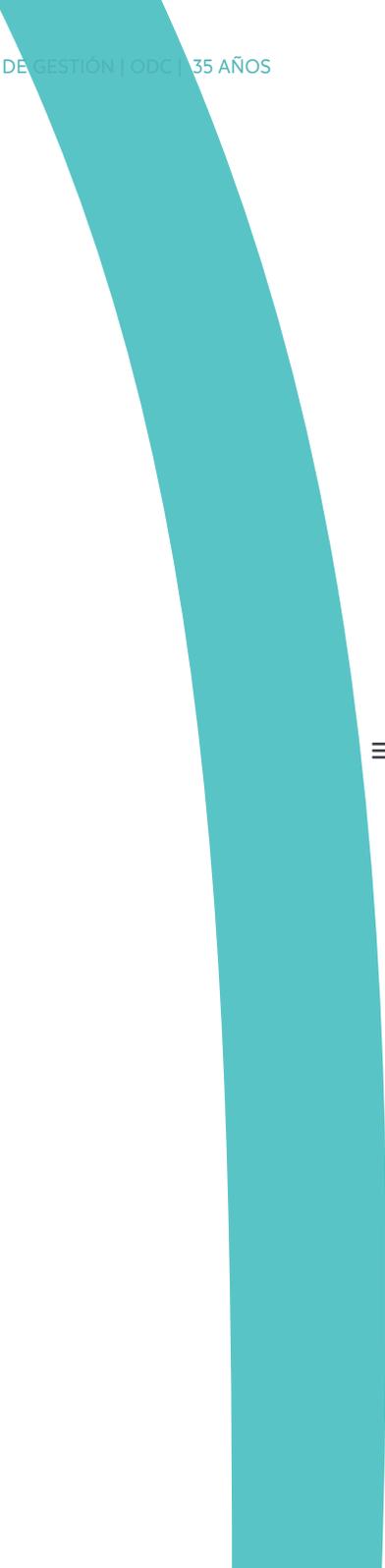
El Taller de presupuestos tenía como objetivo preparar a los participantes en la elaboración, gestión y control de presupuestos, dando herramientas y técnicas necesarias dentro de la planificación y administración eficaz de los recursos económicos para un proyecto o área de responsabilidad.

CARACTERIZACIÓN DE MANO DE OBRA

De enero a junio 2024 la caracterización de mano de obra con dedicación exclusiva reportada por nuestros contratistas es de 993 personas, distribuidas de la siguiente manera:

NÚMERO DE TRABAJADORES EJECUTANDO
ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTO





DIMENSIÓN ≡ AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE

La gestión ambiental en ODC se lleva a cabo mediante la adopción de lineamientos que garantizan operaciones limpias en todos los procesos, abarcando cada una de las instalaciones de la organización, incluido el ducto que transporta el hidrocarburo desde la Estación Vasconia hasta la Estación Coveñas. La implementación de buenas prácticas permite prevenir riesgos de contaminación, promover la conservación de los recursos naturales, mejorar el desempeño ambiental, cumplir con la normatividad vigente, reducir los impactos y mejorar la imagen de la compañía.

El presente informe incluye información sobre la gestión realizada durante el primer semestre de 2024, abarcando temas como la gestión del agua (captación y vertimiento), emisiones atmosféricas, gestión de residuos, gestión de permisos y gestión de actos administrativos.

En el periodo de reporte se llevó a cabo el seguimiento y control de las obligaciones ambientales y el cumplimiento de los programas y las medidas de manejo ambiental establecidas en el instrumento del Plan de Manejo Ambiental - PMA, así como, los requerimientos señalados en los actos administrativos emitidos por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) localizadas en los departamentos de Boyacá, Antioquia, Córdoba y Sucre (que comprenden 20 municipios).

Así mismo, se entregó ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) el Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA) No. 15, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. La verificación preliminar del ICA No. 15 arrojó un resultado conforme.

Se llevó a cabo la atención de visita de seguimiento y control al expediente LAM0062 por parte de los funcionarios de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA del 11 al 15 de marzo de 2024, convocado por la coordinación del grupo Pacífico - Río Cauca.

Durante el primer semestre de 2024, se consolidó el Informe de Cumplimiento Ambiental del ICA 16, que incluye a los aliados contratistas y las operaciones del año en curso.

Se realizó seguimiento de indicadores de gestión ambiental del grupo Ecopetrol, con el reporte sobre recirculación y reúso de aguas, vertimiento y captación, cumplimiento legal ambiental, aprovechamiento y reducción de residuos al 100%.

Además, se actualizó el procedimiento de Viabilización Ambiental ODC-PRD-036 (versión 2), que proporciona los lineamientos necesarios para viabilizar proyectos, obras o actividades, facilitando la obtención de los permisos requeridos durante la operación y mantenimiento del oleoducto.

Se promovió campaña ambiental denominada Jardines Ambientales y Defensa ante Incendios Forestales, llevada a cabo a las instalaciones de ODC con participación del personal directo y aliados.

Se gestionó el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) bajo el Acta 122 del 24 de abril de 2024, correspondiente al seguimiento y control del ICA 14, vigencia 2022.

En el ámbito de biodiversidad, ODC participó activamente en la campaña del gobierno "Sembrar Nos Une", alcanzando un total de 15,343 árboles plantados de manera voluntaria. Para el segundo semestre de 2024, se proyecta la siembra voluntaria de 2,000 árboles adicionales.

ODC sostuvo reuniones con las autoridades ambientales del área de influencia, lo que permitió verificar el estado y seguimiento de las obligaciones establecidas en los distintos actos administrativos, trámites y permisos ambientales, así como de los compromisos adquiridos.

A continuación, se adjuntan algunas evidencias de la Gestión Ambiental desarrollada durante el primer semestre del año 2024.



Visita Fincionarios ANLA al expediente LAM0062



Visita verificación Ambiental PK 163+482



Visita Fincionarios ANLA al expediente LAM0062



Visita CORANTIOQUIA Trámite Aprovechamiento forestal en acceso al polígono 2.



Visita verificación Ambiental Paneles Solares y ocupación de cauce



Campaña Ambiental sobre Jardines Ambientales y prevención de incendios forestales.

GIRSOL Tecnología verde Oleoducto de Colombia

INFORME HIDROLOGICO Y DISEÑO HIDRAULICO PARA CRUCE DE VÍA 2 • CC-8355-23001-IB-CIV-IF-006 • VERSIÓN P

INFORME HIDROLOGICO Y DISEÑO HIDRAULICO PARA CRUCE DE VÍA 2			
ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO PARA EL DISEÑO DE UN SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARA EL CRUCE VÍA 2 ENTRE EL POLIGONO 2 Y LA ESTACIÓN LA TRAMPA			
CONTRATO N.º:	8000008355	REVISIÓN N.º:	P
PREFIJO DEL PROYECTO:	CC-8355	CÓDIGO CLIENTE:	CC-8355-23001-IB-CIV-IF-002
ORDEN DE TRABAJO N.º:	001	CÓDIGO CONTRATISTA:	CC-8355-23001-IB-CIV-IF-002
		FECHA:	23/11/2023

Consolidación información trámite de ocupación de cauce l ntervención caño El Silencio acceso al polígono 2.

≡ ACCIONES RELEVANTES EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2024 POR INSTALACIÓN

ESTACIÓN VASCONIA

- Seguimiento a las obligaciones ambientales del permiso para la captación de agua subterránea bajo la resolución 4194 de 25 de octubre de 2017 otorgada por Corpoboyacá.
- Seguimiento a las obligaciones ambientales del permiso para el vertimiento de aguas industriales bajo la resolución 1496 de 7 de julio de 2014 otorgado por Corpoboyacá.
- Aprobación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA). Asimismo, realiza seguimiento al cumplimiento de las medidas establecidas en el programa y aseguramiento de los registros de actividades ejecutadas e inspecciones a los sistemas de captación de agua subterránea pozo profundo 1 y sistema de tratamiento de aguas industriales del separador API.
- Con la entrega de la Autodeclaración Anual se da cumplimiento a la Resolución No. 1406 de 26 de junio de 2014 y Resolución No. 1496 del 07 de julio de 2014 mediante la entrega de la Autoliquidación Anual.
- Solicitud de prórroga al permiso de concesión de aguas subterráneas bajo la resolución 1406 de 26 de junio de 2014 en el predio lote Vasconia II – Expediente OOCA-0035/00.
- Solicitud de prórroga al permiso de vertimientos para las aguas residuales industriales renovado bajo la resolución 1496 de 7 de julio de 2014 en el predio lote Vasconia II de la vereda Calderón.
- Mantenimiento anual en el mes de abril de 2024 al pozo profundo y el sistema de la planta de tratamiento de agua Potable -PTAP.
- Radicación de los registros de captación y consumo de agua del primer semestre de 2024.
- Ensayos analíticos correspondientes a monitoreos de aguas residuales no domésticas ARND y agua subterránea, piezómetros de acuerdo con el cronograma de ejecución a través de aliados estratégicos en cumplimiento a la normatividad vigente.



ESTACIÓN CAUCASIA

- Se notifica a Corantioquia Panzenú el inicio de obras de ocupación de cauce de acceso al polígono 1.
- Se radica Autodeclaración Tasa de uso de agua TUA de la Estación Caucaasia.
- Se obtiene nuevo permiso de vertimiento para el tratamiento de aguas residuales generadas con las actividades industriales, expedido por CORANTIOQUIA oficina territorial Panzenú.
- Se obtiene nuevo permiso de vertimiento a suelo campo de infiltración expedido por CORANTIOQUIA oficina territorial Panzenú.
- Se entregan los monitoreos Isocinético y calidad de aire vigencia anual 2023.
- Solicitud Permiso de tala de árboles para habilitación de acceso al polígono 2 del Parque Solar contiguo a la Estación Caucaasia.
- Solicitud de permiso de concesión de aguas subterráneas Estación Caucaasia – Expediente PZ1-2013-7.
- CORANTIOQUIA OT Panzenú emite el Acto administrativo 160PZ-ADM2405-1762 - “Por el cual se inicia un trámite de permiso de aprovechamiento de árbol aislado” - Acceso Polígono 2 Estación Caucaasia.
- Solicitud de permiso de emisiones fuentes fijas Estación Caucaasia – Expediente PZ6-2013-2.
- Solicitud Permiso de ocupación de cauce en el cuerpo de agua del caño El silencio bajo las coordenadas N 7°58'43.01” y W 75°13'11.29” para la ejecución de obras civiles de acceso polígono 2 de la Estación Caucaasia ODC.
- Ensayos analíticos correspondientes a monitoreos de ARND, ARD, agua subterránea, piezómetros de acuerdo con el cronograma de ejecución a través de aliados estratégicos en cumplimiento a la normatividad vigente.
- Seguimiento a implementación de actividades del PUEAA vigencia 2024.
- Inspecciones semestrales al sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas – PTARD.
- Inspección semestral al sistema de tratamiento API de las aguas ARND – ARI y proyección del mantenimiento anual.
- Ejecución de actividades de mantenimiento forestal en cumplimiento a la Resolución No 160PZ-RES2212-8221 del 28 de diciembre de 2022 correspondiente a 86 árboles.
- Continuidad a la ejecución de obras de ocupación de cauce para la construcción de alcantarilla para el acceso al Polígono 1 en cumplimiento al permiso otorgado mediante la Resolución 040-RES2311-6115 de 24 de noviembre de 2023.



ESTACIÓN COVEÑAS

- Seguimiento al cumplimiento de las medidas establecidas en la resolución No 1239 del 2 de septiembre de 2022 se otorga permiso de emisiones atmosférica fuentes fijas por el término de 5 años.
- Ensayos analíticos correspondientes a monitoreos de ARND, ARD, agua subterránea, piezómetros de acuerdo con el cronograma de ejecución a través de aliados estratégicos en cumplimiento a la normatividad vigente.
- Ejecución de las actividades de mantenimiento mayor y limpieza del separador API y áreas aledañas al sistema (cunetas, zonas verdes, canal).
- Seguimiento al trámite de obtención de permiso de vertimientos en la Estación Coveñas ODC, se genera el auto de inicio 0490 de 20 de abril de 2023, mediante comunicado ODC-LG-0184-2024-E y radicado No 1243 se solicita ante CARSUCRE estado de trámite de permiso de vertimientos bajo el expediente 78 de 19 de abril de 2023.
- Entrega de informe de aprovechamiento forestal Y plan de Compensación Forestal para tala y poda de árboles aislados otorgado mediante la Resolución No 1388 del 6 de octubre de 2022.
- Establecimiento de predio alternativo para lograr la firma de acuerdo de conservación de actividades de compensación forestal de 100 árboles, correspondiente a 50% nativos y 50% frutales, de acuerdo con medidas ambientales establecidas por CARSUCRE.



LÍNEA 24" ODC

- Se radicó ante la oficina territorial Zenufaná de Corantioquia el informe final de las obras de mantenimiento de la ocupación del cauce en el PK 163+482. A partir de este informe, la autoridad ambiental expidió la Resolución 160ZF-RES2406-13578, de fecha 13 de junio de 2024, en la que se decidió archivar el expediente ZF8-2023-68.
- Se presentó ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) el informe de la medida de compensación forestal de 100 árboles, en cumplimiento del artículo 5 de la Resolución 2-9594 del 27 de julio de 2022 y de la resolución No 3-0358 de 31 de enero de 2023.
- Se realizó el reporte inicial en VITAL 4100800068713824001, notificando a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y a Corantioquia sobre un evento natural de incendio forestal ocurrido en las abscisas PK 176+907 y PK 182+690 de ODC.
- Radicación el reporte final en VITAL del Incendio presentado en las abscisas PK 176+907 y el PK 182+690 bajo número VITAL 7300800068713824001.
- Ejecución de los ensayos analíticos correspondientes a monitoreos de aguas residuales domésticas ARD y agua superficial de captación en la Base Remedios.
- Seguimiento a las actividades de mantenimiento forestal derivado de obligaciones y requerimientos de las autoridades ambientales de permisos otorgados.
- Se realiza actividades de formación ambiental, seguridad industrial y entorno de acuerdo con el instrumento del Plan de Manejo Ambiental - PMA como también la ejecución de capacitaciones mensuales de sensibilización ambiental en los frentes de trabajo.
- Radicación de los informes de mantenimiento forestal ante las autoridades ambientales del área de influencia y programación de nuevos mantenimientos vigencia 2024 como resultado de actos administrativos de los permisos ambientales.

- Inspección y mantenimiento de los pozos sépticos ubicados en la Base Remedios, en cumplimiento del artículo 4, ítem 1, de la Resolución 130ZF-1412-6926 del 29 de diciembre de 2014, "Por la cual se otorga permiso de vertimientos de aguas residuales domésticas".
- Programación de estudios hidrológicos, hidráulicos, estructurales y de socavación para garantizar el trámite de permisos ante las Corporaciones Autónomas regionales en los siguientes sitios:

AUTORIDAD AMBIENTAL / MUNICIPIO	ABSCISADO	TIPO DE TRÁMITE
CORANTIOQUIA ZENUFANÁ - Puerto Berrio, Antioquia.	PK 057+857	Ocupación de Cauce y aprovechamiento forestal.
CORANTIOQUIA ZENUFANÁ - Puerto Berrio, Antioquia.	PK 070+038	Ocupación de Cauce
CORANTIOQUIA ZENUFANÁ - Puerto Berrio, Antioquia.	PK 75+485	Ocupación de Cauce
CORANTIOQUIA PANZENÚ - Zaragoza - Antioquia	PK 195+800	Ocupación de Cauce Tramo Vasconia - Caucasia.

≡ GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

CAPTACIÓN

Durante el primer semestre de 2024, el volumen de agua captada de fuentes naturales y mediante acueducto municipal para las actividades de operación y mantenimiento de las instalaciones fue el siguiente:

VOLUMEN DE AGUA CAPTADA - %

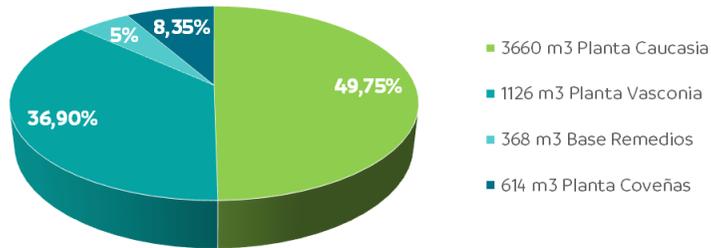


Figura. Consumo de Agua de fuentes naturales subterránea y superficial durante el primer semestre de 2024 Oleoducto de Colombia S.A.

El total de agua captada para el primer semestre fue de 7.357 m³. En cuanto a porcentajes, la captación de agua subterránea fue de 86,85%, la superficial del 5% y por acueducto un 8,35%.

VERTIMIENTOS

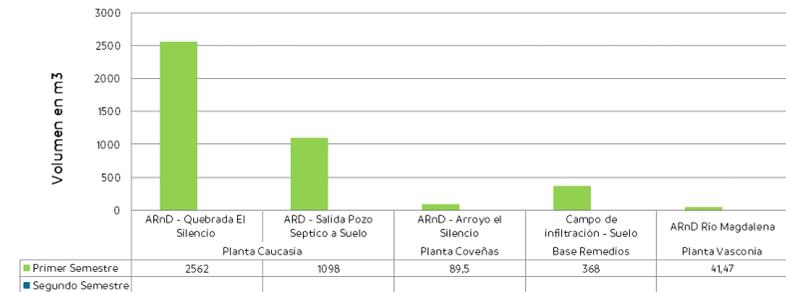
Durante el primer semestre de 2024, se realizó vertimiento de 4.158,97 m³ de agua residual doméstica-ARD y no doméstica-ARND.

El agua vertida de tipo no doméstica fue de 2.692,97 m³, lo que representa el 65% del agua total vertida. Esta cantidad se distribuye así: 41,47 m³ sobre el río Magdalena por la Estación Vasconia, en la cual se llevó a cabo el mantenimiento mayor del sistema separador API y que fue ejecutado hasta el mes de abril de 2024, por lo que no se generaron grandes volúmenes de vertimientos al río Magdalena y sólo una fracción reportada durante el mes de mayo y junio; 2.562 m³ sobre la quebrada El Silencio por la Estación Caucasia; y 89,5 m³ sobre el arroyo El Silencio por la Estación Coveñas.

El agua vertida de tipo doméstico fue de 1.466 m³, equivalentes a porcentaje del 35%, del agua total vertida. Esta cantidad se distribuye así: Estación Caucasia con 1.098 m³ y Base Remedios con 368 m³.



VERTIMIENTOS ARND - ARD



Vertimiento ARND y ARD durante el primer semestre de 2024, Oleoducto de Colombia S.A.

REUTILIZACIONES DE AGUA

La cantidad del agua reutilizada en el primer semestre de 2024 fue de 11.429 m³. Distribuido en 11.416 m³ Estación Coveñas y 13 m³ en la Estación Vasconia.

ESTACIÓN VASCONIA: Entre el último semestre de 2023 y el primer semestre de 2024, se instaló un sistema de bombeo para limpiar áreas y equipos industriales, utilizando agua recirculada de la piscina de oxidación del separador API. Esto contribuye a reducir los vertimientos al río Magdalena.

Como resultado de estos esfuerzos, se reportó un volumen de 3,736 m³ de vertimientos durante el año 2024.

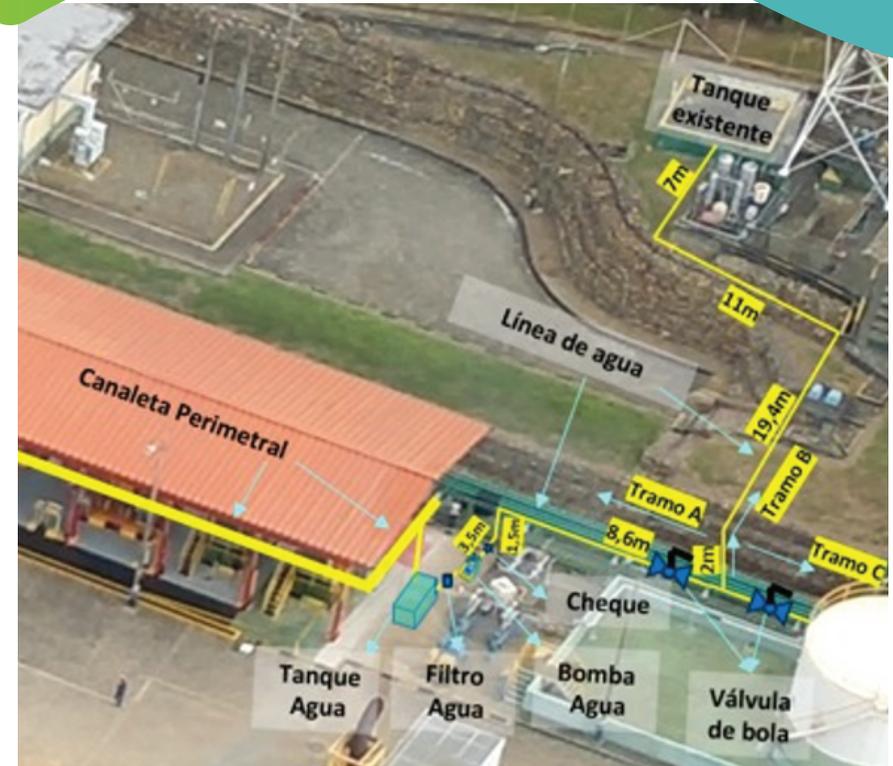


▲ Figura. Trazado de campo de línea principal y derivaciones para sistema de riego



▲ Fotografías. Ubicación de la bomba de succión de agua en las actividades de reutilización de agua

ESTACIÓN CAUCASIA: En el segundo semestre se implementará un sistema de reutilización de agua industrial para reducir la captación de agua del pozo profundo. Este proyecto permitirá reutilizar el agua proveniente del separador API, lo que contribuirá a reducir los volúmenes de agua captada del pozo profundo. Además, se está ejecutando un proyecto de cosecha de agua lluvia para aprovechar los techos de las instalaciones, disminuyendo así la huella hídrica.



▲ Fotografía. Optimización de los sistemas de aguas lluvias mediante la reinyección al sistema de agua industrial y toma del separador API.



▲ Instalación de canales y bajantes en caseta auxiliar SPCI



▲ Instalación de tanque de almacenamiento de agua en caseta auxiliar SPCI

≡ GESTIÓN DE RESIDUOS

En el primer semestre de 2024, ODC generó 294,140 kg de residuos peligrosos, principalmente en la Estación Coveñas con 237,640 kg (80.8%), seguida por Vasconia con 40,000 kg (13.6%) y Caucasia con 16,500 kg (5.6%). En cuanto a residuos no peligrosos, se gestionaron 8,875 kg, con 2,197.5 kg generados en Coveñas y 6,677.5 kg en Vasconia. En total, el 97.07% de los residuos fueron peligrosos y el 2.93% no peligrosos. Durante este período, también se gestionó la entrega de chatarra ferrosa, reincorporándola al ciclo económico mediante la comercialización a empresas siderúrgicas, asegurando un aprovechamiento adecuado con beneficios ambientales, sociales y económicos.

En el mismo período, se llevaron a cabo campañas, socializaciones y capacitaciones enfocadas en promover la reducción y el uso sostenible de los recursos naturales, así como el manejo responsable de los residuos sólidos dentro de las instalaciones de Oleoducto de Colombia S.A.

CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS

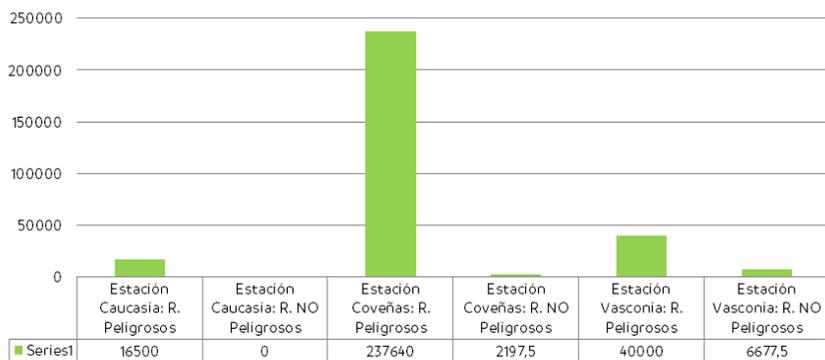
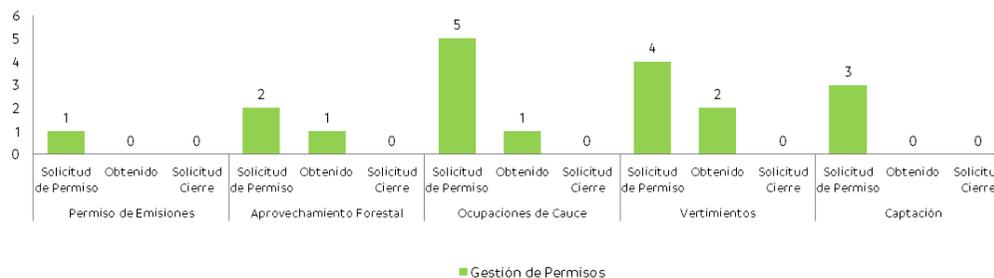


Gráfico. Residuos generados ODC (Kg).

≡ GESTIÓN DE PERMISOS AMBIENTALES, CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y ANLA



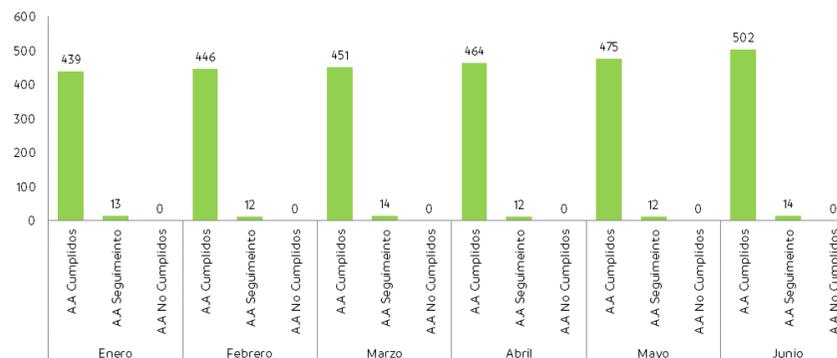
Gráfica. Balance de los trámites ambientales en el primer semestre del año 2024 en las Estaciones y línea de ODC.

GESTIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante el período reportado, ODC recibió 57 actos administrativos de autoridades ambientales nacionales y regionales, distribuidos de la siguiente manera: CORANTIOQUIA Seccional Zenufaná (19), CORANTIOQUIA Seccional Panzenú (12), ANLA (12), CVS (6), CORPOBOYACÁ (4), CARSUCRE (3), y otros (1).

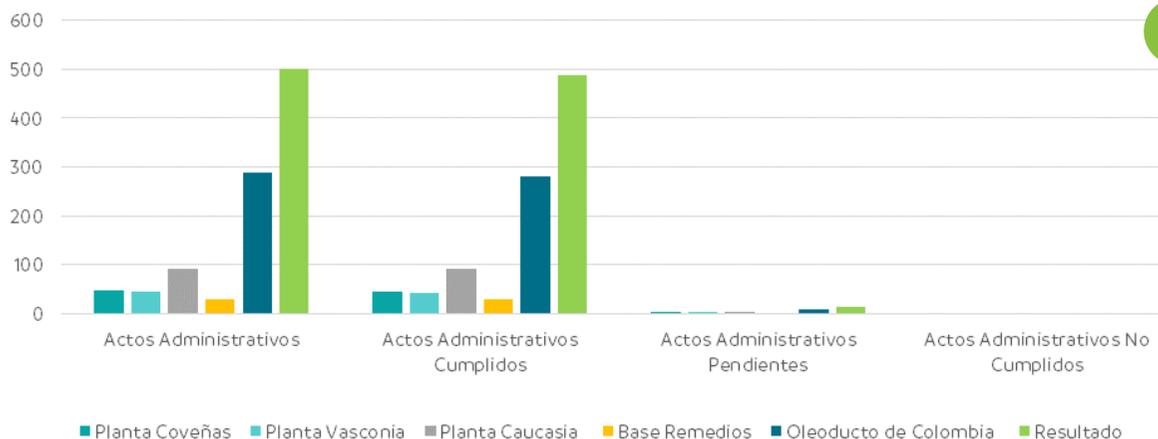
CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Actualmente, ODC cuenta con 502 actos administrativos, de los cuales 488 se encuentran cumplidos, lo que representa el 97,2 % de la totalidad de actos administrativos; 14 están pendientes, lo que representa el 2,8 % de acuerdo con las obligaciones ambientales.



Gráfica. Comportamiento de Actos Administrativos

ESTADO DE CUMPLIMIENTO POR INSTALACIÓN



Gráfica. Estado de cumplimiento de Actos Administrativos por Instalación

LTO	ICLA	INCIDENTES AMBIENTALES	BARRILES DERRAMADOS
100%	100%	0%	0%
36 permisos necesarios. 27 permisos vigentes. 9 permisos en trámite. 0 permisos vencidos.	502 actos administrativos. 488 actos administrativos cumplidos. 14 actos administrativos pendientes.	Nada que reportar.	Nada que reportar.

Tabla. Indicadores Ambientales

CUMPLIMIENTO ICLA

En primer semestre de 2024 el Índice de Cumplimiento Legal Ambiental (ICLA) logró el 100%, sin desviación. En la siguiente tabla se detalla el cumplimiento legal ambiental de cada Instalación:

Área	Actos Administrativos	AA Cumplidos	AA Pendientes	AA NO Cumplidos	ICLA
Estación Coveñas	46	44	2	0	100%
Estación Vasconia	45	43	2	0	100%
Estación Caucasia	92	91	1	0	100%
Base Remedios	30	30	0	0	100%
STH - Oleoducto de Colombia	289	280	9	0	100%
Resultado	502	488	14	0	100%

RELACIONAMIENTO CON AUTORIDAD AMBIENTAL

Durante el primer semestre de 2024, se realizaron nueve (9) mesas de trabajo con las Corporaciones Autónomas Regionales distribuidas de la siguiente forma:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL	No. DE MESAS DE TRABAJO
CORANTIOQUIA Territorial ZENUFANÁ	2
CORANTIOQUIA Territorial PANZENÚ	3
CORPOBOYACÁ	2
CVS	1
CARSUCRE	1

Tabla. Reuniones con autoridades ambientales

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el primer semestre de 2024, se fortalecieron los ejes de Gente y Cultura, Sistema y Gobierno en seguridad industrial y salud en el trabajo en respuesta a las desviaciones observadas en incidentes y en Salesforce para Oleoducto de Colombia. Además, se llevaron a cabo las siguientes acciones:



CAMPAÑAS ESTRATÉGICAS: Despliegue de campañas estratégicas con el liderazgo de miembros del comité directivo de ODC.

COMITÉ HSE “HORIZONTE SEGURO”: Primer encuentro presencial con 69% de participación de aliados.

VISITAS TÉCNICAS Y SUPERVISIÓN: Ejecución de visitas, recorridos por supervisión técnica de ODC y profesionales HSE, en frentes de trabajo de contratistas de mantenimiento y proyectos para la identificación de condiciones, comportamientos en riesgos que puedan generar incidentes.

TALLERES DE CONSTRUCTIBILIDAD: Fortalecimiento de talleres de constructibilidad para el aseguramiento de las actividades críticas liderados por los Supervisores Técnicos Integrales de las estaciones y línea de 24”.

LIDERAZGO EN CAMPO: Ejercicios de liderazgo en campo desarrollados por el comité directivo y la línea de mando de la compañía y aliados, promoviendo la cultura HSE mediante la sensibilización en el reporte oportuno de comportamientos y condiciones identificadas en la herramienta Salesforce.

ASEGURAMIENTO DE PLANIFICACIÓN Y DISCIPLINA OPERATIVA: Aseguramiento riguroso del proceso de planeación de actividades y los ciclos de disciplina operativa reforzando en los equipos de trabajo el cumplimiento de los roles y responsabilidades en HSE.

GESTIÓN DE CONTRATISTAS

Evaluaciones de desempeño HSE planificadas y ejecutadas.

Desde el área de Gestión HSE de la compañía enfrentamos diversos retos, enmarcados en el año anterior (2023), en el que se presentaron eventos con afectación al TRIF y mostraron una tendencia de desviaciones relacionadas con elementos de protección personal, identificación y valoración de riesgos, y omisión de procedimientos y controles, reportados a través de la herramienta Salesforce. A partir de estos antecedentes, se construyó el plan de trabajo anual HSE, con cada uno de los ejes que apalancan la gestión oportuna y eficiente de los objetivos en HSE de la organización.

Se alcanzaron logros significativos enumerados a continuación:

- Fortalecimiento de la cultura en HSE.
- Desarrollo de la campaña “Siempre Uso mis EPP’s” liderada por un miembro del comité directivo.
- Consolidación del Sistema de Gestión HSE, incluyendo el Estándar para el manejo de productos químicos y el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).
- Consolidación de la cultura de seguridad en aliados, verificada a través de los seguimientos en campo y las evaluaciones de desempeño.
- Cierre de hallazgos en la herramienta Salesforce superior al 85 %.
- Cumplimiento de prácticas de cultura HSE mayor a la meta trazada, a corte a 30 de junio de 2024 el indicador alcanzó un 142%.
- Cumplimiento del ciclo de control de cambios de procesos y personas (creación, documentación, aprobación, socialización e implementación).
- Cero eventos relacionados con el indicador de Tasa de Accidentes Viales (TAV), y un aumento de 290.795 km equivalente al 37% con respecto al primer semestre 2023.
- Socialización y divulgación de la Política de Seguridad Vial y el PESV a personal aliado con una cobertura del 95%.

El resultado del primer semestre 2024 para el Oleoducto de Colombia en materia de indicadores HSE se muestra a continuación:

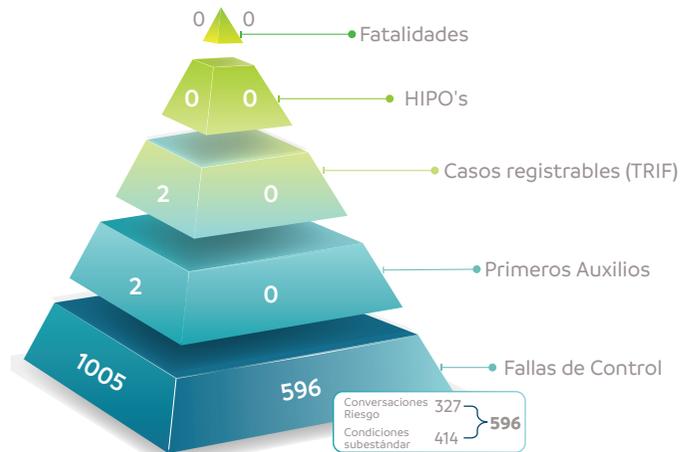
Nombre del Indicador	Detalle del Indicador	Unidad de Medida	Meta año	Sentido	Plan	Real	% Cumplimiento
Frecuencia del Total de Lesiones Registrables (TRIF) – ODC	ODC	Índice	0	Negativo	0,00	1,2	100%
Índice de Frecuencia de Incidentes de Seguridad de Procesos Nivel 1 (IFSP) - ODC	ODC	Índice	0,00	Negativo	0,00	0,00	100%
Índice de Cumplimiento Legal Ambiental (ICLA+LTO) - ODC	ODC	Índice	100	Positivo	100%	100%	100%
Índice de Cumplimiento del Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias – PAP -ODC	ODC	Índice	100	Positivo	100%	100%	100%
Cumplimiento Prácticas de Cultura HSE	ODC	Índice	100	Positivo	100%	142%	142%
Índice de tasa de accidentes vehiculares terrestres (TAV)	ODC	Índice	0	Negativo	0,00	0,00	100%
Incidentes HIPO	ODC	Índice	0	Negativo	0	0	100%

Tabla. Resultado de indicadores HSE

PIRÁMIDE DE ACCIDENTALIDAD

2023

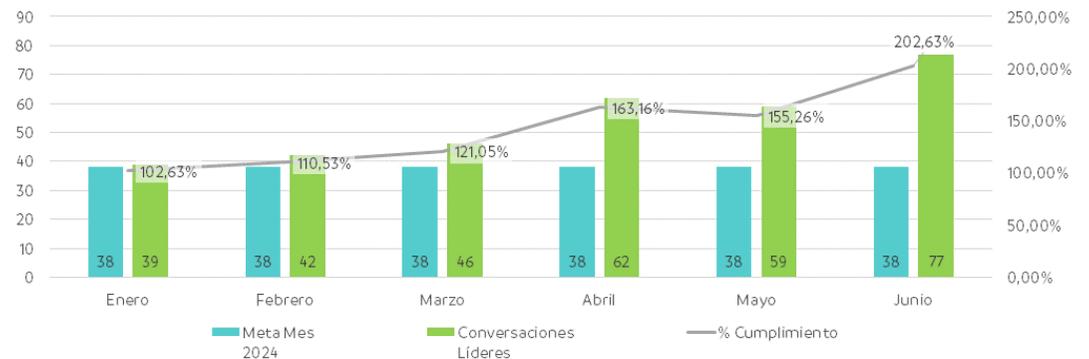
2024



Gráfica. Pirámide de accidentalidad

RESULTADO PRÁCTICAS DE CULTURA HSE

CUMPLIMIENTO CONVERSACIONES / REFLEXIONES HSE



Nuestros retos para el segundo semestre 2024 se focalizarán en:

- Fortalecer la gestión estratégica HSE-SP, desde su integralidad, garantizando acompañamiento constante en la gestión con nuestros aliados y sus trabajadores en sitio.
- Mantener un ambiente de trabajo sano y seguro, con el fin de proteger a nuestros trabajadores, los trabajadores de los aliados y al público en general; mediante una reducción gradual de los riesgos ocupacionales que puedan dar lugar a pérdidas.
- Prevenir y mitigar impactos ambientales significativos asociados a las operaciones y contribuir a la satisfacción de las partes interesadas, desde una gestión socialmente responsable.
- Desarrollar encuentros presenciales con aliados estratégicos.
- Implementar el nuevo servicio de gestión integrada HSE-SP, de acuerdo con las necesidades de la compañía.
- Continuar con el fortalecimiento de mejores prácticas de cultura en seguridad.
- Despliegue de las campañas encaminadas a fortalecer cada una de las temáticas identificadas en la planeación anual en HSE.
- Comunicación anticipada de los intereses de la compañía para con los aliados, en materia de los planes y estrategias en HSE-SP.
- Socialización de la actualización del Anexo de Obligaciones SSTA-SP con los aliados.
- Ejecución del segundo y tercer comité HSE "Horizonte Seguro".

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la gestión:



REGISTRO FOTOGRÁFICO INSPECCIONES



Aplicación lista de verificación Manual Control de Trabajo en el PK 225 Zaragoza Actividad de Geotecnia



Aplicación de Inspección LVMCT ADEPEN - Actividad de Inspección END Línea 24" ODC

GESTIÓN PRE

Dando cumplimiento regulatorio a la Gestión del Riesgos y desastre se estableció El Plan Anual de Preparación para Emergencias PAPRE - ODC para cada uno de los centros de trabajo:

- Planta Vasconia ODC
- Planta Caucasia ODC
- Planta Coveñas ODC
- SITH: 483 km de tubería en diámetro de 24"
- Torre AR - Piso 13

Durante el primer semestre de 2024, se desarrollaron el total de las actividades planeadas resaltando entre ellas por componentes las siguientes:

DOCUMENTACIÓN

1.1 Identificación de necesidad de actualización de los PEC: Evaluación de escenarios tecnológicos identificados en el Estudio de Conocimiento del Riesgo que pueden ser posibles Escenario de Accidente Mayor On-Site sin o con Potencialidad de Desastre.

1.2. Elaboración de PEC Específicos para actividades críticas no rutinarias y divulgación a todos los involucrados: Una vez identificadas las necesidades de actualización, se inició el proceso de actualización de los documentos Plan de Gestión de Riesgos de Empresas Públicas y Privadas y los Planes de Emergencia de las Estaciones y líneas los cuales están en proceso de documentación en el segundo semestre del 2024.

1.3. Actualización de Directorios Externos e Internos: se realiza por parte de ODC y de nuestros aliados una vez por semestre.

1.4 Actualización de inventarios de dotación y materiales para el control de incendios: Se ejecuta por parte del ODC y nuestro aliado de Operación local cada 3 meses.

PERSONAL, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

2.1 Fortalecimiento de Brigada: Se planificó y coordinó con el Aliado de Operación Local - Cenit y el Servicio de Prevención y Manejo de Emergencias, un Programa de Capacitación mensual para el personal de la Brigada en las estaciones. Este programa incluye componentes teóricos y prácticos, que se evalúan mediante simulaciones de respuesta interna y simulacros.

2.2 Articulación de Brigada en Estaciones y línea: Se trabaja en la articulación de los brigadistas de los aliados en el fortalecimiento de competencias.

2.3 Divulgación Interna PEC de la Instalación: Se llevó a cabo un taller con el aliado de operación local para validar las estrategias de respuesta ante los escenarios identificados. Posteriormente, se divulgó el Plan de Emergencia y Contingencia (PEC) de cada estación a todos los aliados.

2.4 Simulacros y Simulaciones: Se han ejecutado 5 simulacros de Respuesta Interna Operativa con la Articulación de los brigadistas aliados de Operación Local, en las temáticas de Incendio Forestal, Control de Derrames, Incendio de Chorro de Fuego, Incendio de Techo de Tanque. Lo anterior, ha permitido:

- Identificar las fortalezas y debilidades de cada simulacro.
- Analizar los tiempos de respuesta, la coordinación entre equipos y la efectividad de las comunicaciones.
- Utilizar los resultados de las evaluaciones para realizar mejoras en los planes, procedimientos de respuesta y requerimiento de recursos.

PREPARACION EXTERNA

3.1 Divulgación PEC Comunidades: Se realizaron 154 actividades con la participación de 1,620 miembros de la comunidad, incluyendo presidentes y miembros de las Juntas de Acción Comunal (JAC). Los objetivos fueron establecer canales de comunicación bidireccionales, proporcionar información clara en un lenguaje accesible, y promover una cultura de prevención a través de talleres y actividades de sensibilización.

3.2 Divulgación del PEC a CMGRD y CDGRD: Se han realizado 6 divulgaciones a los CMGRD y CDGRD.

3.3. Plan de Ayuda Mutua: Se participó en las sesiones convocadas en el marco del Plan de Ayuda Mutua del Magdalena Medio, SIREP y se realizó mesa de trabajo para el aseguramiento del Plan de Ayuda Mutua ODC-CENIT Torre AR, donde se definió Plan de Capacitación, Pistas de Entrenamiento Contraincendios, y Articulación de Brigada.

GESTIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES

4.1 Inventario de Equipos, Elementos e Insumos: Se ha realizado la verificación del inventario de cada una de las Estaciones.

4.2 Inspección de Equipos y Elementos Control de Emergencias: mensualmente se realizó la inspección de los equipos y elementos del SPCI, inspección de operatividad de los equipos de control de derrames, y seguimiento a la ejecución de las rutinas de mantenimientos preventivos programados.

4.3 Compra y Reposición de Equipos: Se viabilizó el contrato para la compra de equipos de respuesta a emergencias para la dotación y reposición de los requerimientos de las Estaciones y línea.

PLAN ANUAL DE PREPARACIÓN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS - PAPRE

Estación Caucaasia



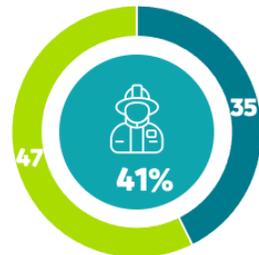
Total actividades planeadas: 113

Estación Vasconia



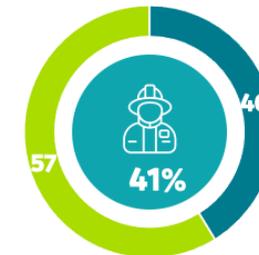
Total actividades planeadas: 107

STH 24" ODC



Total actividades planeadas: 82

Estación Coveñas



Total actividades planeadas: 92

RETOS SEGUNDO SEMESTRE: INTEGRACIÓN DOCUMENTAL DE LOS PEC

- Integración de la sostenibilidad para los PEC en proceso de actualización. Incorporar prácticas sostenibles en la gestión de emergencias.
- Resiliencia de la cadena de suministro. Asegurar la continuidad de las operaciones en caso de interrupciones externas.
- Colaboración interinstitucional. Fortalecer la cooperación con otras entidades gubernamentales, del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y las industrias vecinas ante la presentación de eventos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Simulacro Articulación Local PAM
Estación Coveñas Cenit

Simulacro Nivel 1:
Incendio superficial en el
techo del Tanque TK-706
Estación Vasconia

Simulacro Nivel 1:
Control de Derrames
Estación Coveñas

Simulacro Nivel 1:
Jet Fire PRP – PON 5
Estación Caucasia

CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO DE BRIGADAS



DIMENSIÓN AMBIENTAL (Emisiones GEI)

ESTRATEGIA DE DESCARBONIZACIÓN

En el 2024 en el marco de la estrategia de descarbonización nos trazamos la meta de reducir 650 toneladas de CO², trabajando en tres pilares: 1) la implementación de iniciativas para reducir la huella de carbono; 2) reducir emisiones a través de una eficiencia operativa que reduzca los consumos de energía; 3) la incorporación de energía de fuentes renovables a la operación.

Durante el primer semestre se reportaron la reducción de 256 toneladas, principalmente por las reducciones que reportaron la iniciativa de cambio de luminarias que en julio del 2024 cumple el año de implementación, y las iniciativas de eficiencia operativa que se están implementando en la estación Vasconia.

En el 2024 en el marco de la Certificación de Carbono Neutralidad tiene que realizar su segundo seguimiento para lo cual durante el primer semestre trabajo en la consolidación del inventario de gases de efecto invernadero, incluyendo alcance 1, alcance 2 y alcance 3. La verificación del inventario por un tercero iniciará en el mes de julio y el seguimiento con Icontec en el mes de septiembre.





≡ DIMENSIÓN
ECONÓMICA

NUESTRO DESEMPEÑO ECONÓMICO

≡ GESTIÓN FINANCIERA

La posición neta de caja al cierre de junio de 2024 fue de 55,09 COPMM, de los cuales el 54% se encontraba denominado en moneda local y el 46%, en moneda extranjera. El portafolio de tesorería de ODC logró una rentabilidad ponderada del 8% durante el primer semestre del año, operando con niveles adecuados de rentabilidad, liquidez y mitigación de riesgo. Los procesos se garantizaron cumpliendo las políticas, controles y pago de todas las obligaciones.

Con la gestión de la tesorería, se lograron ingresos adicionales por rentabilidad, negociación en divisas y descuentos por pronto pago, generando recursos por 5,14 COPMM durante el primer semestre de 2024. Adicionalmente, en el pago de impuestos y de obligaciones con vinculados económicos, se generó una optimización importante en el gravamen a los movimientos financieros por valor de 0,44 COPMM.

La Compañía presenta una cartera con saldos corrientes que, al cierre de junio de 2024, representaban 68,76 COPMM, de los cuales el 76% corresponde a Ecopetrol y el 11.4% a C.I. Trafigura, clientes con los que se mantiene un recaudo regular en las fechas de vencimiento.

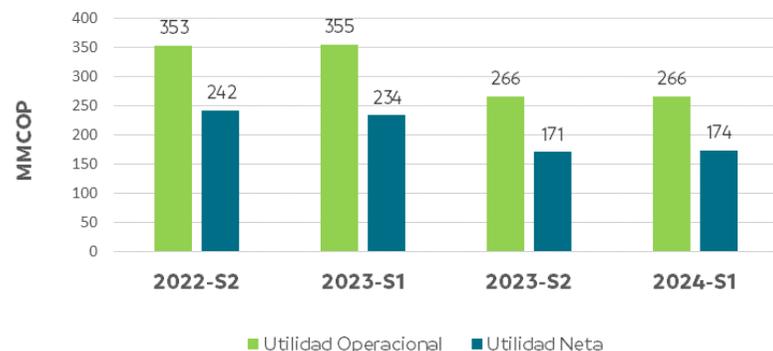
ODC obtuvo logros importantes en la renovación de las pólizas de IRF y D&O, sin incremento en las primas y manteniendo todas las condiciones, con un ahorro potencial del 41% con relación a si se hubiera incrementado a valor de mercado.

VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO

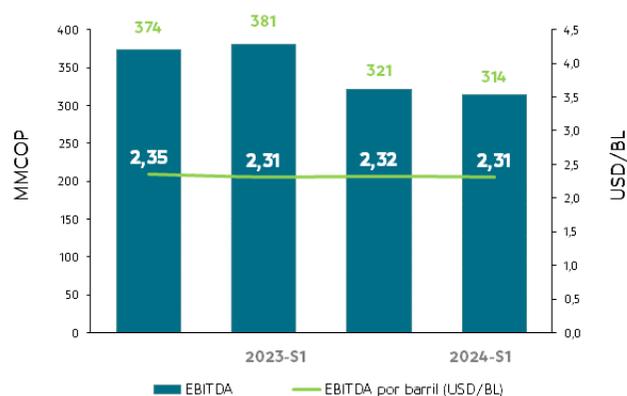
El valor económico generado durante el primer semestre de 2024 y segundo semestre de 2023, que luego es distribuido a sus grupos de interés, fue el siguiente:

Valor económico directo generado y distribuido (millones de pesos)		
	1er semestre 2024	2do semestre 2023
Valor económico directo generado		
Ingresos	415.853	435.455
Valor económico distribuido		
Costes operacionales	126.364	145.344
Salarios y beneficios de los empleados	6.437	5.042
Pagos a proveedores de capital	5.322	5.704
Pagos al gobierno (impuestos, contribuciones)	190.002	5.917
Inversiones en la comunidad (inversión social)	1.557	2.343
Valor económico retenido		
Valor económico retenido (VER)	272.045	126.729
Ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización		
EBITDA	313.668	320.515

RESULTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2024



El valor económico generado durante el primer semestre de 2024 y segundo semestre de 2023, que luego es distribuido a sus grupos de interés, fue el siguiente:



El EBITDA por barril presenta una disminución leve frente al segundo semestre de 2023 pasando de 2,32 USD/BL a 2,31 USD/BL en el primer semestre de 2024, producto del menor ingreso por la reducción en la tasa de cambio de facturación. No obstante, estos indicadores evidencian el compromiso de la compañía con la generación de valor a sus accionistas.

ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

En relación con los Estados Financieros y sus Notas Adjuntas, elaborados con propósitos generales, se presenta la información semestral con corte al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, al tiempo que se incluye la información que, de conformidad con la ley y los estatutos sociales, debe ser presentada por la Administración a la Asamblea General de Accionistas.

ESTADO DE RESULTADOS SEMESTRAL

	2024-1S	2023-2S	Variación	%
Volumen transporte (Kbpd)	193	189	4	2%
Volumen puerto (Kbpd)	204	210	-	6
Servicio de transporte de hidrocarburos	328.840	339.152	-	10.312
Operación y servicios portuarios	83.827	93.485	-	9.659
Servicio arrendamiento sistemas operativos	2.617	2.395	-	222
Otros servicios	569	423	-	147
Ingresos de actividades ordinarias	415.853	435.455	-	19.602
Costos variables	27.881	28.913	-	1.032
Costos fijos	58.008	71.064	-	13.056
Depreciaciones y amortizaciones	40.475	45.367	-	4.892
Total Costo de ventas	126.364	145.344	-	18.980
Utilidad bruta	289.489	290.111	-	622
Gastos de operación y proyectos	13.393	16.014	-	2.621
Gastos de administración	11.107	9.108	-	1.999
Otros (ingresos) egresos operativos, neto	-	581	-	756
Resultado de la operación	265.571	265.745	-	174
EBITDA	313.668	320.515	-	6.847
Resultado financiero, neto	1.653	-	-	1.155
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	267.224	264.591	2.633	1%
Gasto por impuesto a las ganancias	94.381	93.108	-	1.273
Utilidad neta	172.843	171.483	1.360	1%
Margen Neto	42%	39%		
Margen EBITDA	75%	74%		

El primer semestre de 2024 presentó una utilidad neta mayor respecto al segundo semestre de 2023 en un 1%. Este resultado fue producto principalmente de:

- Los ingresos presentaron una disminución de 5% generada principalmente por disminución en la tasa de cambio de facturación aplicada para el primer semestre 2024.
- Los costos presentaron una disminución de 18,9 MMCOP, equivalente al 13%, debido principalmente a la mayor ejecución de actividades de mantenimiento basado en condición, integridad, preventivo y correctivo, así como inspecciones y monitoreos del oleoducto realizadas en el segundo semestre del año 2023.
- Los gastos de operación y proyectos presentaron una disminución de 2,6 MMCOP, equivalente al 16%, principalmente por menor gasto por honorarios, convenios de inversión social y compra de suministros para apoyo a las fuerzas militares, respecto del segundo semestre de 2023.
- Los gastos de administración presentan un incremento de 1,9 MMCOP representados principalmente en impuesto al valor agregado (IVA) como mayor valor del gasto, ocasionado en su mayoría en la renovación de seguros.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

En relación con los Estados Financieros y sus Notas Adjuntas, elaborados con propósitos generales, se presenta la información semestral con corte al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, al tiempo que se incluye la información que, de conformidad con la ley y los estatutos sociales, debe ser presentada por la Administración a la Asamblea General de Accionistas.

	2024-1S	2023-2S	Variación	%
Activos				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo	55.216	152.361	- 97.145	-64%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	88.382	81.750	6.632	8%
Activos por impuestos corrientes	65.939	8.360	57.579	100%
Inventarios	5.253	4.938	315	6%
Otros activos	22.743	3.635	19.108	526%
Total activo corriente	237.533	251.044	- 13.511	-5%
Activos no corrientes				
Propiedades y equipos, neto	502.848	520.077	- 17.229	-3%
Activos por derechos de uso	58.586	73.549	- 14.963	-20%
Intangibles, neto	1.213	1.278	- 65	-5%
Total activo no corriente	562.647	594.904	- 32.257	-5%
Total activos	800.180	845.948	- 45.768	-5%
Pasivos y patrimonio				
Pasivos corrientes				
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	228.192	210.819	17.373	8%
Pasivos por impuestos corrientes	14.674	59.917	- 45.243	100%
Provisiones CP	21	21	-	100%
Pasivos por derechos de uso CP	32.964	30.167	2.797	9%
Total pasivo corriente	275.851	300.924	- 25.073	-8%
Pasivos no corrientes				
Provisiones	56.355	62.001	- 5.646	-9%
Pasivos por impuestos diferidos	24.103	24.565	- 462	-2%
Pasivos por derechos de uso	26.433	42.380	- 15.947	-38%
Total pasivo no corriente	106.891	128.946	- 22.055	-17%
Total pasivos	382.742	429.870	- 47.128	-11%
Patrimonio				
Capital suscrito y pagado	48.595	48.595	-	0%
Reserva legal	26.299	26.299	-	0%
Otras reservas	16.069	16.069	-	0%
Utilidades acumuladas	326.475	325.115	1.360	0%
Total patrimonio	417.438	416.078	1.360	0%
Total pasivos y patrimonio	800.180	845.948	- 45.768	-5%

Al cierre de junio 2024, los activos totales de la Compañía disminuyeron en un 5%, equivalente a una variación de 47,7 MMCOP. Este comportamiento está relacionado, por una parte, por la disminución del activo corriente de 13,5 MMCOP representado por el efecto neto de menor caja de 97,1 MMCOP principalmente por el pago del impuesto de renta del año gravable 2023 y un incremento del activo por impuesto corriente de 57,5 MMCOP representado por el efecto neto del anticipo de este impuesto para el año 2024, pagado por la Administración en 2024 dentro de la declaración del año gravable 2023 y la provisión del impuesto corriente del primer semestre de 2024. Adicionalmente, un incremento en otros activos de 19,1 MMCOP representado principalmente por obras por impuestos por \$13,1 MMCOP mediante la constitución de un patrimonio autónomo de administración y pagos, el cual tiene como objeto implementar el mecanismo de pago del impuesto de renta y complementarios mediante la inversión de recursos correspondientes a la ejecución directa de proyectos de inversión social en los municipios de Cauca, Remedios y Puerto Berrio. Por otra parte, los activos no corrientes disminuyeron en 32,2 MMCOP, equivalente al 5%, ocasionado principalmente por la depreciación de la propiedad, planta y equipo.

Los pasivos equivalen al 48% de los activos. El pasivo corriente disminuyó 8%, equivalente a 25,1 MMCOP, asociado principalmente al pago del impuesto de renta del año 2023, compensado con un incremento en las cuentas por pagar principalmente por dividendos. El pasivo no corriente disminuyó 17%, equivalente a 22,1 MMCOP, por la amortización de los activos por derechos de uso conforme al plazo agotado de los contratos. El 72% de los pasivos son de corto plazo, que están concentrados en un 83% en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

El patrimonio de la compañía se mantuvo estable para el primer semestre de 2024, respecto al semestre anterior, debido al incremento leve del 1% de la utilidad respecto del segundo semestre de 2023.

INDICADORES FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los principales indicadores en los dos últimos semestres:

INDICADORES FINANCIEROS	2024-1S	2023-2S
Indicadores de liquidez		
Capital de trabajo en Millones de pesos (Activo corriente - Pasivo corriente)	-\$ 38.318	-\$ 49.880
Razón corriente (Veces) (Activo corriente / Pasivo corriente)	0,86	0,83
Prueba ácida (Veces) (Activo corriente - Inventarios) / pasivo corriente	0,84	0,82
Indicador de endeudamiento		
Nivel de endeudamiento (Total pasivo / Total activo)	48%	51%
Apalancamiento financiero total (Total pasivo / Total patrimonio)	92%	103%
Concentración a corto plazo (Pasivo corriente / Total pasivo)	72%	70%
Concentración a largo plazo (Pasivo no corriente / Total pasivo)	28%	30%
Indicador de rentabilidad		
Margen operacional (Utilidad operacional / Ventas)	64%	61%
Margen neto (Utilidad neta / Ventas)	42%	39%
Rendimiento sobre activos - ROA (Utilidad neta / Activos totales)	22%	20%
EBITDA (millones)	\$ 313.668	\$ 320.515
Margen EBITDA	75%	74%
Indicador de actividad		
Rotación del activo total (Ventas netas / Activo total)	52%	51%

Los resultados de los indicadores financieros fueron los siguientes:

LIQUIDEZ:

La compañía presentó un indicador de razón corriente de 0,86 veces para el primer semestre de 2024, frente a 0,83 veces del semestre anterior originado principalmente por el pago del impuesto de renta del año 2023.

ENDEUDAMIENTO:

La Compañía tiene un porcentaje de endeudamiento de 48% (51% en el segundo semestre de 2023) y un apalancamiento financiero total de 92% (103% en el segundo semestre de 2023). Es importante resaltar que al cierre de junio de 2024 la Compañía no presenta ningún tipo endeudamiento con entidades financieras.

RENTABILIDAD:

Los márgenes EBITDA y operacional, a junio de 2024, se conservaron en 75% y 64% respectivamente.

ACTIVIDAD:

El índice de actividad de la Compañía presentó un leve aumento, pasando de un 51% en el segundo semestre de 2023 a un 52% en el primer semestre de 2024.

OPERACIONES CON VINCULADOS ECONÓMICOS:

El detalle de las operaciones realizadas con vinculados se incluye en las notas a los estados financieros, anexos a este informe.

OTRAS CONSIDERACIONES:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que, en su dictamen, informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA

Durante el primer semestre de 2024 se ejecutaron inversiones de capital por 3 MUSD, enfocadas principalmente en garantizar la integridad, confiabilidad y continuidad operativa del Sistema y en concretar los vehículos contractuales que apalancarán la ejecución planeada para el segundo semestre de 2024.

INVERSIONES DE CAPITAL 2024-1S (MILLONES DE DÓLARES)

Nombre de la línea de inversión	Valor
Inspección y reparación de anomalías ILI	0,62
Obras de recuperación zonas aledañas al oleoducto	0,46
Integridad de Estaciones	0,42
Ampliación capacidad operativa API Caucasia - APICCA	0,24
Descarbonización Coveñas	0,20
Transformación Digital	0,18
Mantenimiento Mayor Tanque 501	0,16
Actualización sistema de protección contra incendios	0,15
Fortalecimiento de la confiabilidad de válvulas	0,08
Optimización de la planta de tratamiento de agua	0,07
Cambio de válvulas de tanques	0,06
Habilitación de trampa de recibo Vasconia - Caucasia (Compuerta)	0,06
Suministro e instalación Seccionadores de apertura central subestación 115kV	0,06
Cambio de compresor CO 502	0,04
Estudio Técnico Sistema ESD en estaciones	0,04
Optimización energética a través de la medición de flujo en BPCs	0,04
Cambio de bomba sumidero BU-715	0,03
Mantenimiento mayor de compresor CO 704	0,03
Actualización tecnológica tableros válvulas Danflo Caucasia	0,02
Fortalecimiento tecnológico DCS estación Caucasia	0,02
Suministro e instalación de interruptores 115kV	0,01
Mantenimiento mayor de compresor CO 503	0,01
Total general	2,99

MEJORAMIENTO CONTINUO

En la búsqueda constante de nuevas y mejores formas de asegurar la función financiera, durante el primer semestre de 2024 el equipo financiero de ODC implementó iniciativas orientadas hacia un aumento de la eficiencia en los procesos internos:

- Implementación de un desarrollo tecnológico interno llamado Proyecta, una herramienta que optimiza el proceso de la planificación financiera de costos y la planeación de compras y contratación a través de la interfaz en la que los usuarios planean directamente sus necesidades de recursos para que el equipo de planeación financiera obtenga proyecciones detalladas en periodos trianuales, facilitando la visualización de tendencias y la toma de decisiones basadas en el historial de costos. Esto permite concretar los presupuestos futuros y ajustar los existentes para lograr una eficiencia en la gestión de recursos.
- Se implementó un tablero de control en PowerBI con el objetivo de facilitar la toma de decisiones mediante la generación de un reporte de ingresos operativos. Este reporte permite validar el cumplimiento con el plan y visualizar, a través de la proyección de ingresos, los desafíos y retos. De esta manera, se pueden establecer estrategias para cumplir con las metas propuestas en términos de ingresos. Adicionalmente, la herramienta proporciona un detalle exhaustivo de los volúmenes facturados tanto en transporte como en terminal, junto con sus respectivos ingresos. Esto incluye los volúmenes transportados por remitente, ingresos off-shore y de exportación, detallados por número de buques transportados.
- Para la declaración de renta del año gravable 2023, que fue presentada y pagada en el primer semestre de 2024, la Compañía se acogió al mecanismo de pago de obras por impuestos bajo la modalidad fiducia. Esto permitió extender los plazos de presentación y pago de la declaración, que en principio estaban para el 11 de abril, pasando su fecha de cumplimiento formal y sustancial al 31 de mayo, lo que también contribuyó con un flujo de caja mensual más estable.



≡ DIMENSIÓN
OPERATIVA

OPERACIÓN

TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS

OPERACIONES

Durante el primer semestre transportamos 192kbls de crudo promedio día, de los cuales 68% fue extrapesado, contribuyendo mediante esquemas de transporte flexibles a la evacuación de crudos de nuestros clientes. Mediante la implementación de un estricto control operacional que busca operar con esquemas eficientes, logramos un ahorro energético de 1,6% del total de energía consumida (817MWh).

TERMINAL COVEÑAS

Como parte de los servicios logísticos y operación conexas al transporte, para este período, en la Terminal Marítima Coveñas ODC manejamos 217kbpd de crudos en trasiegos, de los cuales 167kbpd fueron con destino exportación, cargándose en un total de 40 buque tanques haciendo uso de la infraestructura costa afuera TLU1.

INTEGRIDAD Y CONFIABILIDAD

Durante el primer semestre se cumplió en el 97% el plan de mantenimiento preventivo, conservando la relación del 12% con mantenimiento correctivo asegurando el factor de servicio en 98.7%, por encima de la meta propuesta de 98%, logrando con esto maximizar la disponibilidad y confiabilidad de la infraestructura.

Como actividades relevantes, que contribuyen con el sostenimiento de los altos estándares de seguridad, integridad y confiabilidad, se han adelantado actividades de renovación de equipos próximos a su fin de vida útil, tales como válvulas de seguridad y válvulas de control.

Se ejecutaron los mantenimientos mayores de los tanques de los sistemas contraincendios de la estación Vasconia y el inicio del mantenimiento mayor del tanque de crudo TK-502 en la estación Coveñas.

En cuanto a acciones que contribuyen a la sostenibilidad y cuidado del medioambiente, en la Estación Caucasia se inició la implementación de un sistema de aprovechamiento de agua lluvia, optimizando los sistemas de recolección para reintegrar el agua al sistema industrial, incluyendo la toma del separador API y su conexión con el sistema de agua industrial existente. El objetivo es reducir en un 20% la captación de agua del pozo profundo, lo que equivale a 630 galones por mes.



Ilustración 1 Sistema de recolección de aguas lluvias

≡ INTEGRIDAD DE LOS ACTIVOS Y GESTIÓN DE INCIDENTES CRÍTICOS

GESTIÓN DE GEOTECNIA

Dentro de la gestión de geoamenazas en ODC, nos preparamos para enfrentar fenómenos climáticos que puedan afectar la integridad del ducto, como el caso de la estrategia preventiva implementada ante el inicio del fenómeno de La Niña.



Partiendo de nuestra estrategia de gestión del riesgo, se estructuran elementos clave para cada etapa:

- Generación de Alertas Tempranas con Monitoreo Climático en Línea: A través de estaciones de monitoreo meteorológico, ubicadas estratégicamente en zonas con alta probabilidad de inundaciones e inestabilidad geotécnica.
- Identificación de Zonas con Movimiento de Tubería: Mediante el análisis de datos obtenidos de corridas con herramientas inteligentes, como Pipdrift, realizadas en el primer semestre de 2024.
- Monitoreo de Sitios Críticos: Con los resultados de la corrida Pipdrift, junto con los hallazgos históricos de sobrevuelos y recorridos a cadena pisada, se establecen los puntos críticos.
- Evaluación de Hallazgos por Especialistas en Geotecnia: En el ciclo de gestión, se reevalúan los hallazgos con información de campo, actualizando el plan de monitoreo o el plan de intervención basado en la condición.
- Reducción del Nivel de Riesgo: Estabilización del DDV y protección de la integridad de la tubería a través de la implementación del plan de obras de geotecnia.

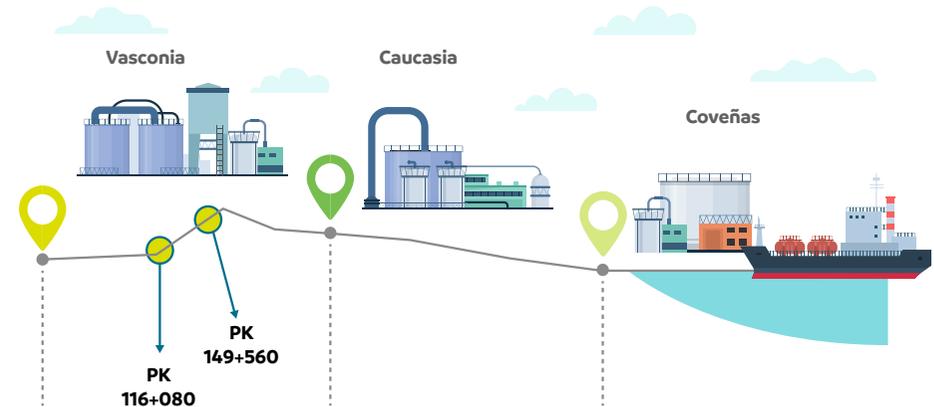


Ilustración 2 Intervenciones realizadas de acuerdo al plan anual de integridad en el primer semestre de 2024

GESTIÓN DE INTEGRIDAD

El plan de reparaciones para 2024 incorpora un componente innovador mediante el uso de métodos de reparación no convencionales, que permiten contener el daño sin necesidad de realizar cortes y empalmes.

REPARACIÓN CON MATERIAL COMPUESTO:

Refuerzo mecánico de la tubería manteniendo la reparación existente encontrada en campo.

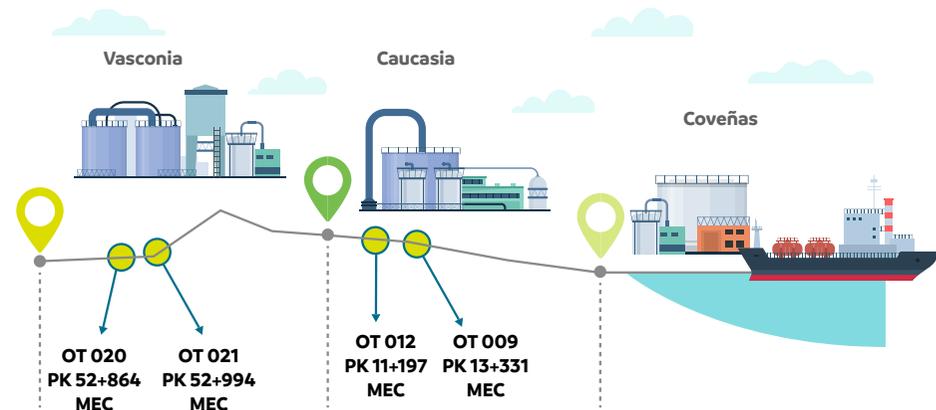


REPARACIÓN CON MATERIAL COMPUESTO:

Refuerzo mecánico de la tubería manteniendo la reparación existente encontrada en campo.



Durante el primer semestre de 2024, avanza con la ejecución de obras para la gestión del riesgo de corrosión, cumpliendo con el 60% del plan anual de integridad (PAI) en su componente de reparaciones mecánicas. Este avance incluyó la ejecución de reparaciones en los puntos identificados en la gráfica.



≡ GESTIÓN PRE

PRE (PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS)

Como parte de nuestra estrategia de gestión de riesgos, hemos desarrollado Planes Anuales de Preparación y Respuesta a Emergencias (PAPRE), específicos para cada una de nuestras Estaciones y área de operación:

- Estación planta Vasconia
- Estación Caucasia
- Estación Coveñas,
- SITH de 24" con 483 km de longitud
- Oficinas en Bogotá Piso 13 Torres Ar.

Durante los primeros seis meses del año, se llevaron a cabo todas las actividades planificadas, demostrando nuestro compromiso con la seguridad y la continuidad de nuestras operaciones resaltando entre ellas por componentes las siguientes:

Identificación de necesidad de actualización de los Planes de emergencia y contingencia - PEC: Con el fin de garantizar una respuesta efectiva ante cualquier emergencia, En este semestre se completó la actualización de los Planes de Emergencia para Empresas Públicas y Privadas PGRDEPP, así como del Plan de Emergencia y Contingencia-PEC, del Sistema de Transporte de Hidrocarburos de 24 pulgadas. "Esta información se han sido puestos a disposición de todos nuestros aliados, como las entidades territoriales y demás partes interesadas."

FORTALECIMIENTO DE BRIGADAS: Junto a nuestros aliados, estamos construyendo una red de respuesta sólida. Al fortalecer nuestras competencias y potenciar nuestras brigadas, garantizamos una acción rápida y efectiva ante cualquier eventualidad aquí algunos de nuestros entrenamientos:



SIMULACROS Y SIMULACIONES: Hemos realizado 4 simulacros exitosos que nos han permitido afinar nuestras estrategias y fortalecer la coordinación entre equipos. Cada ejercicio nos acerca más a nuestra meta: garantizar una respuesta rápida y efectiva ante cualquier eventualidad.



Dando cumplimiento a la regulación, en el aparte de divulgaciones a Comunidades y entidades externas y con el objetivo de fortalecer la cultura de prevención, se han realizado 201 actividades en las que han participado 1,620 miembros de la comunidad, incluyendo líderes comunitarios. Estas acciones nos permiten establecer canales de comunicación bidireccionales, mantener a la comunidad informada y obtener valiosa retroalimentación. Además, se realizaron 6 divulgaciones del Plan de Emergencia y contingencias- PEC, a los Comités Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo, fortaleciendo así la coordinación interinstitucional.

Comunidades por departamentos	Socializaciones proyectadas por comunidades	Socializaciones completadas por comunidades	Socializaciones completadas por mes						
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Boyacá	9	0	0	0	0	0	0	0	0
Antioquia	70	48	0	0	7	2	13	0	22
Córdoba	94	70	0	0	22	37	8	3	70
Sucre	28	23	0	0	16	4	5	7	32
TOTAL	201	141	0	0	45	43	26	10	124

En el marco del Plan de Ayuda Mutua del Magdalena Medio suscrito en 2019, el ODC ha trabajado en estrecha colaboración con las entidades públicas y privadas adscritas para fortalecer la respuesta ante emergencias en el Magdalena Medio. Este semestre, hemos participado activamente en las mesas de trabajo, contribuyendo a mejorar la coordinación y articulación entre los diferentes actores involucrados.

PLAN ANUAL DE PREPARACIÓN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS - PAPRE

Hemos realizado 4 simulacros exitosos que nos han permitido afinar nuestras estrategias y fortalecer la coordinación entre equipos. Cada ejercicio nos acerca más a nuestra meta: garantizar una respuesta rápida y efectiva ante cualquier eventualidad.

PLAN ANUAL DE PREPARACIÓN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS - PAPRE

Estación Caucasia



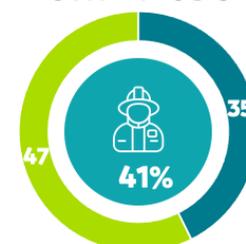
Total actividades planeadas: 113

Estación Vasconia



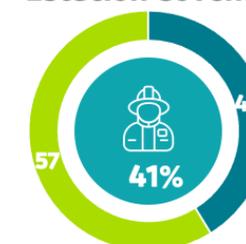
Total actividades planeadas: 107

STH 24" ODC



Total actividades planeadas: 82

Estación Coveñas



Total actividades planeadas: 92

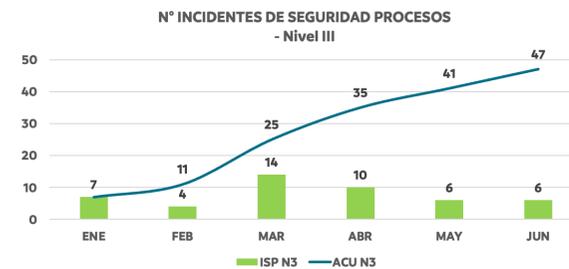
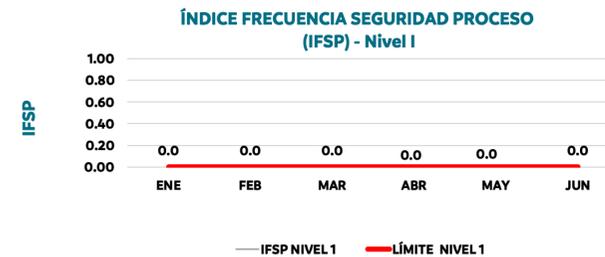
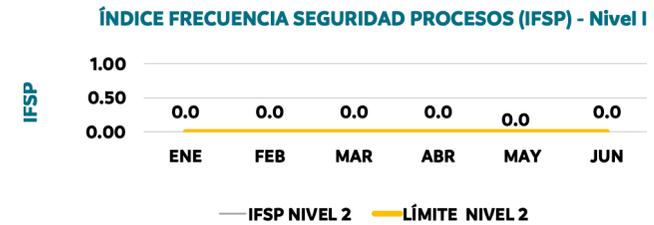
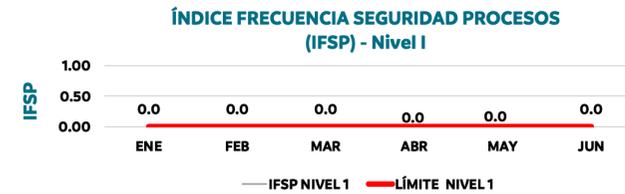
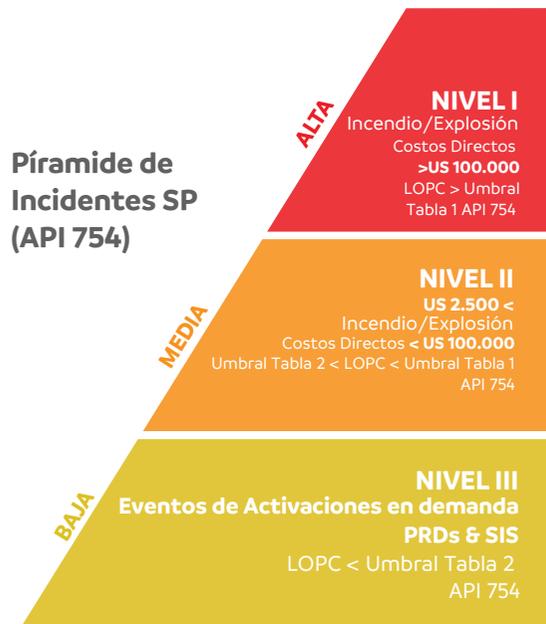
RETOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE:

- Integración de la Sostenibilidad: Incorporar prácticas sostenibles en la gestión de emergencias para los PEC que están en proceso de actualización.
- Resiliencia: Asegurar la continuidad de las operaciones en caso de interrupciones externas que puedan afectar el sistema.
- Colaboración Interinstitucional: Fortalecer la cooperación con entidades territoriales, el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, y las industrias vecinas ante la ocurrencia de eventos.

SEGURO DE PROCESOS

Durante el 2024 no se presentaron incidentes de seguridad de procesos nivel I y II. Respecto al nivel III se tiene un acumulado de 47 eventos, los cuales corresponden en su totalidad a pérdidas de contención primaria, esto es, pequeñas fugas de crudo, goteos y humedecimientos, todos ellos identificados a través de las rondas estructuradas realizadas por el personal de operaciones, las cuales han permitido reportar las desviaciones para implementar medidas y tomar las acciones correctivas necesarias para evitar la materialización de incidentes mayores.

Índice de Frecuencia de Incidentes Seguridad de Procesos (1, 2 y 3) y Número de Incidentes Seguridad de Procesos en ODC – Jun 2024



≡ SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE PROCESOS SGSP

En cumplimiento del plan de trabajo establecido, se continúa con el desarrollo e implementación de los elementos que conforman el sistema de gestión de seguridad de procesos de la compañía. Este sistema, integrado dentro del sistema de gestión integral del Oleoducto de Colombia, se basa en el cumplimiento regulatorio, el conocimiento de la industria, el uso de tecnología adecuada y las mejores prácticas de gestión de activos. Su objetivo es prevenir la liberación no controlada y/o planeada de sustancias peligrosas que puedan afectar la operación, la salud y el medio ambiente.

Para el primer semestre de 2024, se priorizó el desarrollo de los siguientes elementos del sistema de gestión de seguridad de procesos, implementándolos dentro del sistema de procesos de ODC:

- Integridad mecánica y confiabilidad.
- Procedimientos de operación y mantenimiento.
- Cultura de seguridad de procesos.

Como parte de la gestión de seguridad de procesos, se destacan las siguientes actividades:

- Se realizaron tres manejos del cambio para evaluar y controlar los riesgos asociados a los cambios, asegurando una adecuada gestión de los activos.
- Se actualizó la LOPA en la estación Coveñas para evaluar el estado de las capas de protección, identificar salvaguardas y generar recomendaciones.
- Se llevaron a cabo tres revisiones de preparación operacional (RSPA) para verificar los requisitos necesarios para una operación segura, tanto después de un mantenimiento mayor como para el ingreso de nuevos activos.



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Simulacro Articulación Local PAM
Estación Coveñas Cenit

Simulacro Nivel 1:
Incendio superficial en el
techo del Tanque TK-706
Estación Vasconia

Simulacro Nivel 1:
Control de Derrames
Estación Coveñas

Simulacro Nivel 1:
Jet Fire PRP – PON 15
Estación Caucasia

CAPACITACION FORTALECIMIENTO DE BRIGADAS



INNOVACIÓN TRANSFORMACIÓN DIGITAL

INTRODUCCIÓN Y ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

En Oleoducto de Colombia, nuestra Estrategia Digital 2024 está diseñada para asegurar que la tecnología impulse cada aspecto de nuestras operaciones en línea nuestra estrategia corporativa. Ponemos un fuerte énfasis en la ciberseguridad y resiliencia tecnológica, protegiendo nuestros datos y sistemas en un entorno cada vez más desafiante. Al mismo tiempo, estamos digitalizando y automatizando procesos clave para aumentar la eficiencia y permitir que nuestros equipos se enfoquen en actividades de mayor valor.

Nuestro objetivo es consolidar un ecosistema tecnológico que sea tanto estable como flexible, permitiéndonos adaptarnos rápidamente a las nuevas tendencias del sector.

Todo esto se complementa con una sólida gobernanza digital, asegurando que nuestras iniciativas estén alineadas con los objetivos del negocio y las normativas vigentes. De esta manera, estamos preparados para enfrentar los desafíos actuales y futuros, con una operación más eficiente, ágil y segura.



≡ INICIATIVAS

PRIMER SEMESTRE

En el primer semestre de 2024 se implementaron y consolidaron varias iniciativas digitales que contribuyeron significativamente a la transformación digital de la organización. A continuación, se detallan las principales:

TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y AUTOMATIZACIÓN:

Soluciones Low Code para Productividad: Hemos creado aplicaciones de bajo código que se alinean con nuestra estrategia de digitalización de procesos. Estas herramientas simplifican la gestión de recursos humanos, la planificación presupuestal, la administración de la información de contratistas en nuestra área de HSE y la gestión de solicitudes e indicadores de cumplimiento interno de las diferentes áreas.

Automatización mediante Herramientas Tecnológicas: Nos centramos en procesos altamente asistidos, automatizando informes como la validación básica de los requerimientos HSE, ambientales y legales para nuestros procesos de abastecimiento, la gestión de notificaciones para validar posibles conflictos de interés, y las notificaciones mensuales de informes HSE para contratistas.

SEGURIDAD Y RESILIENCIA:

Seguridad Electrónica: Actualmente nos encontramos fortaleciendo la estación Caucasia en materia de seguridad electrónica, mejorando los mecanismos de monitoreo ante eventos o posibles intrusiones. Esta iniciativa es trabajada en conjunto con las áreas de O&M y Sostenibilidad.

Telecomunicaciones: Con el objetivo de mejorar la seguridad en nuestras redes, hemos implementado ajustes en la arquitectura que han permitido optimizar el rendimiento y reforzar la ciberseguridad.

ANÁLISIS Y OPTIMIZACIÓN BASADOS EN DATOS:

Tecnología de la Operación: Hemos instalado medidores en las bombas booster de la estación Vasconia (equipos de alto consumo energético) para realizar análisis estratégicos basados en datos y encontrar el mejor punto de eficiencia. También estamos implementando un proyecto para que los sistemas de control incluyan despliegues de alto rendimiento siguiendo estándares internacionales, permitiendo al operador tener información estratégicamente ubicada para mejorar su capacidad de respuesta.

Análisis Estratégicos Basados en Datos: En conjunto con el área de O&M, desarrollamos nuevos tableros con técnicas de análisis estratégicos basados en datos para realizar seguimiento a las metas de eficiencia energética y descarbonización.

GESTIÓN Y GOBERNANZA DE LA INFORMACIÓN:

Fortalecimiento de Procesos: Se ha integrado al área de gestión digital la administración de datos personales y la gestión documental. Estas áreas clave tienen como objetivo asegurar el manejo adecuado de la información personal almacenada en la compañía y la gestión completa de los activos de conocimiento con ayuda de herramientas tecnológicas.

El desarrollo de estas iniciativas no solo ha contribuido significativamente a nuestra transformación digital, sino que también han sentado las bases para un futuro más eficiente, seguro e innovador.



≡ CIBERSEGURIDAD

Durante el primer semestre de 2024, Oleoducto de Colombia mantuvo una infraestructura segura, sin incidentes de ciberataques o pérdida de información. Participamos en ejercicios de simulación de ciberseguridad organizados por el segmento de transporte del Grupo Empresarial, lo que contribuye con el fortalecimiento de nuestras capacidades de respuesta ante posibles amenazas.

Asimismo, revisamos y reforzamos documentos clave de ciberseguridad y, apoyados en nuestra estrategia digital, creamos planes proactivos para mitigar riesgos cibernéticos. También llevamos a cabo mesas de trabajo conjuntas con el segmento de transporte del grupo empresarial, contribuyendo así al continuo fortalecimiento de la ciberseguridad en la organización.

Informe de Gestión 2024

